

**LOTERIA**

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE ENTRENAMIENTO DE GANANCIAS

VOLUMEN XII

Nº 139

2a. Epoca

JUNIO 1967

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## ADMINISTRACION

**DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,**  
DIRECTORA GENERAL

**PROF. CARLOS E. GARCIA P.,**  
Sub. Director General.

## JUNTA DIRECTIVA

**H. D. Abraham Preto,**  
(Presidente)  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Sra. Doña Petita Saa de Robles,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Primer Jefe  
del Cuerpo de Bomberos

**Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,**  
(Suplente)  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Lic. Jorge T. Velásquez,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissof Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Dídimo Méndez G.**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio, Industria y  
Agricultura.

**Reverendo Padre Juan Aldo,**  
Director del Instituto Técnico  
"Don Bosco".

**Señor Don José Félix Gómez,**  
Secretario.

# SUMARIO

## Editoriales:

En las Bodas de Plata del Colegio Abel Bravo .....	3
El Dr. Jaime de la Guardia .....	4
Nuevos logros de la Lotería Nacional .....	5

## Bodas de Plata:

Datos Históricos del Colegio Abel Bravo, por el Prof. Rufo A. Garay .....	7
La Educación Vocacional en el Colegio Abel Bravo y sus beneficios, por Otto A. de la Rosa E. ....	16
El Colegio Abel Bravo y su significado actual, por el Prof. Luis A. Maitland G. ....	17
Dr. Abel Bravo (1861—1934) .....	22

## Del Homenaje a un gran médico:

Discurso del Dr. Antonio González Revilla, Decano de la Facultad de Medicina .....	25
Discurso del Dr. Narciso Garay Preciado, Ex-Rector de la Universidad de Panamá .....	29
Discurso del Dr. Jaime de la Guardia .....	33

## Letras Castellanas:

Darío ante tres severos interrogantes, por Miguel Aguilera .....	37
Los Hijos de la Ira, de Dámaso Alonso, por Patria Caride de Pousa .....	47

## Página de Poesía y Literatura:

Acerca de un joven poeta, por Lola C. de Tapia .....	57
--	----

## Sobre la Biblioteca Nacional:

Es necesario contribuir al engrandecimiento de la Biblioteca Nacional, por Carmen Cecilia Lasso Jaén .....	62
---	----

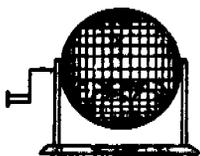
## Presencia del Pasado:

Sobre Alfredo Castellero Calvo y su obra histórica, por Carlos Manuel Gasteazoro .....	65
Estructuras Sociales y Económicas de Veragua Desde sus Orígenes Históricos. Siglos XVI y XVII, por Alfredo Castellero Calvo .....	76
Cabos Suelos, Por Ernesto de J. Castellero R. ....	87
Bibliografía .....	95

---

Impreso en los Talleres de Impresora Panamá, S.A.

# LOTERIA



Directora:  
Doña Leticia A. de  
González Barrientos

Editores:  
Juan A. Susto  
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P. — Junio de 1967

No. 139

## EN LAS BODAS DE PLATA DEL COLEGIO ABEL BRAVO

El 26 de los corrientes hará 25 años de la fecha en que inició labores el Colegio Abel Bravo, cumpliéndose así con el mandato que autorizaba la creación de un Primer Ciclo Secundario en la ciudad de Colón. Y no exageramos al afirmar que con ello dió comienzo una de las más fecundas realizaciones de nuestra educación pública de nivel medio.

Si los esfuerzos educacionales del Estado panameño significan una de las más estimulantes actividades de que pueda hacer mérito la República, en lo que toca a la ciudad de Colón, por su importancia económica y política como primer puerto en el Atlántico, por su condición, solo recientemente superada, de ciudad cautiva, por sus orígenes y peculiar conformación demográfica exigía y exige una preferente y especial atención de nuestras autoridades. En Colón se ha librado siempre, en efecto, una de las más difíciles batallas por la consolidación de lo nacional, y el triunfo indudable de que hoy podemos gloriarnos, atribuirle en última instancia a insospechadas reservas del pueblo panameño, ha tenido en la benemérita institución que ahora arriba a su primer cuarto de siglo un eficaz colaborador.

"Lotería" dedica hoy adecuado espacio a conmemorar la fecha augusta, y, al formular sus mejores votos por la prosperidad creciente del plantel, confía en que la alta significación moral de su ministerio se enriquecerá día a día en beneficio de la juventud estudiosa de la Capital atlántica y para honra de la nación.

## EL DOCTOR JAIME DE LA GUARDIA

El día 12 de mayo próximo pasado, en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, tuvo lugar el homenaje que la Facultad de Medicina y las clases médicas nacionales tributaron al Dr. Jaime de la Guardia con motivo de su voluntario apartamiento de la actividad docente y profesional. Fue un hermoso acto de gran jerarquía intelectual y ética, en todo acorde con sus motivaciones.

El Dr. Jaime de la Guardia, panameño de hondas raigambres, cuya historia familiar se confunde a ratos con honrosos capítulos de la historia patria, es un destacado médico que deja firme surco tanto en el campo de la práctica profesional como en el de la docencia. Nuestra Escuela de Medicina se estableció con su colaboración fundamental, y su historia no puede desvincularse de su esfuerzo, bien como titular de Cirugía y como Decano de la Facultad, bien como Rector de la Universidad que la cobijara con sus máximos desvelos. Su contribución al desarrollo de las instituciones hospitalarias del país, públicas y privadas, ha sido notoria y debidamente apreciada. Y el prestigio de que goza entre sus colegas se vió plenamente confirmado en el acto de que esta nota da cuenta, durante el cual los más calificados voceros de la profesión médica en Panamá manifestaron su adhesión de múltiples modos.

Al acogerse a su descanso bien ganado, luego de una intensa vida de fervorosa dedicación a sus semejantes, el Dr. Jaime de la Guardia puede hacerlo en la seguridad de que le rodea la estimación y la gratitud de la comunidad panameña. "Lotería" expresa por este medio su agrado por el gesto justiciero.

## NUEVOS LOGROS DE LA LOTERIA NACIONAL

De acuerdo con informaciones oficiales, en el primer cuatrimestre del corriente año, la Lotería Nacional de Beneficencia ha logrado aumentar sus ventas en forma tan efectiva, que sus aportes al Tesoro Nacional y su ayuda económica para instituciones de asistencia social y educativa, han superado ampliamente a las que correspondieron a igual período del año anterior.

Ese éxito ha sido posible, entre otras razones, por la creciente cooperación que los contratistas y agentes vendedores le están prestando a la institución. Millares de hombres y mujeres, jóvenes y viejos, que derivan su subsistencia y el sostenimiento familiar de esta actividad, encuentran cada día mayores estímulos y protección más alentadora en la Dirección de la Lotería Nacional. Por ello, se sienten espontáneamente impulsados a laborar con entusiasmo, con lealtad, para que el público responda, a su vez, con mayor confianza y espíritu cooperador a la enorme labor de superación y mejoramiento que la entidad está realizando para beneficio del Estado y de la comunidad.

Es lamentable, por ello, que algunas personas, y hasta altas autoridades del Ministerio Público, confundan el funcionamiento de la organización oficial de la Lotería Nacional, y sus vendedores debidamente autorizados, con los negocios que otras personas o empresas realizan a sus espaldas y, a veces, con una explotación negativa de los propios billetes y chances oficiales. Nos referimos, naturalmente, a los "revendedores" que convierten determinados números de billetes y chances en una especie de atracción o pretexto para negociar ilegalmente con rifas, chances clandestinos o con el sistema de "casados".

Cabe recordar que, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, la Lotería Nacional de Beneficencia no tiene facultades ni medios para impedir, investigar, inspeccionar, perseguir o sancionar a quienes realicen actividades delictuosas en forma de sorteos clandestinos, como la llamada "Bolita". La Ley Pretto establece claramente que esta labor corresponde a la Guardia Nacional, el DENI y el Departamento de Vigilancia Fiscal. Estos agentes de la ley, a su vez, tienen que poner a órdenes de los fiscales cualquier caso de esa índole que logren descubrir. Es, por consiguiente, al Ministerio Público y al Órgano Judicial a quienes compete la tarea de combatir eficazmente las actividades y la organización de los juegos ilegales.

Mientras esas autoridades actúan efectivamente, la Lotería sigue laborando, con hondo sentido de responsabilidad social, y con la cooperación positiva de sus vendedores legalmente autorizados, para que el público obtenga todas las garantías y todas las facilidades y seguridades a que tiene derecho. El aumento constante en las entradas de la entidad y el crecimiento intenso de sus aportes económicos al Tesoro Nacional y a las instituciones de asistencia social, así lo comprueba plenamente.

(De "La Estrella de Panamá", del domingo  
21 de mayo de 1967).

## **BODAS DE PLATA**

# **DATOS HISTORICOS DEL COLEGIO ABEL BRAVO**

**Por el Prof. Rufo A. Garay**

### **Nacimiento del Colegio.—**

Habiéndose sentido en Colón, con carácter de urgencia, la necesidad de crear un Colegio de Segunda Enseñanza, que ampliara el estrecho horizonte de los alumnos egresados de los sextos grados de la Provincia Escolar, el Presidente de la República, Ricardo Adolfo de la Guardia, atendiendo el clamor general de los colonenses, creó el Colegio por Decreto expedido en 1942.

Al nuevo Colegio, que inició labores el 26 de junio del mismo año, con ocho profesores y 135 alumnos en el local del antiguo edificio de la escuela primaria "Porfirio Meléndez", entre las avenidas Meléndez y Central de la calle 4a., queriendo exaltar y perpetuar la memoria de una figura prócer de la educación nacional, se le llamó "Abel Bravo" en honor a aquél sabio que fue "manantial de honradez y patriotismo".

Una dulce esperanza constituyó el nacimiento humilde del Colegio, sus primeros pasos, tanteos hacia la afirmación de la obra que hoy enorgullece legítimamente a los abelistas ya que un Colegio no se improvisa y el nuestro hubo, por tanto, de ir desarrollándose en la medida que los recursos y las circunstancias lo permitieron.

### **Primer cambio de local del Colegio.**

En las vacaciones de septiembre de 1943 el Colegio, dirigido por el extinto profesor José Guardia Vega, se cambió al local situado entre las calles 8a. y 9a. de la Avenida Meléndez, donde antes funcionara la escuela primaria "Enrique Genzier". El señor profesor José Guardia Vega desempeñó las funciones inherentes a su cargo hasta los primeros meses del año de 1944; el profesor Manuel de Jesús Pereira, su segundo Director, hasta diciembre del mismo año y el profesor Carlos Gallegos, tercer Director, hasta enero del año 1947. El profesor Víctor M. Dosman, tomó posesión de su cargo el 1 de mayo de 1947.

### **Segundo cambio del local.**

El traslado del Colegio del edificio de la calle 8a. y 9a. al actual se efectuó en los primeros días del mes de mayo del 47.

### **Inauguración del Nuevo Edificio.**

La construcción del moderno local del Colegio Abel Bravo se debió a las gestiones del Presidente Enrique A. Jiménez. Fue inaugurado a mediados del mes de septiembre de 1948. Al acto de inauguración asistieron el Secretario General de la Presidencia, Sr. Eduardo M. Sosa, en representación del Presidente Jiménez; el Ministro de Obras Públicas, Ing. Florencio Icaza; el Gobernador de la Provincia de Colón, Licenciado Alexis Vilá Lindo; el Cuerpo Consular y algunos representantes de las entidades cívicas, quienes emitieron elogiosos conceptos sobre el nuevo Plantel.

El sacerdote Aurelio Diez, en nombre de Monseñor Preciado y Nieva, de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de María, impartió la bendición al nuevo edificio y el profesor Víctor M. Dosman cerró el acto con un magnífico discurso.

### **El comienzo de labores escolares en el nuevo local.**

Las labores, en el nuevo local, se iniciaron en el año 1948 estando aún por terminar el pabellón central. Este año el Colegio funciona con una matrícula de 1600 alumnos y 70 profesores que llevan a cabo una magnífica labor docente.

### **Las excursiones como técnica de la enseñanza.**

El colegio patrocina conferencias como un complemento de la enseñanza. Personajes de alta talla intelectual y social hemos visto desfilar por nuestra Alma Máter. Ellos han contribuido a aumentar nuestro horizonte intelectual con nuevos conocimientos. parar al individuo para que actúe, con buen éxito, en el medio en donde vive; de poner la enseñanza de acuerdo con la realidad.

### **Los Laboratorios de Química, Física y Biología.**

Del lapso comprendido entre los años 1951 y 1952 el Colegio compró, con los fondos de matrícula, para facilitar la labor de la enseñanza, gran parte del material de los laboratorios de Química y Física, además, libros para la Biblioteca, un proyector de 16 mm. máquinas de escribir, un Radio-Electrola, un delinoscopio estático y parte del material de las clases de Estudios Sociales.

El Laboratorio de Biología, construido en 1953, con parte del fondo de matrícula, reúne todos los requisitos indispensables para ser considerado, como en efecto lo ha sido, como un verdadero laboratorio moderno debidamente equipado.

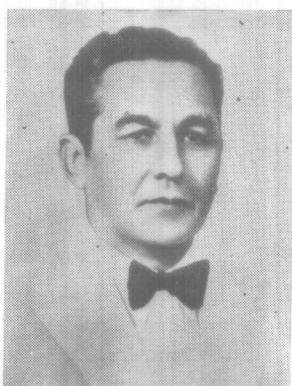
### **La Marquesina.**

Es otra de las obras materiales emprendidas por el Colegio durante el año 53. Fue costeadada con ua partida que votara el Municipio de Colón, que fue aumentada con una parte del producto del "Festival de Arte" ofrecido por el Colegio, en el Tea-

## GALERIA DE DIRECTORES



Prof. José Guardia Vega  
(1942—1944)



Prof. Manuel de Jesús  
Pereira (1944)



Prof. Carlos M. Gallegos  
(1944)



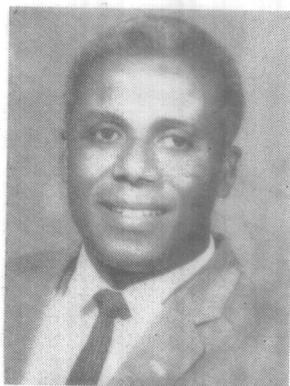
Prof. Víctor M. Dosman  
(1947—1962)



Prof. Carlota C. de  
Salazar (1964)



Prof. Rufo A. Garay  
(1964)



Prof. José de la Paz  
Valencia

tro Caribe, al Excmo. Señor Presidente de la República, Coronel José Antonio Remón Cantera y su distinguida esposa, Doña Cecilia Pinel de Remón.

### **El Busto y la Placa al Profesor José Guardia Vega.**

El remanente, del dinero colectado en concepto del "Festival de Arte", fue empleado para cubrir el valor de un busto y una placa de bronce hechos al profesor Guardia Vega, primer Director del

### **La labor del "Coro Abel Bravo".**

El Coro del Colegio, dirigido primeramente por el profesor Carlos A. Grant, ha sido objeto de favorables comentarios por parte del personal docente y educando del Plantel; de los colegios de segunda enseñanza de la República y de la Zona del Canal, en cuyos predios ha actuado con gran lucidez; de la comunidad en donde está enclavado el Colegio, cuya labor irradia hacia la misma. Las más reputadas bandas, tanto locales como de otros lugares, han tomado parte, además en los actos culturales que el Colegio auspicia.

Gracias a la iniciativa del profesor de Música, Juan E. Hoyte se dieron los primeros pasos para crear en el Colegio una Banda Instrumental.

La enseñanza en el Colegio, como advertimos sin perder su carácter de cultura general, se amolda a las aspiraciones del medio colonense. Inspira ideales de acción, armonía y trabajo, ya que la enseñanza moderna trata de mejorar el ambiente; de pre-Plantel, de reconocidos méritos en la educación nacional, que fueron puestos en partes visibles de la Biblioteca del Colegio el 26 de junio de 1953.

Ese mismo día se procedió a la inauguración de la marquesina, obra que fue realidad gracias a los esfuerzos realizados por los señores profesores, padres de familia, alumnos, inclusive la Dirección y la Sub-Dirección del Plantel, que hicieron intensa campaña en favor de la obra.

Ese mismo año se dotó de luces fluorescentes al Gimnasio y se le puso el piso de madera con la inversión de B/.2,000.00, extraídos del 5% del Fondo del Deporte Provincial, deducido del 20% del Fondo Municipal de Educación; se crearon, por Resuelto No. 200 del 6 de mayo de 1953 los cargos de profesores Jefes de Curso en las asignaturas de Español, Ciencias, Estudios Sociales y Matemáticas siendo ellos los profesores: Rubén Rodríguez, Yolanda Garzola, Ernestina P. de Rodríguez y Demetria Segura, respectivamente, quienes desarrollan una gran labor de orientación técnica.

Los profesores Jefes de Curso organizan su trabajo mediante un plan que someten a la consideración de la Dirección. Reúnen periódicamente a los profesores de su Departamento para discutir y resolver los problemas que dichos profesores tengan con relación a la mejor conducción de sus clases. Sugieren a la Dirección, a nombre de los profesores de la materia, las medidas que crean convenientes para el mejoramiento de la labor educativa del Plantel. Emiten conceptos con respecto a los nuevos programas de enseñanza.

El Departamento de Español tiene como labor de extra-clase cooperar en el buen funcionamiento de la Biblioteca y en la publicación del periódico oficial del Colegio en los trabajos de los alumnos.

### **Las distintas secciones del Colegio.**

El Colegio Abel Bravo posee: un Primer Ciclo de carácter exploratorio, el Segundo Ciclo de especialización que tiene las siguientes ramas: un Bachillerato único, un Ciclo Normal; un Ciclo Vocacional con cuatro secciones para varones: Electricidad, Maderas, Mecánica de Precisión y Auto-Mecánica y dos para niñas: Modistería y Economía Doméstica.

### **El Ciclo Normal.**

Este Ciclo ilustra el caso de la mayor conquista obtenida últimamente por el Colegio, gracias a las gestiones realizadas, en favor de su creación, por el Diputado colonense Henry Simons Quiróz, debidamente respaldado por los demás diputados colonenses y los de las demás provincias hermanas. Henry Simons creó en los círculos periodísticos y gubernamentales, un clima favorable a su creación que mereció el respaldo de la opinión pública colonense.

La mente colonense acarició la idea de la creación del Ciclo Normal cuando consideró que el Colegio Abel Bravo, que debería ampliar el horizonte de los alumnos egresados de nuestros sextos grados, no sólo debía preparar bachilleres y profesionales de un arte y un oficio determinado sino además maestros que desempeñan una labor de gran importancia en la formación cultural de los hijos de esta provincia, ya que había suficientes alumnos, egresados de los sextos grados y los primeros ciclos, con vocación para el estudio de esta carrera que llenarían las aulas de clases y que se abstendrían de asistir a la Escuela Normal de Santiago por no poder afrontar los gastos de pasaje e internado.

No faltó sin embargo, quienes pensaran que encaraba un mal para el país el establecimiento del Ciclo Normal. Este Ciclo, decían algunos, será una creación de lujo que distraerá al Estado recursos que se emplearían mejor en aumentar el número de

las escuelas primarias del país. No obstante el Ciclo fue creado por la Ley 50 de 1953 firmada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Coronel José Antonio Remón Cantera.

En el Ciclo Normal no se descuida la formación sistemática de hábitos que disciplinen y capaciten al estudiante para la acción en la vida social; para la investigación personal de la verdad; para la apreciación o creación individual de la belleza; para la voluntad enérgica de luchar y vencer.

En el Ciclo Normal se hace de la educación una fuerza social que sea luz, calor, acicate y freno que penetre en todas las capas del pueblo, como medio de conseguir el bienestar y el progreso. Los profesores, conscientes de los objetivos de la nueva educación, forjan en el espíritu del educando, la confianza en su propio esfuerzo, iniciativa y perseverancia; hábitos de exactitud y de orden para que al egresar no se deje absorber por la corriente perjudicial que encuentre ya formada en la sociedad, las cuales deberá dirigir por nuevos cauces.

La enseñanza, que actualmente está al servicio de los ideales democráticos, sin dejar de hacer hincapié en los ideales se deja orientar por rumbos prácticos, poniéndose así a tono con la nueva reorientación de la enseñanza y el espíritu de los modernos programas y planes de estudios que reclaman cierto aspecto práctico en la educación panameña.

La misión primordial del Ciclo de la Normal consiste en sacar del aula al maestro sano y fuerte, despejado de cerebro y apto para el ejercicio de su profesión; transformar profundamente la escuela buscando nuevos ideales educativos que salven la distancia que media entre la vida y la escuela y transforme el diploma en testimonio de trabajo más bien que de conocimiento.

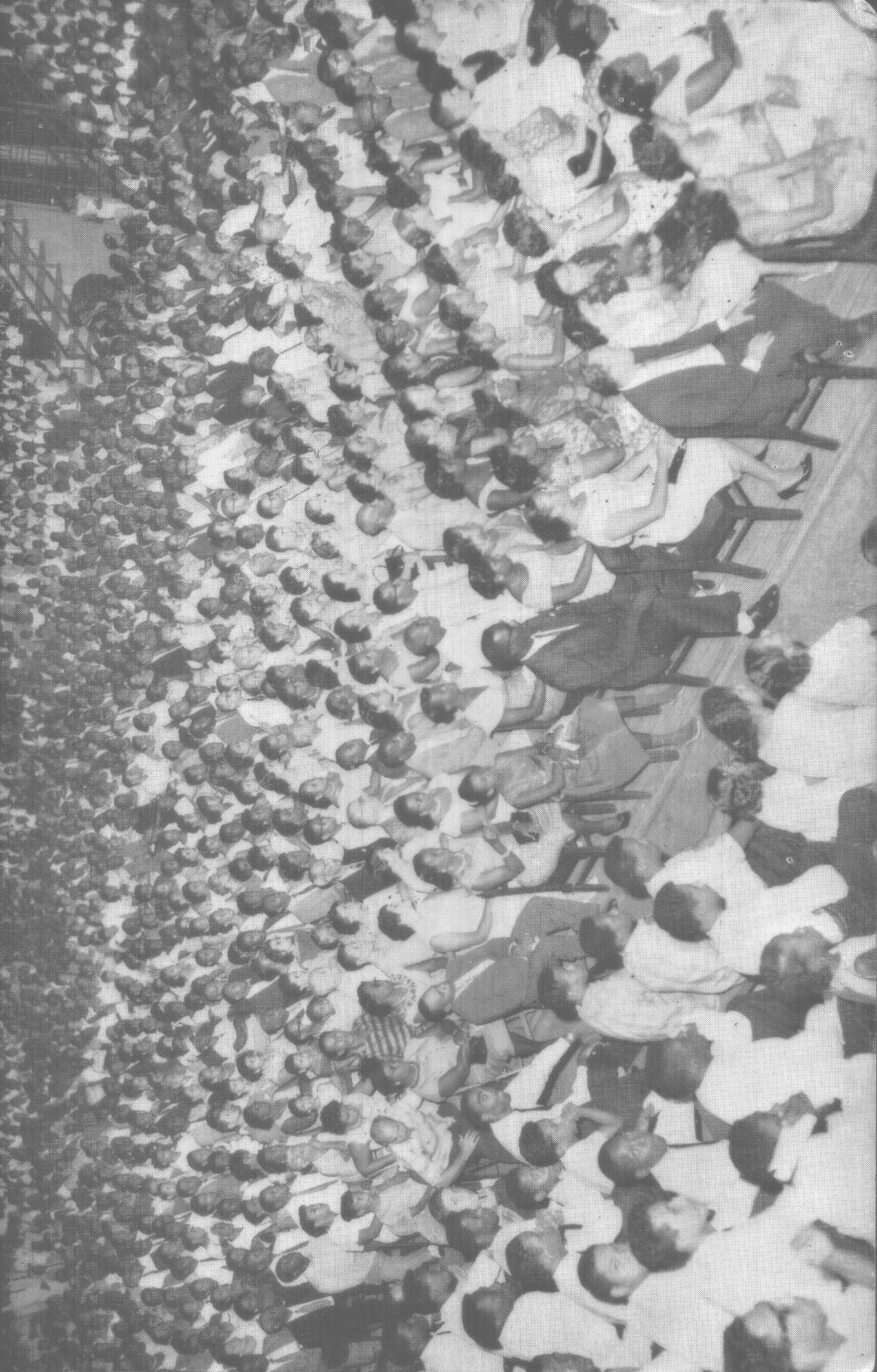
La actitud del profesor, siempre alerta a las innovaciones pedagógicas, jamás descuida la tarea de conseguir que la pedagogía corra pareja con el progreso de las ideas y las ciencias modernas para que no se convierta en órgano sin función. Se amolde a las nuevas situaciones que la evolución de las ideas ha creado.

### **Los Cursos Vocacionales.**

El gran desarrollo industrial de nuestra época reclama obreros hábiles, hombre generalmente útiles a sí mismos y a la sociedad. Por eso se establecieron los cursos vocacionales cuya misión consiste en impartir conocimientos prácticos para los ordinarios deberes de la vida y los que no descuidan los aspectos fundamentales de la nueva educación.



Aspecto general en el acto de graduación de 1964.







### **Labor del Personal Docente.**

La labor de cooperación, docencia y disciplina de los profesores, en general, ha sido buena; la de los profesores de Educación Física, en particular debe hacerse destacar por haber contribuido, en gran parte, a realzar al Colegio en materia deportiva. Los profesores distribuidos en comités, para la mejor administración y labor del Colegio, siempre alertas a los acontecimientos e iniciativas del Plantel, cumplen, a cabalidad, con las atribuciones inherentes a sus cargos en el comité respectivo.

### **Labor del Personal Administrativo.**

La labor de cooperación que presta el personal administrativo ha contribuido, además, a la buena marcha de la institución.

### **Labor de la Dirección y la Sub-Dirección.**

Los diferentes Directores del Plantel, que son los encargados de velar por la buena marcha de la institución, siempre han ejercido una función de supervisión de índole docente y administrativa, digna de todo reconocimiento. Con patriótico empeño han contribuido a difundir la cultura en el medio colonense.

### **El bienestar estudiantil y el Comedor Escolar.**

El Bienestar Estudiantil, creado por el Artículo 90 de la Ley 47 del 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, que funciona con el 25% del fondo total de la matrícula, confiere auxilios a los alumnos necesitados para el cuidado de la vista, la dentadura y otras enfermedades que requieren hospitalización como además a aquellos alumnos, bien portados y consagrados al estudio, que no puedan continuar sus estudios por incapacidad económica. La mitad del 25% del Fondo del Bienestar Estudiantil, más los ingresos provenientes de otras fuentes, se emplean para sostener el Comedor Escolar que suministra alimentos, sin costo alguno, a los alumnos necesitados cuyo régimen alimenticio ha sido satisfactoriamente mejorado, con el consiguiente beneficio por parte de los mismos.

### **Consideraciones finales.**

Este año, la familia abelista se propone contribuir, en la medida de sus posibilidades e inteligencia a seguirlo convirtiendo en vigía de nuestros pueblos y celoso defensor de su porvenir; fuente y luz de la juventud estudiosa; crisol donde se funden las inteligencias de la Provincia.



Vistas de algunos de los actos presentados durante las famosas Verbenas del Coco.

# La Educación Vocacional en el C. Abel Bravo y sus beneficios

Por: **Otto A. de la Rosa E.**

Los problemas sobre la Educación Vocacional considerados como temas importantes en el desarrollo industrial de la vida moderna, la complejidad y la mecanización de la comunidad, fueron motivos por los cuales se organizaron los cursos de Educación, encaminados a formar y capacitar al individuo de modo que pueda vivir mejor la presente cultura.

Fue el 12 de Octubre de 1950, cuando se realizó un acuerdo sobre este aspecto entre el Ministerio de Educación de Panamá, el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Servicio Cooperativo de Educación, siendo el propósito del mismo el de desarrollar un programa cooperativo de Educación Vocacional.

El Ministerio de Educación ha logrado organizar estos cursos en varios colegios secundarios de la República, entre estos el Colegio Abel Bravo, los cuales han seguido por cause normal, despertando gran interés entre los estudiantes.

Hoy día, el Colegio Abel Bravo cuenta con cuatro cursos para varones: Ebanistería, Electricidad, Auto-Mecánica y Mecánica de Precisión; y dos cursos para señoritas: Modistería y Economía, los cuales han venido a llenar el enorme vacío que se hacía sentir en la comunidad colonense. A través de un honroso objetivo y después de duro bregar, bajo la inspiración de los más altos conceptos de enseñanza de parte de los profesores, podemos decir con orgullo, que la semilla sembrada, germina y ofrece los más hermosos frutos que son un paso más hacia el progreso industrial de la nación.

En cuanto a la organización de estos cursos en el Colegio Abel Bravo, es de observar que la dirección y el profesorado de la Vocacional han pasado por un adiestramiento riguroso a base de conocimientos técnicos y materiales que constituyen en sí factores importantes para la buena enseñanza de las asignaturas; y cultivan en el estudiante la habilidad para el trabajo, para el buen uso del tiempo libre, le ponen en conocimiento del funcionamiento de las industrias, le ofrecen la oportunidad de seleccionar entre las diversas actividades industriales su oficio u ocupación, sembrando en su mente la sutil idea de superación e igualmente encierran la esperanza de mejores condiciones de vida para el ciudadano del mañana. Esto significa un avance en la educación panameña a base inteligente y ayuda a formar altos conocimientos para las relaciones sociales y mejoramiento económico.

En conclusión, esta fuente de instrucción ha venido a ser un escalón más para el avance hacia el progreso de la industria y un factor preponderante para la solvencia moral e instructiva de los futuros ciudadanos.

## EL COLEGIO ABEL BRAVO Y SU SIGNIFICADO ACTUAL

(Capítulo III de la Tesis de Graduación EL COLEGIO ABEL BRAVO Y LA CULTURA COLONENSE por el Profesor Luis A. Maitland G.)

La Ciudad de Colón —una de las comunidades más jóvenes de la República ha seguido una línea ascendente de mejoramiento cultural. Al observar los logros del presente y lo que tiende a depararnos el futuro, se desprende la necesidad de seguir ofreciéndoles máximas oportunidades educativas a sus pobladores para lograr los beneficios que ello debe reportar a la Provincia de Colón.

El nacimiento del Colegio Abel Bravo constituyó una dulce esperanza largamente anhelada y a pesar de que surgió humildemente, hoy se levanta imponente y comparable a los mejores que existen en la nación.

Conocida la relación que guardan “sociedad y educación”, y vista la importancia de cada una de las mismas, es necesario hacer algunas consideraciones sobre el particular:

La Educación es una ciencia, que trata de hacer al individuo, cada vez más apto para desempeñarse adecuadamente en la sociedad en que se agita; es pues la fuente de mayor importancia en el desenvolvimiento de los pueblos y ello es indiscutible porque permite que el individuo contribuya con sus actuaciones individuales al bienestar colectivo y por ende, de la sociedad. Considerando así el problema, nos identificamos con el Profesor Rafael Moscote, que con marcada inteligencia, expone el problema de la siguiente manera: (1)

“La mayor parte de los más destacados educadores, aquellos que sientan doctrina y piensan de manera independiente, sostienen que la educación es un proceso complejo y dinámico, cuya función primordial es contribuir a formar hombres libres en el pensamiento y en la acción. En esto concuerdan, con las consabidas diferencias de grado, Dewey, Conant, Hutchins, Hook, Mantovani y tantos otros que sería largo enumerar.

---

(1) Rafael E. Moscote. **Sentido y Expresión de la Libertad**. Lito. Universidad de Panamá, 1960, pág. 155.

“Para todos ellos la educación de sentido democrático, más que preparar individuos provistos de un vasto conocimiento, debe aspirar a crear actitudes mentales y puntos de vista que los capaciten como miembros dinámicos de la sociedad”.

Al analizar la interacción del binomio “sociedad-educación”, surge el concepto “democracia”, que obviamente viene a constituir uno de los fuertes pilares sobre el cual debe marchar la educación.

Podríamos agregar que el Colegio Abel Bravo mantiene sus puertas abiertas a todos los estudiantes sin distingos de condiciones sociales, credo político, raza, religión, etc., tal como lo establece nuestra Constitución en sus artículos 77 y 88. Establecido el Colegio Abel Bravo sobre bases democráticas, es evidente la activa participación de profesores y alumnos en la administración y gobierno del plantel.

Veremos ahora algunos datos que tenemos en relación con nuestro desarrollo socio-educativo; haremos comentarios levantados sobre las cifras, que en materia educativa, nos han dado distintos censos levantados en nuestra República.

En lo referente a educación secundaria, para el Distrito de Colón, según el Censo de 1940, había un total de 5,048 estudiantes que recibieron los beneficios de una educación secundaria; diez años más tarde (1950) esta cantidad se elevó a 9,214 alumnos y luego en 1960 ella asciende a 12,727 estudiantes. Como se puede apreciar las estadísticas revelan aumentos apreciables. Sin embargo, vale la pena observar que mientras en la década del 40 el aumento era de 4.166 unidades, lapso en que se crea y funciona el Colegio Abel Bravo, por ocho años, en la década del 50, el aumento sólo alcanzó unas 3,513 unidades. En esta última época (a partir de 1950) se operan en la ciudad grandes cambios en vista de la reducción de las posibilidades económicas; por un lado, grandes empresas trasladan sus centros de operaciones a la capital de la República (Cervecería Nacional, Orange Crush, etc.) obligando a gran número de sus empleados a cambiar de residencia; por otro lado, la aparición de grandes maquinarias en la industria, desplaza gran cantidad de obreros.

Otro hecho de vital importancia lo constituye la elevada cantidad de graduados que luchan tesoneramente por continuar superándose; con el consiguiente beneficio propio, el de sus padres y por ende de la comunidad. Así vemos como en 1960 se graduaron 186 estudiantes, de los cuales 133 ingresaron a la Universidad en las distintas facultades, lo que representa el 71.6% del grupo, entre los que figuran Bachilleres, Maestros, Comerciantes e In-

dustriales, que siguieron cursando estudios superiores en las distintas ramas en concordancia con su preparación.

La precaria situación económica de unos hogares y el crecimiento número de personal que lo forman, han sido factores que han obligado a que un buen número de alumnos, una vez que obtienen sus diplomas, se vean en la necesidad de procurarse colocaciones en las distintas instituciones que operan en la comunidad, lo mismo que en el comercio local.

Entrevistados los dirigentes de algunas instituciones que laboran en la ciudad, hemos podido recoger los datos que exponemos en el siguiente cuadro:

(2)

### PERSONAL GRADUADO QUE LABORA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES LOCALES (3)

Institución	Personal	Graduados del Colegio Abel Bravo	%
Escuelas Primarias Oficiales	280	56	20
Colegio Abel Bravo	75	10	13.3
Colegio José G. Vega	54	10	18.5
Municipio	42	3	7.1
Lotería Nacional	32	3	9.3
Correos Nacionales	70	3	4.2
Hospital Amador Guerrero	90	0	0

Como se podrá apreciar en el cuadro anterior, un reducido número de egresados del Colegio Abel Bravo ha logrado colocación en las instituciones locales. Preocupados por tal situación, solicitamos a los mismos dirigentes sobre las posibles causas de este fenómeno, advirtiéndose que en las mismas hay gran cantidad de empleados cuyas experiencias y años de servicio son una garantía para la institución; por otro lado se advierte que la política partidista ha permitido la entrada a buen número de elementos extraños en muchas de esas instituciones.

El mismo cuadro condensa la mayoría del elemento graduado en las distintas ramas que prepara el plantel, con excepción de los Vocacionales; los que se encuentran diseminados en las pequeñas

(2) N.R. La Tesis del Profesor Maitland sólo abarca el período comprendido entre la primera graduación en 1948 y 1962.

(3) Entrevistas.

empresas que operan en la localidad, además, otro tanto de los egresados han pasado a prestar servicios en dependencias particulares y en la Zona del Canal.

### **Extensión cultural.**

Parte del programa que se desarrolla en dicho plantel lo constituyen los distintos actos culturales, que se organizan con el propósito de difundir más y más cultura al pueblo; el despliegue de estas actividades con las que se mantiene la armonía con nuestro pueblo, permite una mejor y más sólida preparación al estudiante, aun cuando no desconocemos que la realidad panameña es la apatía, con la que nuestro conciudadanos miran esta clase de actividad que tanto beneficia a nuestra cultura.

La gran labor que en este sentido viene desarrollando el colegio es parte del plan, y a la vez constituye un esfuerzo serio por elevar el nivel cultural y profesional de los estudiantes, con la que se ha de mantener un equilibrio en la "integración cultural" del individuo.

En dicho plantel participan activamente los alumnos y profesores, lo mismo que otras personalidades, cuya esmerada preparación y sólido prestigio les ha hecho merecer los mejores elogios dentro y fuera del país.

En poco tiempo, el Colegio Abel Bravo llegó a ser un centro de dispersión de la cultura. Desfilaron por él eminentes profesores tales como el señor Aguilar, Enrique Ruiz Vernacci, A. de Saint Malo, Walter Mayers; los primeros ilustraron al público con interesantes conferencias y los otros lo deleitaron con la música clásica.

Además del Coro, que con sus magníficas interpretaciones ha trascendido los linderos del Colegio, para que el pueblo pueda apreciar sus habilidades, se ha formado recientemente un Conjunto Típico, con sus distintas presentaciones —en la Capital de la República, interior de la misma, como en el extranjero— ha dado a conocer las características de nuestro pueblo y difundido el folklore nacional, reafirmando así, más que nada, el sentido de la música nativa que hasta hace poco era bastante desconocida, sobre todo en nuestras ciudades terminales de Panamá y Colón.

También han sido presentados en el aula máxima del plantel, grupos de artistas y estudiantes extranjeros que nos han visitado, teniendo el pueblo la oportunidad de ver actuar conjuntos, dúos, quintetos, declamadores, cantantes, etc.

La publicación de revistas y libros (Horizontes en 1953, Acción en 1955, y otras) que tratan sobre distintos aspectos de nuestra vida estudiantil como también de nuestra vida de pueblo, algu-

nos de los cuales han ejercido gran influencia en la localidad, ocasionando cambios en la estructura de la misma para beneficio de la ciudadanía en general.

Se organizan excursiones a distintos centros de interés dentro del país, tales como al Archipiélago de San Blas, Isla de Taboga y otros puntos importantes de la República en donde el estudiante se pone en contacto directo con los mismos y con los que amplía las experiencias adquiridas en el aula de clases; además adquiere un conocimiento práctico de nuestra realidad geográfica e histórica. Es así como se puede lograr el fin último de la Nueva Educación, es decir, la "formación integral del individuo"; se persigue con ello tener un individuo eficiente, que pueda desenvolverse en la sociedad y ayudar al progreso de la misma.

Atendiendo a la cultura física del estudiante, y conociendo el valor de la misma en la formación y salud de las personas, se le prepara en el conocimiento de los distintos deportes, explorando las habilidades que cada uno demuestra en los mismos, para así continuar desarrollando en ellos esas facultades.

Las competencias internas que se celebran en el plantel contribuyen a fomentar en los alumnos el espíritu de sociabilidad.

Equipos representativos del colegio han participado en juntas intercolegiales celebradas en distintos lugares de nuestra República; sus actuaciones en dichos eventos les han hecho merecer los más elogiosos conceptos, ganando los más altos honores en los mismos.

Algunos de los estudiantes que han militado en las filas deportivas que representaron al plantel, han continuado cultivando sus habilidades en sus deportes favoritos, convirtiéndose luego en profesionales y representando a la República de Panamá en el extranjero.

Reposan en el plantel numerosos trofeos, medallas, etc. que hablan de las múltiples y verticales ejecutorias del Colegio Abel Bravo en materia deportiva.



**ABEL BRAVO**  
**(1861-1934)**

Nació este eminente educador panameño en la ciudad de Panamá el 2 de Enero de 1861 y sus primeros estudios los hizo bajo la tutela de su padre don Valentín Bravo, Sub-Director de la entonces Escuela Normal.

A los 17 años fue catedrático de Matemáticas en la Escuela Normal de Señoritas y dos años después tradujo el texto de ál-

gebra de Greenlof. El Estado Soberano de Panamá lo nombró tenedor de libros de la Presidencia, puesto que desempeñó con acierto a los 20 años y en 1882 fue nombrado por el Obispo Paul, profesor de matemáticas en el Seminario Conciliar.

Siguió entonces a Bogotá a ingresar en la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Al año de estar allí fue nombrado Profesor de castellano y un año después reemplazó al eminente matemático y profesor suyo, doctor Manuel Antonio Rueda, en la cátedra de Trigonometría Rectilínea y Esférica y Geometría Analítica. En 3 años ganó con las más altas notas los cursos de 5 años de estudios superiores de Ingeniería además del año de revisión para obtener el diploma de la profesión. El 25 de Noviembre de 1884 le entregaron su diploma con la calificación de sobresaliente y se le entregó una acta única en su especie en la cual se dice que sin necesidad de votación había merecido el grado por aclamación unánime.

En Colombia trabajó con el profesor Ruperto Ferreira en el trazado del Ferrocarril de Bogotá a Medellín. En 1887 ejerció su profesión por cuenta de la Compañía Universal del Canal Interoceánico en la importantísima planimetría del río Balsas y sus tributarios en el Darién y en 1888 fue como jefe de la Comisión de Ingenieros Franceses a Bocas del Toro donde dirigió los levantamientos de planos de los ríos Sixaola, Changuinola, Western River, John's Creak, Pumkin River y otros. En 1889 fue nombrado por el Congreso de Colombia, Director del Colegio Balboa, primer Liceo que tuvo el Istmo que se inauguró el 3 de Junio de 1889 creado por ley 83 de ese año y ejerció allí el profesorado de matemáticas. En 1893 hizo el trazado de la ciudad de Bocas del Toro y construyó el muelle fiscal de la bahía de Almirante. En

1895 fue nombrado Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Panamá bajo la gobernación de Ricardo Arango y organizó ese año el ramo de educación creando escuelas y redactando programas; creó la Escuela Normal de Señoritas, recorriendo todo el Departamento en ese afán y en 1896 fue nombrado Secretario de Hacienda y Gobierno, poniendo a paz y salvo el Tesoro con los empleados públicos que devengaban sueldos atrasados.

Fue nombrado Jefe Civil y Militar de sendas expediciones a la frontera de Costa Rica por el Atlántico y el Pacífico y en 1897 fue nombrado miembro de las Legaciones en Francia y España para que prestara sus conocimientos y cooperación con su experiencia de las regiones limítrofes con Costa Rica y levantara el mapa que debía presentarse al árbitro en la cuestión de límites; Mapa que confeccionado por Abel Bravo en Madrid sirvió de base para que se dictara la famosa sentencia de Rambouil-

let el 11 de Septiembre de 1900, llamado el Laudo Loubet, que dió a Panamá las hoyas de los ríos Sixaola y Changuinola. Después fue nombrado por Colombia Ingeniero Jefe de la demarcación de la frontera con Venezuela, trabajo que no pudo efectuar debido a su mala salud.

En 1906 fue electo diputado y a su actuación en la Asamblea Nacional se deben los grandes logros que alcanzara la joven república en materia de educación y escuelas. Allí abogó con calor por las escuelas de artes y oficios para ambos sexos; fue autor de la Ley 22 de 1907 que creó el Instituto Nacional y le dió el nombre y defendió con calor los límites de Panamá con Costa Rica según el Laudo Loubet. En 1909 fue nombrado Ingeniero Jefe de la Comisión demarcadora de la Zona del Canal.

En 1911 fue nombrado Ingeniero Consultor de la Embajada en Washington con motivo de los límites con Costa Rica. En 1920 fue Director de la Escuela de Agrimensura, fue profesor de matemáticas en la Escuela Normal de Señoritas y en la Escuela de Artes y Oficios. En 1931 fue nombrado Ingeniero Jefe de la Secretaría de Obras Públicas, cargo en el cual ayudó con sus conocimientos al Gobierno Nacional.

El Doctor Abel Bravo fue miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, miembro fundador de la Sociedad Geográfica de Colombia, miembro de la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos, de la Sociedad de Ingenieros de Bélgica, miembro fundador de la Academia Panameña de la Lengua correspondiente de España, miembro de la Asociación de "La Salle", miembro fundador de la Sociedad Nacional de Ingenieros y Arquitectos de la cual fue su Presidente, Fundador y miembro honorario de la Sociedad Bolivariana.

Del Dr. Abel Bravo dice el Dr. José de la Cruz Herrera, de la Academia Panameña de la Lengua, en el discurso con que se inaugurara un medallón en su honor en el Aula Máxima del Instituto Nacional el 1o. de Diciembre de 1937:

"Amó entrañablemente a su patria. Por su grandeza trabajó con desinterés en todo orden de actividad. Defendió con pasión sus fronteras. Fue de los grandes artifices del canal interoceánico. Educó dos generaciones. Reorganizó la enseñanza primaria. Estableció la segunda etapa de la enseñanza normal. Estableció la segunda enseñanza en su segunda etapa. Creó el Instituto Nacional. Abogó con calor por la enseñanza de artes y oficios en ambos sexos. Fue el heraldo de nuestra universidad. No faltó empeño en que sobre su cabeza descendiese el silencio, pero en vano, porque el silencio es enemigo de la luz."

Murió este ilustre panameño el 15 de Septiembre de 1934 en la ciudad de Panamá.

## DEL HOMENAJE A UN GRAN MEDICO

### DISCURSO DEL DR. ANTONIO GONZALEZ REVILLA, Decano de la Facultad de Medicina

2 de marzo de 1967

*Dr. Antonio González-Revilla  
Decano de la Facultad de Medicina  
Universidad de Panamá  
Presente*

*Mi estimado amigo:*

*Por su conducto presento mi renuncia como profesor titular de Cirugía en la Facultad de Medicina. No ha sido fácil para mí ni tomar esta decisión ni sentarme a escribir esta carta. Retirarme definitivamente de una cátedra que he profesado con entusiasmo y devoción desde que fue creada y el haber vivido "pari passu" las vicisitudes inherentes a la normal trayectoria de una escuela de Medicina nueva, no es decisión que se pueda tomar alegremente, sino por el contrario, con profundo pesar. Ahí he dejado, casi en el anonimato, muchas de mis más caras realizaciones: eso que se acostumbra llamar hijos espirituales, quienes aunque en la mayoría de los casos se enrumban por especialidades diferentes a la nuestra, tan sólo por el hecho de haber sido nuestros mejores alumnos, nos vanagloriamos de ellos en silencio, como si relamente fuesen hechura nuestra y no el lógico resultado de la materia prima que ellos llevan en sí. Sentimentalismos sin duda, que ayudan a la no siempre halagadora tarea del educador. Pero, a qué fin comenzar a filosofar sobre estas cosas y en estos momentos, lo que, sin querer nos haría llenar unas cuartillas, que a bien pocos habrían de interesar?*

*Motivos: mis setenta y un años y el deseo de darle paso a los cirujanos jóvenes y capaces que por derecho propio deben aspirar a la cátedra.*

*Para mis colegas de la facultad, que siempre me han honrado con su amistad y aprecio, la más cordial despedida y para usted señor Decano, mi agradecimiento por las muchas atenciones que para mí ha tenido y que yo aprecio cabalmente.*

*De usted atentamente,*

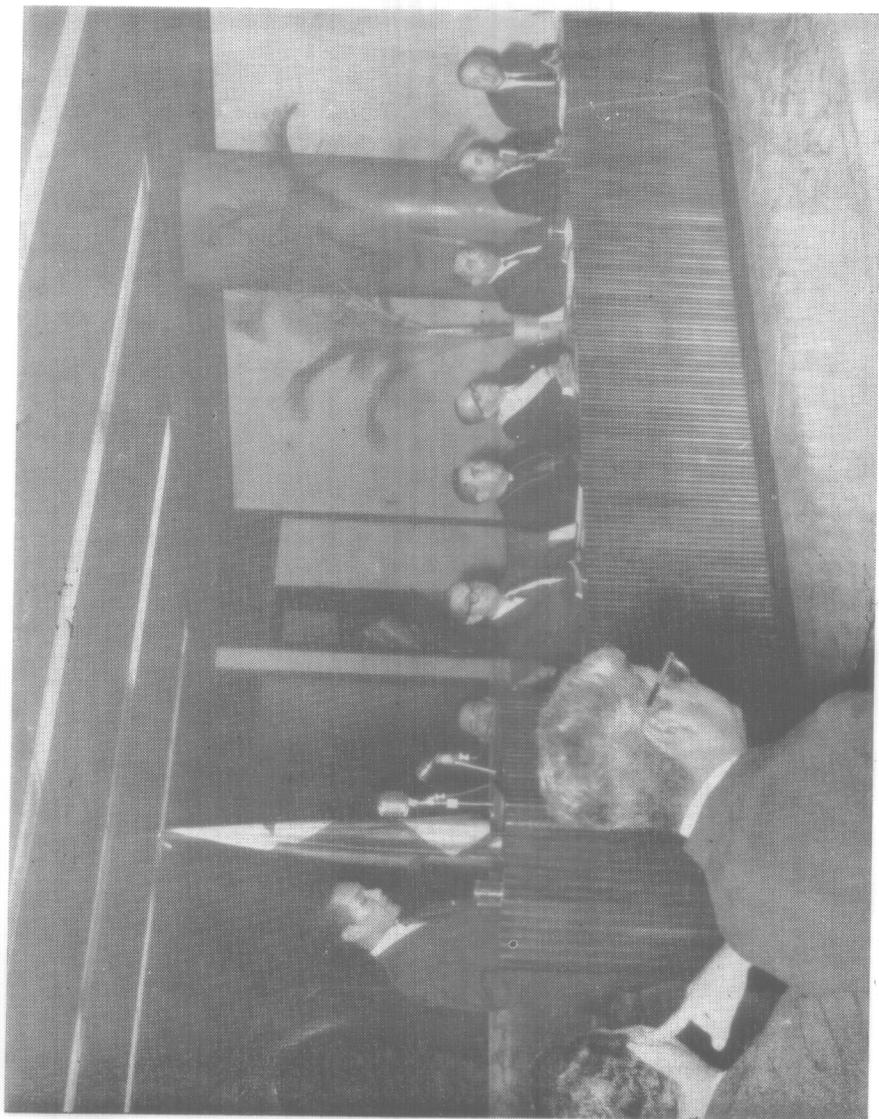
*(fdo) Dr. Jaime de la Guardia*

Señoras y señores:

La Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá al considerar la renuncia del doctor Jaime de la Guardia como profesor titular de la cátedra de Cirugía General se sintió consternada y hondamente conmovida por el retiro voluntario de uno de sus más sólidos pilares y de uno de sus más dignos profesores, y resolvió, al lamentar su separación, expresar su profundo agradecimiento al doctor Jaime de la Guardia en un homenaje del claustro al que él dió lustre y prestigio. Al difundirse la noticia de su determinación de separarse de toda labor profesional y docente, sus alumnos y exalumnos, el Gobierno Nacional, el Consejo Municipal, sus colegas de profesión y numerosos amigos expresaron su deseo de participar en el homenaje propiciado por la Facultad de Medicina, transformándose nuestro propósito inicial en un acto nacional.

No hay duda que la vida profesional del doctor Jaime de la Guardia está pletórica de acción, sabiduría, organización, gallardía y de producción constructiva, virtudes que aunadas a una nítida trayectoria lo consagran como digno vástago de ese ilustre patricio que se llamó don Santiago de la Guardia.

Hace cuarenta y siete años obtuvo su diploma de Doctor en Medicina del Jefferson Medical College en Filadelfia. A través de su intensa vida profesional profundizó y actualizó constantemente sus conocimientos médicos en centros de reconocida fama internacional como son la Clínica Mayo, The New York Post-graduate Hospital, The Jefferson Medical College, el Instituto de Medicina Tropical de Hamburgo, la Clínica Lahey en Boston y las clínicas de los hermanos Finochietto y de Julio Diez en la Argentina. La primera etapa de sus actividades profesionales la desarrolló en Cuba, primero como Cirujano Asistente y más tarde como Cirujano Jefe y Director General de los Hospitales de Preston y Banes. Regresó a Panamá en 1940 como Cirujano Jefe del Hospital Santo Tomás y con su gran habilidad como clínico, como cirujano y como maestro forjó una generación de distinguidos cirujanos que son hoy día timbre de orgullo para la medicina panameña. Fundó más tarde la Clínica San Fernando, institución que sin duda alguna cumple con una misión social específica. Su preocupación por los problemas educativos lo llevó a interesarse profundamente por la creación de una Escuela de Medicina en Panamá y así formó parte de la Comisión especial nombrada para la organización y fundación de nuestra actual Facultad de Medicina, siendo Profesor Titular de la cátedra de Cirugía General durante los dieciséis años de su existencia. En 1954 fue elegido Decano de la Facultad, cargo que desempeñó por breves meses para aceptar la Rectoría de la Universidad de



**La Presidencia del acto en Homenaje al Dr. Jaime de la Guardia. En la tribuna el Dr. Antonio Pitty Velásquez, Presidente de la Asociación Médica Nacional, quien leyó un magnífico discurso.**

Panamá al fallecer su fundador el doctor Octavio Méndez Pereira. Su labor como Rector fue plena y en beneficio de las juventudes panameñas, destacándose como puntos culminantes de su gestión el establecimiento de los cursos diurnos en todas las facultades, la implantación del profesorado de tiempo completo, la fundación de la Escuela de Agronomía, la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, el incremento del presupuesto universitario y la defensa de una auténtica autonomía universitaria.

No aceptó la reelección como rector pero continuó dedicándose con singular acierto y brillantez a la formación de nuevas generaciones de médicos panameños. Sus aportes científicos a la literatura médica mundial han sido numerosos, destacándose sus trabajos sobre sífilis del intestino, gastrectomía total y sobre reconstrucción de las vías biliares. Ha sido Presidente de la Asociación Médica Nacional de Panamá y miembro fundador y Presidente de la Academia Panameña de Medicina y Cirugía. Varias entidades médicas internacionales lo han distinguido con cargos honoríficos entre los cuales merecen mención especial los de Gobernador del American College of Surgeons, Miembro Honorario de la Sociedad de Cirujanos de Chile, Miembro Correspondiente de la Sociedad Argentina de Cirujanos y Profesor visitante de Cirugía de la Universidad de Miami. El Gobierno de Francia le ha otorgado las condecoraciones de la Legión de Honor y de la "Croix de Lorraine".

Su destreza quirúrgica, su humanismo como profesional integral, su hombría de bien, su amplia comprensión del ser humano y su inquietud por los problemas que aquejaban a la comunidad nacional y a la gran comunidad de naciones han sido factores determinantes en su reconocida exaltación a la galería de los panameños ilustres.

Doctor de la Guardia: en unión de vuestra distinguida esposa recibid este sincero testimonio de gratitud de vuestros compañeros de claustro, del Gobierno Nacional, del Consejo Municipal, de alumnos y ex-alumnos y de colegas y amigos por vuestras recias ejecutorias que han contribuido indubitablemente a la modelación de nuestra panameñidad.

## DISCURSO DEL DR. NARCISO GARAY P.

Señoras y Señores:

Un grupo de catedráticos de la Universidad de Panamá me ha discernido el honor y la responsabilidad —que para mí entrañan un privilegio— de ser su portavoz en esta oportunidad solemne en que la nación panameña rinde justo homenaje a uno de sus hijos más preclaros, el Dr. Jaime de la Guardia, para traer a este recinto el mensaje de admiración, respeto y gratitud con el cual el profesorado universitario que se honra con su amistad se suma a este significativo tributo.

Y es que no podía faltar en esta ocasión —señoras y señores— y no falta, por cierto, la voz cordial y emocionada de los que compartimos con él, por muchos años, afanes y luchas por la superación de los destinos nacionales desde el plano universitario, donde como Rector, Decano y Profesor, supo ser inspirador, guía, educador y amigo insuperable.

Permitidme a este efecto la evocación de recuerdos: el 14 de agosto de 1954 pasó repentinamente a la inmortalidad Octavio Méndez Pereira, padre, fundador y Rector de la Universidad de Panamá.

Al dolor de la tragedia nacional que el suceso importaba, siguió la más honda consternación. La Universidad estaba acéfala. Era menester encontrar quien continuare la colosal tarea, quien fuese capaz de asegurar el rumbo ascendente de la más alta casa de estudios del país. Y la comunidad universitaria volvió los ojos hacia el Dr. Jaime de la Guardia, entonces Decano de la Facultad de Medicina, en cuya creación y organización había jugado papel principal, y el 29 de agosto de 1954 lo eligió Rector.

No vaciló el Dr. Jaime de la Guardia ante la responsabilidad que se le imponía. Y jamás flaqueó, durante los cinco años de gestión rectoral, en su esfuerzo por vencer los obstáculos de todo orden que se oponían a la vida y al crecimiento de esta fragua de nuestra nacionalidad, que es la Universidad.

Fue su propósito, desde el primer día al frente de los destinos universitarios, orientar su acción por los cauces de la mayor conveniencia a nuestra Casa de Estudios, captando para ello —estas son palabras suyas— “los anhelos de profesores y alumnos, ya que ninguna acción de gobierno universitario puede ser feliz ni fecunda

si interpreta a la Universidad como una máquina y no está fundada en el rumbo que le imprime el espíritu de sus componentes humanos”.

Por aquellos tiempos la Universidad confrontaba muy serios problemas. Es cierto que la jornada inicial y trascendental de su creación, y la de la conquista de su autonomía, se habían logrado cumplir gracias a la titánica labor del Dr. Octavio Méndez Pereira; pero es también verdad que la institución no contaba con los recursos indispensables para atender a las necesidades de su funcionamiento ni de su desarrollo.

Como consecuencia de ese estado de inopia, aquejaba a la Universidad —que no podía pagar remuneraciones cónsonas con los niveles de vida— la falta de personal docente y administrativo idóneo, consagrado exclusivamente al servicio de la institución. Por otra parte, jóvenes panameños que podían y querían dedicarse por completo al estudio para concluirlos en períodos más cortos que los establecidos para los alumnos que tienen que trabajar para ganar su subsistencia, no podían hacerlo o debían viajar hacia universidades extranjeras para lograr su empeño, por falta de cursos diurnos, con mayor concentración de trabajo académico, que la Universidad no podía costear.

Tampoco podía la Universidad proyectarse debidamente en ámbito nacional mediante acción efectiva de difusión cultural. Ni hacer investigación científica institucional. Ni, en fin, pensar en escuelas o facultades nuevas, no obstante reclamarlas el medio y la época.

El Dr. Jaime de la Guardia, Rector de la Universidad, actuó enérgicamente en pro de los intereses de la cultura: inició inmediatamente su gestión pro-mejoramiento del patrimonio universitario y logró, primero, que se incluyera, en 1955, un aumento sensible en las partidas del Presupuesto Nacional destinadas a la Universidad, y después que se aumentaran anualmente tales partidas, como desde entonces ha venido haciéndose.

Logró así —debe reconocérsele en justicia— conquistar para el porvenir una seguridad para el funcionamiento y desarrollo de la institución.

Pero no se detuvo allí: su gestión rectoral llevó a creación de Decanos y Profesores de Tiempo Completo, y dió también lo que el Decano Rafael Moscote llamó el paso más trascendental en la vida académica universitaria desde la fundación de nuestro primer centro docente: el funcionamiento, durante el día, de las distintas Facultades.

Surgían los cursos diurnos. La Universidad, que hasta entonces trabajaba en lo académico desde las 5:30 de la tarde hasta las

once de la noche, entró a laborar desde las siete de la mañana hasta las once de la noche. Progresivamente se implantó la ampliación de actividades en las Facultades. Al estudiante nocturno, que es el joven que tiene que trabajar para subsistir, se sumó el estudiante diurno, dedicado por entero a los estudios, y hoy, de los ocho mil alumnos con que cuenta la Universidad, la mitad, aproximadamente, son diurnos y la otra mitad nocturnos.

Y a estos sensibles adelantos se sumó entonces la iniciación de la investigación científica organizada en la Universidad, de la cual el primer fruto lo fue el **Índice de Legislación Panameña**, obra monumental de la Sección de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; la institucionalización de la extensión universitaria, con cursos permanentes que se iniciaron en David, Chitré y Santiago; la organización del Coro universitario, del Teatro Universitario y del Conjunto Típico, como instrumentos de difusión cultural; la creación de la Escuela de Agronomía, que hoy, para orgullo de todos, es la magnífica Facultad de Agronomía de nuestra Universidad.

Esta trascendente y fecunda labor, desplegada a lo largo de cinco años, fue iluminada por la actitud hidalga, viril e inspirada del Dr. Jaime de la Guardia en defensa de la autonomía, en defensa del estudiante, en defensa de la libertad y de la democracia, en defensa de la Universidad, y en defensa de la soberanía e integridad de la República; y logró así: forjar auténtica conciencia universitaria, en estudiantes y profesores; y que la Universidad fuera realmente reducto de libertad que garantiza a cada cual el soberano derecho de profesar las ideas de su escogencia y que no tolera la imposición de ninguna; y que se entendiera la autonomía como lo que es: garantía de vida propia para la institución, o el derecho de gobernarse a sí misma, sin la usurpación, por parte de nadie, de la autoridad y funciones que sólo competen a organismos y funcionarios de la Universidad.

Señoras y Señores:

El Dr. Jaime de la Guardia se retira hoy de su cátedra en la Facultad de Medicina, donde tras servir como Jefe de esta máxima Casa de Estudios siguió dedicado a la nobilísima tarea docente.

Y al retirarse tiene motivo para sentir la honda satisfacción que produce no sólo el haber cumplido con su deber, sino haber sabido hacerlo con gallardía de alma, con devoción patriótica, con sublime generosidad y sentido de sacrificio, para beneficio de la Nación y de las generaciones venideras y para orgullo de los que tenemos el señalado honor de tenerlo por compatriota y por dilecto amigo.



**El Presidente de la Academia Panameña de Medicina y Cirugía, Dr. Alfredo Figueroa, entregando el pergamino al Dr. de la Guardia; quien luce la banda de la Gran Cruz de la Orden de Manuel Amador Guerrero que le fuera impuesta momentos antes.**

## DISCURSO DEL DR. JAIME DE LA GUARDIA

Señores:

Como decía en mi carta de renuncia para nuestro ilustre Decano el Dr. Antonio González Revilla, el retirarse definitivamente de una cátedra que se ha profesado con entusiasmo y devoción desde que fue creada, y haber vivido, "pari passu", las vicisitudes inherentes a la normal trayectoria de una escuela nueva de medicina, no es decisión que se toma alegremente, antes por el contrario, con profundo pesar. Ahí he dejado, casi en el anonimato, muchas de mis más caras realizaciones: eso que se acostumbra llamar hijos espirituales, quienes, en la mayoría de los casos se enrumban por especialidades diferentes a la nuestra y que, tan sólo por el hecho de haber sido nuestros mejores alumnos, nos vanagloriamos de ellos en silencio, como si realmente fuesen hechura nuestra y no el lógico resultado de la materia prima que ellos llevan en sí. Sentimentalismos, que sin duda ayudan a la no siempre halagadora tarea del educador.

Dr. González Revilla, permítame que por su conducto en víe al Excelentísimo señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, al Señor Canciller de la República, Ingeniero Fernando Eleta y a los miembros del Concejo de la Orden de Manuel Amador Guerrero, mi más profundo agradecimiento por la extraordinaria distinción hecha en mí, asegurándoles que sabré llevarla con orgullo y plena conciencia de su valor.

Para mis colegas de la Facultad, que siempre me han honrado con su amistad y aprecio, la más cordial despedida y para Ud. señor Decano mi agradecimiento, por las muchas atenciones que para mí ha tenido y que yo aprecio cabalmente.

Las altas y honrosas distinciones que se me han otorgado en forma de medallas y pergaminos, las palabras de elogio, de adhesión, de afecto, el ver aquí reunidos a tantos amigos que con su presencia enaltecen este acto y unido todo ello a un vago sentimiento de nostalgia, que desde ya me embarga, al tener que decir adiós a esta casa de estudios, todo ello, repito, me abrumba de tal suerte que no se como encontrar las palabras que dijeran en forma expresiva y cabal la inmensa gratitud que siento. Opto pues por decirles solamente unas gracias amplias y cordiales. Gracias.... Gracias.... a todos ustedes amigos míos.

Permítaseme ahora, que en "apretada síntesis", señale aquellos hitos en la historia de la Escuela de Medicina, que ignorados

por muchos, les ha impedido formarse un juicio certero de su brillante trayectoria y comprender la satisfacción y el orgullo que sentimos todos aquellos que cooperamos a su fundación y que hemos luchado por su engrandecimiento tesoneramente.

Cuando la escuela se fundó, se insistió, tenazmente, en contratar profesores extranjeros de reputación internacional y de capacidad pedagógica reconocida, para que la enseñanza de las ciencias básicas: Anatomía, Fisiología y Patología principalmente, fuese sólido pedestal para la enseñanza clínica. Cumplían con estos requisitos los profesores: Dr. Santiago Pi y Suñer, fisiólogo de fama internacional, educador nato y personalidad de los más altos quilates intelectuales y morales, el Dr. Manuel Moreno, anatomista distinguido de la Escuela Francesa y la figura del Dr. Juan Miguel Herrera, quien unía a una impresionante reciedumbre intelectual y física, una capacidad didáctica insuperable y un profundo afecto por esta tierra que adoptó, y cuya prematura muerte aún lamentamos. Esta educación fundamental, por profesores de tan alta jerarquía, dió la tónica de nuestros anhelos y señaló que la palabra "Excelencia" era donde apuntábamos. Era nuestra meta.

El otro pilar y no menos importante, fue el escogimiento de los estudiantes que aspiraban a ingresar a la Escuela de Medicina y allí tropezamos con la barrera de un precepto del estatuto que establece la obligación de admitir a la Universidad a todo aquel que presente su título oficial de bachiller. Esto significaba la obligación de admitir a una escuela de tan limitados recursos a grupos numerosos que no estaban preparados para emprender el estudio de una profesión larga y difícil. Se decidió, después de larga consideración, el aplicar el concepto de las escuelas médicas norteamericanas, o sea cuatro años de premedicina y cuatro años de medicina propiamente tal. En esa forma, los estudiantes ingresaban por derecho estatutario a las Facultades de Ciencias, y de Filosofía y Letras, para hacer sus cursos de pre-medicina. Se exigía entonces, un amplio y riguroso examen de ingreso a la Escuela de Medicina, lo que nos permitió escoger lo que podríamos calificar como una elite intelectual y moral, lo que mucho ha contribuido a su mejor preparación.

Al tener lo fundamental, es decir, buenos profesores de ciencias básicas y estudiantes escogidos, limitamos los ingresos al número de alumnos que el espacio, el equipo disponible y el número de profesores, podía enseñar adecuadamente, manteniendo el criterio de que la enseñanza individual es la mejor. Después de dos años, con una sólida preparación estaban listos para comenzar sus estudios clínicos.

Se procedió entonces, empleando el más riguroso y estricto método de concurso, al escogimiento de los profesores de las cien-

cias clínicas. Creo sinceramente, que los escogidos en esa época correspondían a los más calificados para ejercer la docencia y si algunos de nuestros distinguidos profesionales, de indiscutibles merecimientos, no figuran en nuestra Facultad se debe atribuir a que, por razones personales, no hicieron las solicitudes pertinentes.

La Facultad se organizó como un núcleo entusiasta de profesionales, de gran calidad humana y con ansias de superación. La remuneración económica no jugaba papel alguno. En el caso mío, para citar un ejemplo, como Profesor Titular de Cirugía, comencé ganado cien balboas (B/.100.00) mensuales y mi sueldo al momento de presentar mi renuncia es de B/.225.00 mensuales.

Los profesores de tiempo completo, contratados en el exterior, recibieron sueldos superiores a los del Rector de la Universidad, y fue sin duda mortificante, el tener que ofrecerles a los profesores clínicos panameños, sueldos verdaderamente ridículos. Todos, sin embargo, comprendimos la situación y aceptamos, estimando el nombramiento académico como un honor de la más alta jerarquía.

Decanos: El profesor Alejandro Méndez Pereira fue el primer decano de la facultad de Ciencias Médicas que comprendía premedicina y los dos primeros años de ciencias básicas. Este ilustre profesor de Ciencias Naturales, realizó una magnífica labor de coordinación entre las Facultades de Ciencias y la de Medicina y me complazco en señalar en estos momentos, la capacidad y acierto con que dirigió las labores que se le encomendaron. En 1954 establécese la Facultad de Medicina y me tocó ser su primer decano por el benévolo escogimiento de mis compañeros, posición que ocupé por unos meses. La infausta muerte del Dr. Octavio Méndez Pereira, fundador de nuestra Escuela, y el voto del Consejo General Universitario, me elevó al cargo de Rector. Considero pues, como auténticos decanos de nuestra Facultad al Dr. Antonio González Revilla y al Dr. Gustavo Méndez Pereira; estos distinguidos catedráticos, con personalidades tan distintas, han encauzado las actividades de nuestra Escuela con desinterés y altruismo admirables y la han llevado, venciendo múltiples dificultades, por una ruta ascendente de positivas ejecutorias.

El más connotado reconocimiento de carácter internacional a la escuela de Medicina, fue sin duda, el informe que presentó la oficina Sanitaria Panamericana de Washington en 1957, después de haber investigado las escuelas de medicina de América Latina en el que afirma que: "La Escuela de Medicina de Panamá representa un orgullo para América Latina y la equipara a una buena escuela de Estados Unidos". Esto se debe sin duda, a la capacidad y entusiasmo de nuestros profesores que se han destacado en congresos, seminarios, nacionales e internacionales y cuya labor en el campo de la investigación ha sido reconocida i-

gualmente. Sería largo enumerar los triunfos individuales de los graduados de nuestra escuela, pero puedo informarles que son muchos y muy significativos y que han merecido también reconocimientos nacionales e internacionales.

Parece oportuno, que el despedirme de ésta nuestra primera casa de estudios, en cuyas actividades he participado, desde diferentes posiciones y cuyos problemas he podido enfocar desde diferentes ángulos, que se me permita, rompiendo la rutina científica de toda una vida, saltar por encima del diagnóstico y del tratamiento de los males que puedan aquejarla, para ofrecerles el más promisor de los pronósticos. Y me atrevo a hacerlo, porque tan sólo se necesita indagar superficialmente, en la historia de esta Universidad para darse cuenta que, periódicamente, ha lanzado, sobre los surcos no siempre fértiles y acogedores de nuestra Patria, las semillas más prometedoras, muchas de las cuales, en rápido y asombroso crecimiento, han germinado ya, y ocupan, por derecho propio y con indiscutible capacidad y brillantez, posiciones cimeras en todas las actividades de la vida panameña.

Si eso es así y nadie se atrevería a negarlo, y a pesar del difícil camino recorrido por esta Universidad en donde en más de una ocasión nos hemos enrumbado, tanto los estudiantes como los miembros de los organismos dirigentes, por senderos ajenos a nuestra verdadera misión y —no es este el momento de pormenorizar,— estimo que una vez que profesores y estudiantes estén profundamente compenetrados de sus obligaciones indeclinables para con esta casa de Estudios y para con la Patria, podrán marchar unidos y satisfechos, por el anchuroso camino que lleva a las más fecundas y gloriosas realizaciones.

Quiera Dios darme vida, para poder, sentado a la vera del camino, contemplar con profunda satisfacción y orgullo este magnífico espectáculo.

# DARIO ANTE TRES SEVEROS INTERROGANTES

Por: MIGUEL AGUILERA

De la Academia Colombiana, y  
correspondiente de la Real Española.

Al llegar a la meta conmemorativa del centenario natalicio del epónimo americano Rubén Darío, y en son de resumen de los temas espinosos tratados por competentes es critores, deseo dar un cuarto al pregonero desde las páginas de la famosa y amena revista LOTERIA, concretándome a tres de aquéllos, a saber:

- 1º ¿Fue genio Rubén Darío?
- 2º ¿Fue galicano el estro del lírida?
- 3º ¿Podría la crítica de Heidegger derivar provecho de la poesía rubeniana?

Para asumir la primera cuestión he de entrar en su radio de acción con pie firme. Grandes y chicos profesionales de la crítica hallan, en esta específica modalidad del menester, su quebradero de cabeza, por la intrepidez de que tienen que servirse para vencer con razones persuasivas el sentimiento de la masa no deliberante, formado a la sombra del entusiasmo, tonificado por la gratitud, e impuesto, casi siempre por el vínculo de la común nacionalidad.

Si la excepcional categoría del genio dependiera del voto de las muchedumbres vocingleras, el número de los consagrados excedería, en proporción no sospechada, al de los que serían calificados de muy talentosos, en sentir de los hombres cultos. Así se explica la escasa simpatía que suscita el comentario adverso de quienes poseen conocimientos suficientes para apartarse de la opinión ordinaria de gentes apasionadas por una variedad del arte. Por ello debiera incluirse en los programas de educación estética, recomendación vigilantísima sobre la definición de cada uno de los atributos esenciales del genio, la especificidad de sus hechos superiores y de sus inequívocas manifestaciones. Pero, más puntualmente, sobre la influencia de su calidad óptima en la fijación de los rumbos de la civilización y del progreso universal.

Ante la magnitud del esfuerzo de Darío para ensanchar el imperio del lenguaje literario, es de pedir que los versados en las leyes que regulan la excelsa función intelectual, proclamen sin vacilar, que el factor determinante de la segura y bien cosechada victoria, fue el ingenio del personaje estudiado. Puesto que no llego sino a la posición de mero devoto de las letras castellanas, con noticias someras sobre las doctrinas preconizadas desde la antigüedad hasta lo maduro de la edad moderna, no he perdonado ocasión, en lo que va de este examen, de admirar el sutil talento de Rubén Darío, y de ponderar sus iniciativas con franco y sencillo entusiasmo. Pero mi tácita afirmación de que en rigor científico no se puede clasificar de genio puro, a quien sólo dio señales patentes de fina ingeniosidad, me impone el deber de producir elemental motivación, sobre lo que, por definición y en abstracto, merece consagrarse dentro de la absoluta y refinada jerarquía de la inteligencia humana: EL GENIO.

Como norte de la controversia comienzo por advertir, para futura oportunidad, más amplia que la incidental de hoy, que no participo en la esotérica opinión de ilustres antropólogos modernos, de ser el genio comprobada y curiosa manifestación de locura, tesis ésta afianzada en el antiquísimo postulado de griegos y romanos, resumido en la fácil y arbitraria proposición latina: **Nullum magnum ingenium sine dementia**. Los tratadistas modernos lo invocan a título de testimonio paleográfico, y no como fuente de información científica. Mucho menos de observación experimental.

El genio, como estado permanente del espíritu frente a la verdad, aunque consagrado por la simple proclamación de una palabra, **Eureka**, salida de los labios de Arquímedes en el instante de descubrir la ley física del peso específico de los cuerpos, ha sido tratado en el curso del último siglo, por mentes de hondo calado en el área de las investigaciones científicas: César Lombroso, Max Nordau, Leonardo Bianchi, Hipólito Taine, Carlos Feré, Gregorio Marañón, Juan Bovio, Alexis Carrel, José Ortega y Gasset, etc. Con el auxilio de cada uno de ellos, para mi afición íntima de mero profano, he tratado de hallar alguna notoria calidad del genio, ausente en la misión creativo-innovadora de Darío, que ponga la obra general de éste fuera del radio "de la fascinación estética que de ella emana, y que capta sus limitaciones, y también su sentido armónico, su grandeza cósmica", como tan pomposamente lo proclama el ameno comentarador antioqueño René Uribe Ferrer. (1)

---

(1) **Modernismo y Poesía Contemporánea**, por René Uribe Ferrer, 1962. Medellín.

Sabios antropólogos que intentaron sondear la difícil materia, han coincidido en la observación de que en dos atributos del alma humana, se manifiesta el eminentísimo y perfecto grado de capacidad y de dedicación del genio: en la razón y en la voluntad. Mediante la primera, porque ella desentraña el misterio de las causas y su relación necesaria con los efectos peculiares, aunque éstos se ofrezcan a los sentidos orgánicos con características disímiles, y aún contradictorias. Con el contingente de la voluntad estable, firme y ordenada, porque no hay propósito, previamente concebido y acariado, que no se realice con la plenitud que permita la imperfección de los medios y recursos de que se pueda disponer.

La imaginación de que se sirve un genio ejecutivo, pragmático, no es sino parte de la razón. Este es el fenómeno genérico; aquélla, el epifenómeno. La razón es el mecanismo complejo; la fantasía, el auxiliar o pieza indispensable que explora, urge, despeja e ilumina los caminos por donde aquélla transita.

En otra producción señalé las deplorables fallas de la capacidad volitiva de Darío, extraídas no solamente de sus ascetismos líricos, sino de sus confesiones autobiográficas, reforzadas con los hechos que él no apunta, pero que los mejores biógrafos e intérpretes de su conducta, comentan con dramatismo impresionante. Abúlico fue, que, dolido de su mala suerte, hubo de urgir la caricia de los estimulantes tóxicos para salvar parte de los ideales que en estado de vigilia razonante concebía.

También los sabios antropólogos asientan su teoría acerca del genio, en la capacidad de creación. No simplemente de modificación de lo ya conocido y trillado, porque esto no encarna sino una variedad de la función mimética o de imitación. A propósito de esa prerrogativa del genio lírico en abstracto, y de las vicisitudes soportadas por la obra rubeniana en concreto, sería abundante la selección de citas de notorias coincidencias entre el pensamiento de los más aplaudidos poetas de Francia de mediados del siglo XIX, y algunos de los motivos incorporados en pasatiempos simbolistas de los tres primeros años de la actividad innovadora de Rubén Darío.

Sin justificar la mimesis que los rivales y adversarios de éste le censuraron con pasión, yo la disimulo por atribuirle a la necesidad del ensayo, de su personal adaptación a los trámites y organización de un sistema que se impondría para lustre y ventaja de la propia literatura arcaica. Los grandes

revolucionarios de la arquitectura comenzaron por reproducir, con variaciones más o menos originales, los frisos, capiteles, arquivadas, volutas, y todos aquellos detalles complementarios que lograron rescatarse de entre las ruinas de las grandes y antiguas urbes de allende y aquende el Helesponto.

Singularidad privativa y esencial del genio es la perpetuación de sus creaciones. Lo que ayer mereció la admiración del mundo, hoy sigue usufructuándolo éste. Quizá con mayor ardencia; y mañana ensanchará la realización del prodigioso milagro. De tal consistencia y perdurabilidad es la obra del genio, que, si contados hacia atrás treinta siglos, desde el triunfo de Miguel Angel sobre el bloque de mármol, resucitamos una legión de artistas discípulos de Fidias y Praxiteles, las más gloriosas figuras de la estatuaria ateniense, y los situamos frente a su Moisés, los veríamos vibrar con la misma emoción con que Buonarroti, enloquecido de satisfacción, asestó el martillazo sobre la testa, gritándole al tiempo el fabuloso **Parla!**

La magia armoniosa y móvil del verso de Darío tuvo vigencia durante medio siglo. Hoy ya no disfrutan de ella sino los hombres cultos de edad más que madura, que adquirieron el hábito seductor de leerlo cuando los ojos de los Cisnes vieron que la barca negra se aproximaba a la playa del lírida agonizante. Las dos generaciones subsiguientes la ignoran. La más juvenil la halla cursi, parlera y baladí.

Si la obra literaria de Darío en prosa y en verso hubiera surgido del abismo filosófico de donde brotaron las de Virgilio, Homero, Dante y Shakespeare, ya le tuviese la crítica sabia, reflexiva y universal inscrito en el catálogo de los inmortales.

Así, pues, los estudiosos que hallan sabroso el deleite de hacer perdurable la admiración por los grandes próceres del pensamiento o de la forma, hacen bien en apartarse con prudente deliberación de la hipérbole, que, lejos de favorecer el recuerdo de los que transitoriamente fueron insignes, los sitúan sobre el plano fácil de irrisión, hasta convertirlos en síntesis personificada de un rey de burlas.

La unidad humana que en la ciencia o en el arte se manifiesta eventualmente digna del aplauso o acreedora a la gratitud de sus contemporáneos, tal como la simbolizada en la reclusa personalidad del nicaragüense, merece la calificación de ingenio, de esteta genial, nociones ambas que caben en órbita circunstancial dentro de la noción de lo relativamente perfecto.



RUBEN DARIO

Oleo del pintor mexicano Alfredo Ramos Martínez, amigo de Darío.

## II

Menos aventurado es el cordaje de la segunda cuestión, como voy a ensayarlo dialécticamente.

En estudio crítico del hábil escritor cubano don Manuel de la Cruz, contemporáneo y amigo del insigne publicista y huésped de Colombia durante lo mejor de su vida, don Rafael María Merchán, sobre la obra poética y teatral del isleño don Aniceto Valdivia, se hacía riguroso examen de los arbitrios dialécticos, preceptivos y caracteriológicos de sus producciones, y se llegaba a la conclusión de que tanta deslumbradora y bien presentada baratija era de precedencia foránea. Escena galicana, equívoco parisiense, lenguaje de Gautier, Saint-Víctor, Flaubert, Prevost, Baudelaire, Verlaine, Musset. Todo postizo, como que lo esencial de sus producciones era de vernácula inspiración insular. Como alguien le contrapusiese el nombre de literatos de Hispano-América, y entre ellos, los de Heredia, Darío y Nájera, para demostrarle su parcialidad lastimosa, de la Cruz contestó que la carta de naturaleza de Heredia, le excusaba de referirse a él, puesto que su calidad de francés le daba no sólo derecho para vivir en Francia, sino para morir por su nueva patria, y por consiguiente, a tirar por la borda cuanto supiera a español rancio y permanente. Y añadía para complemento de lo que aquí sigo tratando:

“No es el suyo el caso de Rubén Darío, ni el de Manuel Gutiérrez Nájera, que mejor que adherentes, parecen y se producen como si fuesen células de la cerebración francesa; es, en esfera menor, un caso análogo al de Théophile Gautier, quien, por sus aptitudes, no pudo, aunque lo intentó con esfuerzo continuado, ir más allá de la literatura plástica, cuya perfección llevó hasta el prodigio”. (2)

Rubén Darío confirmó tácitamente lo que el erudito crítico cubano anotaba. No sólo en sus producciones de reminiscencia francesa, sino en sus memorias. Recordemos el jocundo contacto con la tierra suspirada por él durante la mitad exacta de su existencia intelectual. Al descender en la estación de Saint-Lazare, con sólo poner el pie sobre el andén, confiesa paganamente, experimentó la sensación de estar hollando suelo sagrado. La ilusión alimentada por tantos años, al fin tomó la forma tangible del regalo de un juguete mecánico, luminoso y raudo que se pone en las manos de un niño pobre: “Desde el día siguiente tenía yo carruaje a to-

---

(2) Obras de Manuel de la Cruz. Tomo V “Cromitos Cubanos”. Biblioteca Calleja. pág. 2199. Año de 1926.

das horas en la puerta, y comencé mi conquista de París". Y este es el prelude de nueva vida, en que al minuto de frenesí amoroso seguía la escena bullanguera sobre la mesa de un café del Barrio Latino, para concluir la luego en transitoria amaurosis por intemperancia en el libar de sus nepentas: "Oh la savoureuse coupe de rogomme".

Esto no lo dijo Rubén, pero el juicio sano y lógico de quien conoce circunstanciadamente su vida, tiene derecho para suponer, no digo para inferir, sino para concebir la sospecha de que aquel CANTO IX del Libro de **Los Cisnes**, y otros que llevan fecha meramente probable de 1903, sólo fue reminiscencia de la trágica prueba alucinatoria allí padecida, y con tan serias implicaciones expresada:

### I X

Oh, teremoto mortal!  
yo sentí un día en mi cráneo  
como el caer subitáneo  
de una Babel de cristal.

De Pascal miré el abismo,  
y vi lo que pudo ver  
cuando sintió Baudelaire  
"el ala del idiotismo".

Hoy, no obstante que ser fuerte,  
pasar todo precipicio  
y ser vencido del Vicio,  
de la Locura y la Muerte.

Si le perdonamos la falla de concordancia en la combinación adverbioverbal "no obstante que ser fuerte", y el uso de "idiotismo", que no es lo que en castellano cumple el oficio de personificar el estado psicopático del idiota, se nos ofrecen aquí, en inquietante conflagración, sobre el escenario trágico de todos los siglos: el patriarca de Sinaar a la cabeza de sus súbditos; Jehová venido a tierra para auscultar sobre su corazón la codicia de éstos, que eran también descendientes de Noé, y constructores de la fabulosa torre que haría contacto con el Cielo; el sabio filósofo y geómetra Blas Pascual, con su agitación nerviosa dentro de la transparente urna de la ciencia, y a quien, para situarlo fuera del palenque, le aislaron como alucinado; la suma y compendio de todas las abominaciones, el cincelador de la piedra de escándalo conocida en los anales de las letras francesas con el título de **Flores del Mal**, Carlos Baudelaire, el de la frente olímpica de orden frenopático, según sabios anatomistas. Y, finalmente, el habitual exiliado Rubén Darío, el del cráneo de gran volumen pero de

líneas armoniosas, señal de ingenio en buena copia de casos que asombraron a los hombres de estudio.

Tras este reporte vuelva el lector la trama del **Canto IX**, aquí copiado, y establezca las fatales consecuencias para el último de los trágicos personajes. Desasosiego letal, impotencia para resistir los embates de la tentación, y finalmente, la sensación de una muerte morosa, micropausada en su andar, y la locura diseñando el epitafio póstumo. La existencia de Darío se distribuyó entre minutos breves de exaltación lírica, momentos de ansiedad indefinible, horas de fatiga muscular, noches de insomnio con el complemento de pesadillas incoherentes, jornadas de apatía para corresponder a la intimidación de sus amigos y admiradores, y ocasiones punzantes de codicia de dinero y de ansiedad de aplausos. Cuando la crisis apuraba sentía embarazo para expresar con holgura la idea, pues la falla de ocasional tartamudeo cercenaba la facilidad para dar a conocer su pensamiento concebido con rapidez vertiginosa. Ese desequilibrio entre la ideación ágil y la lentitud oral, que anotaron Amado Nervo en una ocasión, y pocos años después, el escritor chileno Francisco Contreras, también biógrafo de Darío, debió depender del alto índice de intoxicación alcohólica que tan hondamente martiriza y embota los centros corticales que presiden el ejercicio o facultad de la palabra.

### III

Para absolver el tercer interrogante de este planteamiento, no me fue extraño el deseo de someter a los trámites críticos de la táctica existencialista de Martin Heidegger, aquellas páginas de Rubén Darío que hubiesen recibido más de cerca el aliento de su inspiración, a fin de calcular el grado de autenticidad, reveladora de la íntima calidad de su ser. Sin embargo, la mayoría de los episodios líricos, los de más fácil experimentación por los menudos, me dieron resultados desoladoramente negativos. La afluencia tempestuosa de palabras en los instantes en que parecía que el espíritu llevaba el temblor a su mano de marqués, imponía a mi criterio, según las instrucciones del filósofo alemán, la calificación de verbalismo extremo, índice, a su vez, de falla en el sentimiento.

Para corregir la desfavorable inferencia crítica tomaba yo en momento propicio, una página de prosa ágil, sencilla, cándida, en que tratase el escritor de ofrecer al análisis un temperamento bien nivelado, generosamente ceñido a los axiomas de la mentalidad normal y ética. Y cuando ya aparecía aquél con los signos de autenticidad insospechable ante mi criterio predispuesto favorablemente, ofendía mi conciencia una condenación de la conducta del personaje escenificado, si no

injusta, sí indiferente y friamente calculada sobre un patrón de insensibilidad, sin que yo pudiera abstenerme de motejarla como menosprecio del escritor. Por tanto tenía yo que anotar en Darío desconocimiento de las alternativas angustiosas en que se ve cautiva la criatura humana, a pesar de la observancia de juiciosas precauciones. (3)

Tal ignorancia, dice Heidegger, es síntoma seguro de inautenticidad ya en la mente, ya en la sensibilidad de quien aspira a dar punto de aliño a la masa con que se cuece el pan de la inspiración ejemplar.

En presencia de tanta frustración de mi sentido crítico sobre los libros de Darío, abiertos de par en par sobre mi mesa de trabajo, tuve que abandonar la prueba, y enfocar con criterio de laboratorio, el aspecto humano de la doctrina existencialista. El resultado no demoró. Fué óptimo, seguro, de fácil descripción. Heidegger no había practicado sus observaciones sino sobre sujetos anormales del espíritu, que habían asimilado savia de la naturaleza humana, no en su esencial representación cósmica, tal como salió de las manos de Dios, sino torpemente falseada por el instinto prevaricador del Enemigo. Así todo ensayo de aquél estaba supeditado a la lógica impuesta tiránicamente por el Mal.

El "dasein" o presencia del yo en las cosas que rodean y sirven al hombre de pensamiento, y la fría y enmarañada interpretación del fenómeno descrito en el libro "Ser y Tiempo", servirá para explicar las escatológicas y repugnantes fantasías de Sartre, Proust, la Francisca Sagan, Camus, y del revuelto motín de anormales que los aplauden y secundan para estar a la moda de lo supermoderno. Pero no para analizar críticamente sino la parte menos noble, que tampoco falta en la obra general de Rubén Darío. Por lo mismo ella no solicita la intervención de análisis aplomado de la crítica responsable, por ser ajena al original plan de producción del ilustre americano, y por constituir ínfima minoría, si se le compara con el volumen global de aquélla.

Sobre las tentativas de Darío por ser y aparecer como trascendental en su actividad reflexiva y dialéctica, concediendo a la vida la calidad de muestra insuperable de la creación universal, la crítica inspirada desde la cátedra del autor de

---

(3) Es de justicia advertir que lo examinado para esta segunda deducción fue un ensayo juvenil de tragedia, inspirado en la vida angustiosa del joven poeta y médico Manuel Acuña, mejicano, quien, víctima de grave psicosis, complicada con infortunio amoroso, puso fin a su existencia. Al conmemorarse en Méjico el centenario del natalicio de Acuña en 1949, se reprodujeron las más importantes escenas del drama de Darío, escrito doce años después del sensacional suicidio.

**“Ser y Tiempo”**, marcha a compás con las explosiones admirativas, casi mística, del poeta. Pero cuando el improvisado oficiante del rito experimentalista se dispone a formular su fallo, se encuentra a la siguiente o subsiguiente página, con un pozo de aguas estancadas donde brotan líquenes, hongos y barbas-cos que vociferan contra el Cielo la maldición de su suerte aciaga.

Espero estar inmunizado para el futuro contra la temeraria curiosidad de escrutar el pensamiento de ninguna unidad sobresalientes en el estadio de las letras, utilizando los moldes, escalas y patrones de la alharaca filosófica tan en boga para querer despejar las temibles incógnitas que bloquean la existencia del hombre contemporáneo, y que ponen vallas al desarrollo cabal de la sociedad moderna.

Seguro de mi frustración ante el novísimo invento de un procedimiento que sitúa el criterio ante dos posibilidades antagónicas, la de lo auténtico y la de lo inauténtico, o sea ante la convicción de que nuestra propia existencia es parte integrante del mundo actual, o no lo es, por ignorancia de nuestro propio destino, he preferido retroceder trescientos veinte años, hasta llegar a Descartes, y volver a escuchar de sus labios los tres postulados básicos de su Discurso del Método: a) Negarme a aceptar una cosa como verdadera, si antes no he adquirido la convicción de que ella contiene en sí tal virtud, evitando celosamente la precipitación y el prejuicio. b) Plantear las objeciones que puedan formularse, en tantas partes como la naturaleza de lo que se propone a la mente lo permita, a fin de no dejar grieta libre por donde la duda cumpla su obra de desintegración. Y c) Clasificar los instantes del proceso ideativo en forma tal que de lo simple y tangible se ascienda a lo metafísico y trascendente.

Así, pues, si la obra total y numerosa de Darío no puede exponerse al exorbitante análisis de la crítica existencialista, los admiradores del egregio hispanoamericano no pueden desmayar en la justa y provechosa tarea de mantener en alto y con orgullo la dignidad de aquélla.



Miguel Aguilera

Numerario de las Academias Colombianas de la Lengua, de Historia, y de Jurisprudencia, y correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia.

# LOS HIJOS DE LA IRA DE DAMASO ALONSO\*

Por Patria Caride de Pousa

“Ay, hijo de la  
ira era mi canto”.

Este estudio va dedicado a una de las personalidades más complejas y difíciles de abordar en la Generación del 27 tan llena, por lo demás, de figuras únicas, cada una a su manera.

Así como García Lorca es el poeta y dramaturgo de características perfectamente definidas; Guillén y Salinas, los líricos igualmente caracterizados; Alberti, el lírico y satírico inconfundible, y Gerardo Diego, el virtuoso de la versificación capaz de sobresalir en los más distintos ejercicios, Dámaso Alonso será para unos, ante todo, el sabio erudito; para otros el intérprete de Góngora, para otros, el poeta de lirismo diáfano según se manifestó en su primera época, y, en fin, para muchos el autor de **Hijos de la Ira**, ese libro excepcional al que vamos a consagrar nuestra atención en las páginas que siguen.

El propio Gerardo Diego lo calificó de “...poeta y filólogo, matemático y aventurero, profesor y energúmeno, crítico y creador”. 1. En efecto, la figura de Dámaso Alonso aparece tan cargada de connotaciones que, aun cuando su centro cordial está constituido por una auténtica vocación literaria, resulta difícil penetrar en ella por un solo camino, debido a la índole diversa de su producción artística.

Si nos ceñimos a la faceta poética, el problema no deja de ser complicado, pues de inmediato surge la interrogante de la ubicación generacional del autor. Ya la historia de la lírica española contemporánea lo ha situado dentro de la llamada generación del 27; pero las dudas en torno al problema aludido mantienen clara vigencia. En recentísimo artículo, el crítico Manuel Durán formula la pregunta clave:

“Dámaso Alonso, cuyo nombre parecía unido en forma indisoluble a 1927 y al aniversario de Góngora, no empieza a arder plenamente como poeta en la inmensa explosión de **Hijos de la Ira**? Dónde situarlo?” 2.

\* Dámaso Alonso, **Hijos de la Ira** (Espasa-Calpe, Madrid, 1958).

1. Gerardo Diego, “Tertulia de la Asociación Cultural Iberoamericana”, en *Insula* (mayo-junio, 1958), p. 10.
2. Manuel Durán, “La Generación del 36 Vista Desde el Exilio”, en *Cuadernos Americanos*, (septiembre-octubre, 1966), p. 229.

La elocuente aseveración de Manuel Durán requiere una referencia general al conjunto de escritores que integran la citada generación cuyo rasgo colectivo más sobresaliente lo constituye el carácter "no comprometido" de su producción artística en una atmósfera poética de vacío ideológico, y vuelta de espaldas a los problemas políticos-sociales de cada día.

El nombre del grupo arranca de un hecho generacional que los aglutinó: la celebración de 1927 del tercer centenario de la muerte de Don Luis de Góngora. La comunidad de ideas, sensibilidad y lenguaje, propios de la generación, deriva de la conjunción de una serie de tradiciones aparentemente incompatibles: la reciente del vanguardismo español y europeo, la vuelta a los clásicos y el nuevo popularismo; la primera, uno de los lineamientos estéticos sobresalientes de la Generación del 27 se encuentra recogida, mejor dicho "diagnosticada" agudamente en el ensayo **La Deshumanización del Arte**, de José Ortega y Gasset.

Cuando se publica **Hijos de la Ira** (un acto de heroísmo literario en la época) Dámaso Alonso revela su madurez creadora. Debe decirse que al poeta le correspondió el papel de protagonista en el acto de la recordación del gran cordobés, y que pudo llevarla a cabo conjugando sus capacidades de especialista en la técnica de la crítica literaria erudita con su personal sensibilidad de lírico, en una serie de poemas que representan el cumplimiento pleno de sus posibilidades poéticas.

Encuadrarlo rigurosamente dentro de las modalidades de una generación a la que se encuentra ligado más bien por razones de erudición y crítica que de creación poética, sería negar la naturaleza flexible del concepto generación, cuyo ritmo histórico se encuentra vinculado inexorablemente a los vaivenes y contingencias de lo subjetivo-humano.

Dámaso Alonso ha encaminado, con acierto, las nuevas corrientes de la crítica española contemporánea y resulta casi imposible desligar al lírico del ensayista y al teórico del poeta, porque su utilización personal de la palabra literaria conduce una sola, irreductible unidad, en donde la carga efectiva del vocablo es el sostén máximo de esa realización lingüística, propia del escritor filólogo que maneja las palabras con un conocimiento a fondo de los significados.

Ello explica que todo el ideario estético del autor se centre en la intuición, como única vía de acceso al fenómeno estético en su doble vertiente autor-obra, lector-obra. Aludiendo a la tarea del crítico, Dámaso Alonso manifiesta:

"La intuición es lo único que puede revelar previamente cuál ha de ser ante una

obra determinada la dirección más fértil  
de ataque. . ." 3

En un texto que Dámaso Alonso enviara a Gerardo Diego, su compañero generacional, explica que "el impulso poético —por su origen y su dirección— no está muy lejano del religioso y del crótico". Más adelante alude a la participación de la inteligencia en el mecanismo de la producción poética. Esta última aseveración justifica en gran parte el vanguardismo mínimo del autor, si lo comparamos con el de otros miembros de la misma generación. Veamos el texto:

"...resuelve en palabras (se refiere al poeta) los elementos de su profunda conciencia, elimina los menos significativos, los enlaza por medio de un número mayor o menor de elementos lógicos y no poéticos". 4

### Significación de los Hijos de la Ira:

El carácter "comprometido" es esencial para captar la significación de **Hijos de la Ira**. Conviene aclarar, sin embargo, que la actitud de Dámaso Alonso trasciende y rebasa el marco estrecho de la mera protesta política. De este modo, la cólera del poeta alcanza una proyección que podríamos denominar metafísica, ligada a un sentimiento religioso de lucha, es decir, de "agonía" en el sentido de Unamuno.

La calidad social de la obra se destaca sobre un fondo vital histórico de gente aún sangrante y adolorida por el impacto brutal de la guerra civil. De esta situación deriva el realismo desgarrador de la obra, cuya aparición eliminó los ejercicios frívolos de la lírica garcilasista. Como ha manifestado Castellet en su prólogo polémico, la línea de **Hijos de la Ira** fue muy de época:

"El movimiento realista esbozado hacia 1930 encontró en la Segunda Guerra Mundial y en la posguerra su justificación histórica y su expansión". 5

El punto de partida de **Hijos de la Ira** es una situación vital engendrada por la guerra civil española; sobre ella se sostiene la estructura del libro aunque trasfundida ya en intensas imágenes poéticas tan dolorosas como la misma atmósfera circunstancial que vive y absorbe el poeta. Esta expe-

3. Dámaso Alonso, *Poesía Española*, (Madrid, 1952), p. 438.

4. Gerardo Diego, *Poesía Española Contemporánea* (Madrid, 1951), p. 346.

5. José Ma. Castellet, *Veinte Años de Poesía Española*, (Barcelona, 1960).

riencia fue la coyuntura precisa que exigía el impulso creativo de Dámaso Alonso. Como él mismo declara:

“Para expresarme en libertad necesité la terrible sacudida de la guerra civil española...” 6.

La mirada poética de Dámaso Alonso establece al lector, lo sumerge mejor dicho, en el ámbito de la tragedia del “Hombre”. De este modo, la vivencia particular del poeta se universaliza y nos invita a compartir intuitivamente su ira metafísica, que resuelve patéticamente en el “monólogo eterno y sin respuesta”:

“Hombre,  
Melancólico grito  
oñ solitario y triste  
garlador! Dices algo, tienes algo  
que decir a los hombres o a los cielos?  
Y no es esa amargura  
de tu grito, la densa pesadilla  
del monólogo eterno y sin respuesta?”

Por otra parte, la valoración estética de **Hijos de la Ira** no puede ser ajena a su función histórica que la crítica reconoce ampliamente y, en consecuencia, el estudio de la corriente poética “comprometida”, propia de gran parte de la lírica española actual debe remitirse a la obra aludida.

Por otro lado, si bien es cierto que en alguna medida esa obra puede conectarse con la actitud existencialista que en ese momento prevalecía en la literatura europea, conviene recordar que el propio autor ha negado tal filiación. El último poema del libro justificaría esa negativa en cuanto que hace sonar una nota de esperanza.

### Estructura:

La actitud confesional del poeta adopta un tono mayor, abierto, de viva voz. De este modo la vía histórico-narrativa se ajusta a la índole denunciadora de **Hijos de la Ira**, cuyo mensaje espiritual está expresado en veintiséis poemas “desarraigados”, como el mismo autor los califica.

El epígrafe bíblico “et eramus natura filii irae sicut e ceteri...” (Ephes... 11, 3) revela la dirección ético-religiosa de la temática que se concentra, especialmente, en la relación del hombre con Dios, centro receptor al cual llegan todas las interrogantes del poeta en movimiento convergente:

6. Dámaso Alonso, *Poetas Españoles Contemporáneos* (Madrid, 1958), p. 169.

“Y aquí -diré— Señor, te traigo mis  
canciones.  
Es lo que he hecho, lo único que he hecho  
Y no hubo ni una sola  
en que el arco y al mismo tiempo el hito  
no fueses tú”.

(Las Alas)

Cada poema tiene un motivo concreto; pero la acumulación de estas numerosas visiones deprimentes que abruma el ánimo sostiene la unidad de tono asfixiante que caracteriza al conjunto aunque, a ratos, el poeta disminuya la tensión psicológica con ligerísimas pinceladas de ternura:

“Yo soy el montoncito de estiércol a  
medio hacer, que nadie compra...”

(De Profundis)

El motivo de la Virgen es uno de los tantos ecos de la tradición literaria clásica que aparecen en los poemas de Dámaso Alonso, cuya capacidad de absorción, abierta a las más diversas influencias, tiene el poder de digerirlo todo (sus ensayos de crítica literaria son aún más reveladores al respecto); pero lo valioso es, sin embargo, que estos ecos siempre nos remiten al centro mismo de la personalidad creadora del poeta.

Interesante paralelismo ha de encontrarse entre el poema de Dámaso Alonso (**A la Virgen María**) y aquellas hermosas páginas medievales de Gonzalo de Berceo. Igual que al caminante de **Los Milagros**... la virgen se ofrece al poeta transformada en prado verde y protector:

“Que dulce sueño, en tu regazo, madre  
soto seguro y verde entre corrientes  
rugidoras”.

(A la Virgen María)

No pocos críticos han rastreado la dimensión religiosa de **Hijos de la Ira**, en la que el sentimiento “agónico” de Unamuno ha sido citado, muy justamente, como antecedente inmediato. En todo caso, el fenómeno religioso se encuentra ligado, inevitablemente, a la preocupación metafísica por la condición humana, que es lo que configura sustancialmente el contexto ideológico del libro.

La realización lingüística de **Hijos de la Ira**, sostén intrínseco de la estructura de este libro, nos revela, en su gran parte, el misterio de la creación poética en Dámaso Alonso, es decir, su poder de transfigurar el material primario de una determinada situación humana, sin negar por ello la verdad

de la precisión, como bien lo demuestra el poema introductorio. El autor utiliza en él una expresión parentética que interrumpe la hilación discursiva, con el objeto de que el contenido psicológico de los primeros versos se cargue de un profundo patetismo:

“Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres (según las últimas estadísticas)”.

**(Insomnio)**

Este primer poema revela de inmediato el tono angustiado y patético que predomina en todos ellos. Se consigue, en gran parte, mediante el uso continuo de la técnica interrogativa a lo largo del libro, justificada por la exigencia de una respuesta a la desorientación espiritual del Hombre por el resquebrajamiento de los valores morales en un mundo monstruoso que no entra en los límites de su comprensión y sensibilidad humanas. El poema continúa de esta manera:

“Y paso largas horas preguntándole a Dios,  
preguntándole por qué se pudre lentamente  
mi alma,  
por qué se pudren más de un millón de  
cadáveres en esta ciudad de Madrid,  
por qué mil millones de cadáveres se pudren  
lentamente en el mundo”. (. . . .)

Descomposición y podredumbre son notas distintivas de esta visión horrible; un mundo en vías de decadencia en donde se han invertido y deformado los valores humanos. Para sumergirnos en este universo caótico, Dámaso Alonso inventa pesadillas y crea gran número de imágenes terroríficas, que inducen nuestro ánimo a un ensueño macabro. Es un surrealismo (por supuesto bajo el dominio racional del poeta y no como experimento psicológico), dirigido a producir el nivel vital entreverado, propio de la estética surrealista. Veamos algunas de estas imágenes de terror, quepan o no dentro de los postulados de dicha escuela.

1. “Los insectos devoran la ceniza y me roen las noches,  
porque salen de tierra y de mi carne de insectos los  
insectos. . . .”

**(Los Insectos)**

2. “Hombre  
cárabo de tu angustia  
agüero de tus días  
estériles, qué aullas, can, qué gimes?”

**(Hombre)**

3. "niños ciclones, de cinco brazos y con pezuñas de camella",
4. "nosotros somos una masa fungácea y tentacular, que avanza en la tiniebla a horrendos tentones, nosotros, tristes, enlutadas amebas".

(En el Día de los Difuntos)

5. "No, no! Dime alacrán, necrófago,  
cadáver que se me está pudriendo encima,  
(....)

nena crepuscular,  
fétida hidra de 800,000 cabezas,

(Yo)

La expresión filosófico-poética más lograda del conjunto es **Mujer con Alcuza**, larga y atroz pesadilla que simboliza la caída y el abandono de la condición humana\*. Un simple hecho cotidiano es el punto de partida:

¿"A dónde va esa mujer  
arrastrándose por la acera,  
ahora que ya es casi de noche,  
con la alcuza en la mano?"

Pero en el interior del minuto cronológico que tarda esa mujer en doblar la esquina, el poeta monta una extensa y profunda elucubración imaginativa según la cual la vida sería "un enorme tren vacío donde no va nadie, que no conduce nadie". Las imágenes de terror se acentúan en este poema:

"una tristeza que era como un cienpiés  
monstruoso que le colgara de la mejilla".

En varios poemas aparece el tema de la niñez como evocación psicológica de la pureza espiritual, del tiempo abierto, sin inhibiciones y temores, que aquélla representa. El poeta retorna imaginativamente a la infancia y, a veces, la operación psíquica alcanza a la madre. En una atmósfera de placidez y fantasía infantil, que viene a ser como un remanso en medio del torrente pasional, el poeta dice:

"Ah, niña mía, madre  
yo, niño también, un poco mayor, iré a  
tu lado, (.....)  
te buscaré flores  
me subiré a las tapias para cogerte las  
moras más negras, las más llenas de jugo  
(....)  
Las maravillas del bosque!"

---

\* A **Mujer con Alcuza** le hemos dedicado un Apéndice por considerarlo, como queda dicho, el poema más logrado de **Hijos de la Ira**.

Si tomamos en cuenta el hecho de que la intención interna de todo poema se refleja en la forma expresiva que adopta el poeta, conviene reiterar que en Dámaso Alonso la utilización de la palabra es un instrumento de vigorosa potencia, tanto en el verso como en la prosa. Cualquier escrito de Dámaso Alonso es portador de una intensa atmósfera lírica, muy peculiar de quien como él conoce a fondo las posibilidades extralógicas de la palabra.

Como ya hiciera su predecesor don Miguel de Unamuno, amante entusiasta de la filología, Dámaso Alonso resucita gran cantidad de arcaísmos y les insufla nueva vitalidad. Hace también, por lo demás, uso del "feísmo" estigmatizado por Juan Ramón Jiménez y lo transforma en recurso estético muy significativo: las imágenes de terror, las cuales se ajustan bien al material ideológico de los poemas. Como es sabido, la literatura española no ha sido parca en este procedimiento del que podría ser Quevedo el ejemplo más cabal.

Para concluir este acercamiento conviene decir que, siendo sin duda Dámaso Alonso figura de prestigio establecido en la literatura española contemporánea, está todavía por determinar cuál de sus múltiples facetas pesará más en la valoración definitiva que la historia haga de sus méritos.

Resulta muy difícil precisarlo; por el momento sólo cabe afirmar que dentro de su complejidad de escritor, **Hijos de la Ira** constituirá, ahora y siempre, punto de referencia ineludible para quien intente comprender mejor a Dámaso Alonso, y estudiar un momento crítico en el desarrollo de la poesía española más reciente.

## MUJER CON ALCUZA

Probablemente es el poema contenido en **Hijos de la Ira**, que transmite más poderosa sensación de desamparo y vacío.

La primera estrofa de cuatro versos es una interrogación en la que la imagen objetiva de una mujer que avanza arrastrándose por la acera (con una alcuza en la mano) a la caída de una tarde, se subjetiviza y adquiere algo de misterio en el ánimo del observador.

El poeta invita a sus lectores, al comienzo de la estrofa siguiente, a aproximarse:

"Acercáos: no nos ve"

Y enseguida insiste en la entonación de grises que da a la imagen un aire frío, a tono con el "paisaje desolado de su alma".

La visión que en principio es de algo cotidiano e insignificante, va adquiriendo, poco a poco, un significado misterioso pues el poeta ve a la mujer como llevada

“por un terror  
oscuro,  
por una voluntad  
de esquivar algo terrible”.

Al comienzo de la estrofa siguiente se produce una transmutación de esa realidad cotidiana observada al paso, en una realidad simbólica en la que se va a expresar el sin sentido, la sordidez y la vaciedad de la existencia humana.

“Sí, estamos equivocados”, advierte el poeta. Y hace que la acera en la ciudad se transforme en un “campo yerto” lleno de zanjas que son tumbas: entre zanjas abiertas, zanjas antiguas, zanjas recientes”  
y tristes caballones,  
de humana dimensión, de tierra removida,  
de tierra,  
que ya no cabe en el hoyo de donde se sacó,  
entre abismales pozos sombríos,  
y turbias simas súbitas,  
llenas de barro y agua fanegosa y sudarios harapientos  
de color de la desesperanza”.

Ahora ya el poeta conoce a esa mujer. Es la que ha viajado “durante muchos días  
y durante muchas noches”  
en un tren muy largo que ha ido parando en estaciones diferentes  
cuyo nombre, lugar y tiempo no sabe con exactitud.

Lo único que la mujer recuerda es:

“que en todos hacía frío,  
que en todos estaba oscuro,  
y que al partir, al arrancar el tren  
ha comprendido siempre  
Cuán bestial es el topetazo de la injusticia  
absoluta”.

En su sueño, el mundo adquiere aspectos realmente negativos, dolorosos. La maternidad consiste en

“...lloros de niños que se despiertan  
mojados a la media noche”,

y el amor, en

“...cortantes chillidos de mozas a las  
que en los túneles les pellizcan las  
nalgas”,

La mujer se despertará y se encontrará sola; la estrofa  
que comienza con su despertar repite como un ritornelo:

“Y estaba sola,  
y ha mirado a su alrededor,  
y estaba sola,  
y ha comenzado a correr por los  
pasillos del tren,  
y de un vagón a otro,  
y estaba sola,  
.....  
y no le ha contestado nadie,  
porque estaba sola,  
porque estaba sola”.

Aquí la tensión está alcanzando su punto culminante. La  
estrofa siguiente comenzará con:

“...y esa es la terrible,  
la estúpida fuerza sin pupilas,  
que aún hace que esa mujer  
avance y avance por la acera”.

Nos encontramos de nuevo con la mujer, de vuelta del  
mundo simbólico, que avanza lentamente en la acera con una  
alcuza en la mano. Con esto puede ver el poeta como una semi-  
diosa, atribuyéndole a la alcuza el valor de un objeto sagrado.

“Ah, por eso esa mujer avanza (en la  
mano, como el atributo de una  
semidiosa, su alcuza)”.

Por último la mujer se ha transformado en un signo de  
interrogación:

“va curva como un signo de  
interrogación,  
con la espina dorsal arqueada  
sobre el suelo”

en la que se integran las dos visiones del poeta: la visión ini-  
cial de esa mujer que va arrastrándose por la acera con la  
alcuza en la mano, y aquella otra en que se desdobló y que  
ahora habita el cuerpo encorvado que tenemos ante los ojos.

Todo el poema es una especie de alegoría de la vida hu-  
mana vista como algo que transcurre desprovisto de sentido  
y cargado de sufrimiento para llegar, al cabo de los años, a  
la desaparición definitiva.

# *Página de Poesía y Literatura*

*Lola C. de Tapia*

## ACERCA DE UN JOVEN POETA

Para los lectores de esta sección a mi cargo, publico la entrevista que, a manera de prólogo, escribí al libro "Hacia un Anheló", del joven Poeta panameño, Alfredo A. Figueroa Navarro quien inició su vocación artística a los 12 años con un libro de poemas, intitulado "Burbujas" y que, ahora, a los 16, mientras cursa su Bachillerato en Assumption Preparatory School, Worcester, Massachusetts, Estados Unidos, mantiene viva y fresca su inspiración y la expresa en las más pulidas y exquisitas producciones, denotadoras de un conocimiento y dominio perfecto de los clásicos. Algunas son estrofas en las que se advierte la evasión, la búsqueda de un ideal, la inquietud que conmueve al artista, siempre en pos de misteriosos cielos lejanos.

Reproduzco algunos de sus poemas y el comentario que escribí sobre "Medioeval" uno de los periodistas de más relieve en Panamá, escritor elegante y profundo: Don Leonidas Escobar, en La Estrella de Panamá, el 6 de noviembre de 1966. Dice así: "El joven Figueroa-Navarro muestra claramente en Medioeval su estilo pulido en la cantera de los clásicos del idioma; revela su inspiración e imaginación envidiables y su pericia para relatar dramas, dentro de las severas normas del metro y de la rima; destaca igualmente algunos de los niveles de su vasta cultura con los cuales viste el poema con elegancia y esplendor. Da la impresión de que dicho poema hubiese sido escrito por un poeta logrado, maduro, con vasta experiencia lírica y no por un adolescente que apenas se asoma por la ventana del verso al mundo de las letras y al panorama de la vida. En Alfredo Figueroa Navarro, sin duda alguna, tiene Panamá una valiosa promesa que quiera Dios algún día se traduzca en positiva gloria para la Cultura y para la Patria."

## INVITACIÓN A UN PROLOGO

Fué en la residencia de mis distinguidos amigos el Dr. José Rafael Wendehake y Ofelia Fábrega de Wendehake, donde percibí la impresión de que tenía a mi lado un extraordinario temperamento artístico en la persona de aquel adolescente de pardos ojos pensativos, quien por pura inclinación se detuvo largo tiempo a conversar conmigo sobre literatura, que no sólo poseía una sorprendente cultura literaria, sino una vocación definitiva por la poesía. Ahora, como una grata sorpresa me llega una afectuosa tarjeta de sus padres, el Dr. Alfredo Figueroa y señora Mercedes N. de Figueroa, en la que me expresan el deseo de que sea yo quien escriba el prólogo del libro que está para editarse, de su hijo Alfredo Figueroa Jr. Debo confesar que nunca he escrito esa especie de juicio anticipado a lo que ha sido motivo de inspiración, de meditativa abstracción de otra persona.

En mi juventud publiqué un breve libro de prosa y poesías, mas bien un manojito de mis publicaciones en el Diario de Panamá, por iniciativa de su Director J. D. Moscote, Editora que quiso premiar mis afanes periodísticos en ese inolvidable y prestigioso diario que abrió por primera vez sus páginas para el público con las gallardas firmas del Dr. Eusebio A. Morales, Dr. J. D. Arosemena, Luis Felipe Rodríguez y otros diaristas de prestigio. En pocas páginas hice mi propia exposición, ajena desde luego al concepto de vanidad. Era un bosquejo personal, nada más. Pero ahora que debo y deseo hacerlo, con acentuado afecto, me encuentro que una leve niebla turba mis ojos, a causa de una reciente intervención quirúrgica y limita mi facultad de escribir; sin embargo, ya que el inspirado poeta, quiere que sea yo, como el viejo cisne custodio de un estanque de movidas y cambiantes linfas, inicio con él una entrevista, forma nueva de extraer la esencia de bellas poesías y el temperamento de quien las creó.

Iniciamos el Diálogo:

—Por qué yo?

—Por afinidad y simpatía.

—No se mezclaría también el ingrediente de mi entrañable amistad y afecto por tus padres?

—Quizá; pero en especial por la atracción que ejerce en mí su inteligencia y su arte.

—Mi arte? Cuál arte?

—El que emana de sus escritos, de su poesía.

—Yo creo que no poseo esa integridad que el arte requiere, según mi concepto.

- Cuando se tiene un temperamento exquisito, todo es arte.
- Es cierto, en tus palabras encuentro la cifra cabal de lo que es una emocionada inspiración. Creo que el poeta no debe ser meramente imaginativo. Es el menos substantivo, porque su producción es pura, ideal como la música; pero necesita de la plástica, tiene que participar en ella, del calor, del movimiento.
- Ya está ocurriendo.
- Amas mucho la evasión, lo figurativo
- Por qué?
- Porque lo demuestras en tu libro, próximo a editar, que estoy leyendo y analizando.
- Como cuál?
- “Crepúsculo”, Medioeval, con los cuales se abre tu libro.
- No lo había advertido; pero hay algo de eso.
- Yo también escribí “Secreto Condal” y “Amuleto Bárbaro” entre otras de mis poesías. En la primera digo: Está en auge la dama: la dama más airosa que ostenta en su escudo, una rosa. la dama de más prez de la corte y termina en la entrega de su corazón a un trovador, un felibre.
- Eso me reafirma en que la escogí bien, para el prólogo de mi libro; por afinidad.
- Si: en seguida quiero referirme a tu poesía en general. Creo que hay poesía, desde la gota de agua, hasta los nítidos dientes de un perro callejero, como lo observó Jesús el más exquisito de los temperamentos, dando así la primera pincelada del arte universal.
- Que le scugirieron en conjunto y en particular las dos primeras?
- En conjunto que son más que todo, intelectuales e imaginativas, aunque a todas las conmueve una limpia emoción; en particular los “Nocturnos”, y además, que no tiene ámbitos de contraste. Hoy día la libertad en la forma es infinita: pero el que ha adquirido, el conocimiento de los clásicos, limita un poco su inspiración, al ceñirse a las reglas estrictas. Una de las más hermosas concepciones tuyas, son los dísticos, aquellos que amó José Asunción Silva, tienes predilección por ellos. Algunos los encuentro delicados, frágiles como las mariposas. Por ejemplo “Plegaria Desesperada” que comienza: “Mostradme en el hechizo de rosas otoñales; la dulzura voluble de las auras boreales”. Se adivina en ellos, la agonía de la rosa y la espina y se siente la fresca temblorosa de las nevadas alturas; sin embargo, tus “Poemas de ausencia” me conmueven y encantan.

—Y los cuartetos finales?

—A “Virginia Sáenz”, le doy mi preferencia.

Este es un prólogo? quizá, no, en el sentido en el que se desenvuelven casi todos y que consiste en analizar un estilo de escuelas, tendencias y formas.

Como lo expresé ya, una reciente intervención pone una dulce lejanía en mis pupilas; por eso he preferido el diálogo ideal para analizar las hermosas facetas de una mentalidad joven y escrutar su temperamento artístico, demasiado ponderado y formal, para su edad. Son estrofas que se forman de muchas palabras unas y de breves otras que, en conjunto, ofrecen una fina y múltiple gracia. En ninguna de ellas se rompe la tradición porque la tradición en la poesía, en la música, en la plástica, hasta en la moderna arquitectura, es esencial y esto lo cumple a perfección este joven de 16 años de pardos ojos pensativos a quien dedico, con gratitud y cariño, estas líneas.

Panamá, Marzo 30, 1967.

Lola Collante de Tapia

### CREPUSCULO

*En la gótica nave del templo bizantino  
se yergue una figura radiante y misteriosa;  
imagen delicada que impele a lo divino  
de blonda cabellera bruñida y vaporosa.*

*Una diadema eburnea circunda su cabeza  
do el jaramago núbil se hilvana con la rosa.  
Mientras el sol declina, con singular destreza  
un rayo decadente cuélase por la ojiva  
de la augusta capilla; allí una virgen reza.....  
es pálido su rostro, y su mirada esquiva.*

*El clavicordio suave perlaba en sus sonos  
ascéticos acordes de impavidez cautiva.  
Un trovador adusto pasa los torreones  
musitando romances y baladas triunfales.  
canta el efebo grácil, rey de los pabellones,  
ganador de las arduas justas primaverales:  
elogio en versos de oro a un autor elocuente,  
el vate que en celestes arias y madrigales  
alaba la hermosura palpitante, riente,  
de una doncella pura que sumergía su cántaro  
en el agua impoluta del chorro de la fuente.*

## PRELUDIO

*Era ya de mañana, el sol dentro la bruma  
renace mustiamente del gélido confin.  
Allá la mar, sus olas corónanse de espuma:  
jirones de alabastro, blancos como el delfín;  
de la ilustre montaña descienden victoriosos  
los ingenuos guerreros, pobladores del Rín.*

*En la pradera opaca reúnen se belicosos  
los leones de España, de Francia y Portugal,  
las águilas toscanas, los símbolos gloriosos  
de la Cruz y la Espada, y de la Insignia Real.*

*Entran luego a la villa; en el centro yacía  
el Consejo, la Plaza y una gran catedral.  
Allí cantaron frailes de la lejana Hungría,  
oficiando aquel monje de testa tonsurada;  
a los límpidos toques de una Ave María  
elevó la purísima hostia ya consagrada.*

*Entonces el copón sencillo y esplendente,  
contendor del purpúreo vino de Torquemada  
transmutóse en la sangre del divino silente.....  
Jesús, el sempiterno de jubilosa unción,  
maestro de palabra fluída y transparente  
cual salmo blando, frágil del regio Salomón;  
acercáronse prestos los hoscos soldados  
recibiendo serenos la santa Comunión.*

# ES NECESARIO CONTRIBUIR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Por Carmen Cecilia Lasso Jaén

La misión primordial de la Biblioteca Nacional es la de conservar la bibliografía panameña para la posteridad y dar a conocer la producción bibliográfica representativa de la cultura istmeña, en nuestro país y en el exterior.

Es además la Biblioteca Nacional, según el artículo 90 de la Ley 47, Orgánica de Educación, el Departamento de Canje del Ministerio de Educación. Nuestro país ratificó todas las convenciones internacionales de canje de publicaciones, por medio de la Ley 15, de 23 de enero de 1962, la cual dice así:

“LEY NUMERO 15 (de 23 de enero de 1962).— Por la cual se aprueba la convención sobre el Canje de Publicaciones, la Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados, y el Acta relativa a la Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados.— La Asamblea Nacional de Panamá, Decreta: Artículo único: Apruébase en todas sus partes la Convención sobre el Canje de Publicación, la Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados y el Acta relativa a la Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados, que a la letra dicen por su orden así:— Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones, aprobada por la Conferencia General en su Décima Reunión, París, 3 de diciembre de 1958.— La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su décima reunión, celebrada en París del 4 de noviembre al 5 de diciembre de 1958; Convencida de que el desarrollo del canje internacional de publicaciones es esencial para fomentar la libre circulación de las ideas y la comprensión mutua entre los pueblos del mundo. Considerando la

importancia que se atribuye al canje internacional de publicaciones en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Reconociendo la necesidad de una nueva convención internacional sobre el canje internacional de publicaciones; Considerando las propuestas que se le han presentado sobre el canje internacional de publicaciones, materia que constituye el punto 15.4.1 del orden del día de la reunión; Habiendo decidido, en su novena reunión, que esas propuestas deberían adquirir categoría de reglamentación internacional por medio de una convención internacional; Aprueba en el día de hoy, 3 de diciembre de 1958, la presente Convención, ARTICULO 1.— Canje de publicaciones.— Los Estados contratantes se comprometen a estimular y facilitar el canje de publicaciones, tanto entre los organismos oficiales como las instituciones no oficiales de carácter educativo, científico y técnico o cultural, sin fines lucrativos, con arreglo a lo que se dispone en la presente Convención.

Conscientes de nuestra patriótica misión a nosotros encomendada, no escatimamos esfuerzos para dar a conocer las obras panameñas en el territorio nacional y en el extranjero y a la vez cumplir con los compromisos adquiridos de intercambio de publicaciones con bibliotecas nacionales y otras instituciones en el exterior.

Con mucha frecuencia recibimos solicitudes de nuestros Embajadores y Cónsules en el exterior, deseosos de que se les envíen publicaciones panameñas.

A pesar de nuestros ingentes esfuerzos por llevar a cabo la labor a nosotros encomendada, no podemos cumplir a cabalidad con los compromisos, por los múltiples inconvenientes que nos salen al **paso**:

1) Aún cuando se les envían circulares a las imprentas recordándoles la obligación que tienen de enviar dos (2) ejemplares de cada una de sus publicaciones a la Biblioteca Nacional (artículo 92 de la ley 47, orgánica de educación, arriba mencionada) muy raras veces cumplen con esta obligatoriedad.

2) La partida que tenemos en el presupuesto de Rentas y Gastos, para la compra de libros destinados a las bibliotecas públicas del país y para el canje de publicaciones, es muy reducida y tiene la gran desventaja de que por el hecho de no contar la Biblioteca con una partida para sufragar los gastos de útiles de encuadernación, el importe de éstos se descuenta a la misma.

3) Que el sistema retardado de comprar libros por requisición, en muchas ocasiones dificulta la compra de libros.

4) Otro inconveniente que tenemos, es que no poseemos partida en el Presupuesto para pagar el flete de los libros que se envían a los países del exterior, pues la **Franquicia Postal Panamericana**, sólo incluye a los países de América y España.

**Se requiere urgentemente:**

1. Que el Ministerio de Educación haga todo lo que esté a su alcance para que se puedan resolver todas estas anomalías.

2. Aumento de las partidas existentes.

3. Destinar una partida para el buen funcionamiento del Centro Bibliográfico Nacional.

4. Que el Ministerio de Educación envíe a la Biblioteca Nacional las obras panameñas que recibe por derecho de autor.

5) Solicitamos encarecidamente a las instituciones gubernamentales y a las autónomas que envíen a la Biblioteca Nacional, ejemplares de las publicaciones que ellas editan, para dar así cumplimiento con la ley arriba mencionada y atender a las solicitudes de importantes entidades del exterior que nos solicitan publicaciones oficiales panameñas y para poder cumplir, al mismo tiempo, con los convenios de canjes.

6) Que los autores panameños, por espíritu de patriotismo, envíen una copia de sus libros a la Biblioteca Nacional.

7) Poner en vigencia la Ley No. 5 de 23 de enero de 1956, que organiza los servicios bibliotecarios en Panamá y en su **artículo 13**, pide que se organice un Catálogo Unido o Colectivo de las bibliotecas que funcionan en Panamá, el cual servirá de **centro panameño** de información bibliográfica, que ayudará mucho a nuestra organización del Centro de Canje, y servirá al mismo tiempo, de instrumento especial para el préstamo interbibliotecario.

Para todo esto necesitamos aumento de personal y de las partidas, como lo ha solicitado el Director de la Biblioteca Nacional, y como complemento de todo esto: un edificio moderno para nuestra Biblioteca Nacional, que sea orgullo de la Patria, tal cual lo prometió el Excmo. Sr. Presidente de la República.

## SOBRE ALFREDO CASTILLERO CALVO Y SU OBRA HISTORICA

Por: CARLOS MANUEL GASTEAZORO

*Para un observador de nuestros días, una de las manifestaciones históricas del momento actual, sería el surgimiento de una clase media llena de entusiasmo y deseos de renovación y el auge inusitado de nuestros pueblos interioranos, hasta ahora marginados de nuestra actividad social, política y económica. Gracias a su culpable y silenciado apoyo, nuestra República sostuvo un inveterado escamoteo del sufragio popular, un egoísta reparto del poder entre las cerradas oligarquías, y un "mis'en scené" mesodemocrático. La mentalidad oficial los consideró carentes de tradición histórica y de adiestramiento cívico. Ante los cambios de los tiempos nuevos, sobre la plataforma ya gastada y frente a la inaplazable tarea de revisión, no sólo de ideas sino de circunstancias y de hombres, se hace impostergable buscar las escondidas raíces históricas que alimentan nuestra personalidad que no la componen solamente las ciudades terminales.*

*Alfredo Castillero Calvo, ha intuído con rapidez y espontaneidad el problema al estudiar en su tesis doctoral LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE VERAGUA DESDE SUS ORIGENES HISTORICOS. SIGLO XVI y XVII. La presente apreciación, documentada y objetiva en su base y en su enunciado, reververa para este improvisado prologista, a la luz cordial del recuerdo limpio que se remonta a los años de 1957 y 1958, cuando como profesor de Historia de Panamá y de Fuentes Históricas de Panamá, conoció y apreció a un grupo muy valioso de estudiantes, Alfredo Castillero Calvo entre ellos, portador entonces de una promesa hoy ampliamente cumplida. Claro en todo momento, metódico y sereno, armonioso y rotundamente documentado, rearesa al país después de una larga permanencia en el Viejo Mundo.*

*Su retorno a nuestra Universidad, que le guió en sus primeros pasos profesionales, lo hace acompañado de un erudito equipaje, que ha acumulado de su trato constante y directo con los mejores archivos españoles, donde se conserva todavía casi virgen toda nuestra rica documentación de los tres siglos de experiencias bajo la dominación española.*

## Nuestra Historiografía sobre la Dominación Española

*En posesión de un admirable abolengo histórico, nuestro país se ha caracterizado por el descuido de la enseñanza, difusión e investigación de nuestro pasado. Mariano Arosemena y Justo Arosemena, abuelo y padre, no tanto de la nacionalidad como de la historia panameña, abrieron surcos que habrían de seguirse tan solo a partir de 1903. Cuando ocurrió nuestra secesión de Colombia, tuvimos que calzarnos con las botas de siete leguas del enanito del cuento infantil, para ir en pos del tiempo perdido, y así es como en 1911 aparece el primer cuadro global y evolutivo de nuestra experiencia a la largo de los siglos. Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce en su COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA unieron en un todo los hechos que "resumen y condensan la Historia de Panamá en las diversas fases de su configuración política". Hicieron algo más, cual fué fecundar a Clío para dar una serie de vástagos, entre los cuales cabe mencionar la GUIA HISTORICA DE PANAMA del mismo Arce y Ernesto J. Castillero, LA HISTORIA DE PANAMA del segundo autor y la HISTORIA DE PANAMA de Bonifacio Pereira. A más de cinco décadas de su publicación, el COMPENDIO sigue siendo la última palabra en la visión integral del pasado panameño.*

*No obstante, sobre los tres siglos de dominación española en el Istmo de Panamá (1501—1821) existen estudios diversos de calidad heterogénea. Es difícil orientarse en el recuento historiográfico, sin una pauta prestablecida, pues al lado de las tareas de gran valía y probada calidad científica, pululan los esfuerzos frágiles que sucumben fácilmente.*

*Los primeros trabajos sobre nuestro pasado hispano se deben a Juan Bautista Sosa, quien sintió por este período profunda predilección y capacidad de artifice para reconstruir la historia de cumbres y abismos de PANAMA LA VIEJA (1919). Aunque Sosa estudió nuestros límites, los precursores españoles del canal interoceánico, el cimarronaje y en sus discursos apuntó advertencias y señaló puntos de vista originales sobre casi toda nuestra historia, la visión de la vieja ciudad sigue siendo su obra capital. No utilizó el estricto orden cronológico sino que prefirió estudiar los conventos, fuertes, puentes y casas de nuestra antigua capital hasta su destrucción por el Pirata Morgan en 1671. La obra de Sosa no podría considerarse exhaustiva bajo ningún aspecto, pero indudablemente abrió un camino en el que no avanzaron sus seguidores Samuel Lewis, José de la C. Herrera y Angel Rubio.*

*Mejor fortuna le cupo a Octavio Méndez Pereira al iniciar sus pasos en la historiografía panameña con un breve ensayo sobre la HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PA-*

NAMA (1916), con especial atención a la enseñanza durante la dominación española. El cuadro que nos presentó seguía los esquemas comunes y generalizados de la historiografía americana del siglo XIX, aún imbuida de los prejuicios anti-españoles procedentes de los días de la gesta independendista hispanoamericana. Bien pronto, el "oscurantismo colonial" se alumbró con la obra admirable de Juan Antonio Susto. Tras seis años de trato directo con las fuentes de primera mano que se guardan en el Archivo General de Indias de Sevilla, se conocieron muchos panameños ilustres que vivieron la dominación española y que ahora cobran vida e importancia dentro del cuadro de la cultura americana. Estas biografías, breves por su extensión, pese a su carácter particularista, representaron en nuestros estudios históricos, no sólo una contribución de extraordinaria importancia, sino una revelación de gran magnitud. No habían sido los habitantes del Istmo los fríos comerciantes movidos exclusivamente por el acicate de la contratación. En sus "Panameños de la época colonial" (1939) no sólo presentaba una apretada síntesis de nuestra actividad espiritual con dimensiones continentales, sino que con erudición de verdad y auténtica labor heurística ponía en claro muchos aspectos de la genealogía y origen de figuras próceres de la inicial cultura americana. Las biografías de Susto quedaron completas en su mayor parte y bien documentadas, pudiendo por sí solas constituir estudios separados y autónomos, como fueron los de Manuel Joseph de Ayala (1930) y Sebastián López Ruiz, (1950), para no citar sino dos ejemplos.

Faltaba el cuadro genético que diera la visión de conjunto, y ésta fue labor de Rodrigo Miró en tres trabajos sustanciales sobre la materia: LA EDUCACION COLONIAL PANAMEÑA (1939), DE LA VIDA INTELECTUAL EN LA COLONIA PANAMEÑA (1944) y EL HERMANO DE LA CRUZ Y SU SIGNIFICACION DENTRO DE LA PINTURA QUITEÑA. INFORME PRELIMINAR (1966). Además, dentro de su amplia producción hay ensayos, estudios, discursos e informes sobre esta materia donde con avidez intelectual y notable aptitud para el trabajo, presenta datos para la evolución cultural del Istmo junto con noticias sobre la historia interna y sobre nuestro derrotero en lo que se complace en llamar "Teoría de la Patria".

El historicismo invadió el campo de la geografía con el análisis de Angel Rubio sobre LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS EN PANAMA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII (1948). Desgraciadamente, la obra histórica del desaparecido profesor universitario fué a la zaga de su ciclópea producción geográfica. La división que hizo del desenvolvimiento de los estudios sobre nuestro suelo en una etapa primitiva, una segunda precientífica y una tercera plenamente científica, la utilizó también para las

fuentes de carácter etnográfico y las de orden arqueológico. Sus noticias quedaron engarzadas en forma febril y apresurada y es por ello que su aporte no logra suministrar una sólida base metodológica, tan necesaria para esta clase de investigaciones.

También el historicismo creó un género especial de relatos con inspiración en el pasado colonial en los amables apuntes de Salvador Calderón Ramírez sobre los "CACIQUES Y CONQUISTADORES" (1926), y aunque su autor era de nacionalidad nicaraquense, dejó la base para la leyenda idílica de Vasco Núñez de Balboa y la hija del cacique Careta a quien bautizó con el nombre de Anauansi. Estos amores sirvieron de apoyo a la biografía de VASCO NUÑEZ DE BALBOA de Octavio Méndez Pereira, publicada inicialmente bajo el título de LA LEYENDA DEL DABAYBE. El autor no pretendió hacer historia pura como tampoco se aventuró íntegramente en el campo de la novela; más bien, siguiendo o intuyendo las recomendaciones del inglés Lutton Strachey, miró el pasado como evocación sin preocuparse de la estricta veracidad de los hechos. El mismo sentido tiene su visión del siglo XVII, en su menos afortunado intento de reconstrucción TIERRA FIRME, O EL TESORO DE MORGAN.

Destácase dentro de nuestra producción histórica la tendencia a ir hacia las fuentes documentales mismas, como lo prueba el sustantivo aporte de Juan Antonio Susto en sus sólidos trabajos de erudición CATALOGO DE LA AUDIENCIA DE PANAMA. SECCION V DEL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA (1926) Y PANAMA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (1927). A más de estas listas de manuscritos no debe olvidarse la publicación de fuentes inéditas como fué la "DESCRIPCION DEL REYNO DE SANTA FE DE BOGOTA (1927), a más de numerosas relaciones de méritos y servicios y relaciones de fiestas coloniales dadas a la publicidad en revistas locales. Cabe agregar también, el trabajo del que estas líneas escribe: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA. EPOCA COLONIAL (1956).

La historia política de la dominación española la esbozó Manuel M. Alba con su CRONOLOGIA DE LOS GOBERNANTES DE PANAMA 1510—1532 (1935) y la contribución a la historia eclesiástica la inició Monseñor Guillermo Rojas Arrieta con su RESEÑA HISTORICA DE LOS OBISPOS QUE HAN OCUPADO LA SILLA DE PANAMA DESDE SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS (1929), ampliada en su segunda edición por el Padre Pedro Mega, la BREVE HISTORIA DE LA IGLESIA PANAMEÑA de Ernesto J. Castillero (1965) y muy en especial la HISTORIA DE LAS MISIONES EN PANAMA EN EL SIGLO XVI, de Crispulo Ruiz Cajar, que significa un esfuerzo heurístico al incorporar en su trabajo una buena cantidad de material inédito.

Los trabajos de mayor amplitud temática sobre la dominación española son los 20 AÑOS DEL PERIODO COLONIAL EN PANAMA de Rubén Darío Carles (1949) y LA TIERRA Y EL HOMBRE EN PANAMA (S. XVI), SEGUN LAS PRIMERAS FUENTES. (1959) de Elsa Mercado Sousa. El primero aspira a dar una visión general de la vida istmeña desde 1919 con la fundación de la Ciudad de Panamá hasta los intentos de Vernon y Anson de apoderarse del Istmo en 1742. Para confeccionar su obra, Carles confiesa haber consultado las copias de la documentación que reposan en el Archivo Nacional de Panamá y que en otro tiempo, encargara expresamente Enrique J. Arce al Archivo de Indias de Sevilla. El segundo de estos libros, utiliza documentación édita y, por consiguiente, si el cuadro queda bien compuesto, no se quita ni se agrega nada a la visión que hoy tenemos de la dominación española. Las primeras fuentes se limitan a las impresas y se nota también la ausencia de los aportes historiográficos panameños en los temas que trata.

Dentro de este tedioso recorrido de autores y de títulos es imposible olvidar las numerosas contribuciones a la historiografía sobre la Colonia hechas por Ernesto J. Castellero Reyes. Pese a su especial predilección por los sucesos del siglo XIX ha mostrado entusiasmo fervoroso por la colonia y un brío juvenil por el devenir del Panamá Integral. Tampoco sería justo pasar por alto, los estudios de Armando Fortune sobre el negro en Panamá, por desgracia desperdigados en revistas locales.

Pese a todo lo que se ha escrito en nuestro medio sobre la historia colonial, puede observarse que en el desarrollo de nuestra historiografía quedan aun grandes perfiles por aclarar. Resumiendo tendríamos que hay muchos datos, pero también mucha aridez; si se han intentado cuadros de nuestras actividades artísticas, culturales, políticas, institucionales y heurísticas con rigor científico, no han faltado los intentos de presentarnos también una visión anecdótica donde lo más importante son las fiestas, el boato y especialmente la algarabía de un "país y nación de tránsito".

En este sentido, la Colonia en Panamá ha tenido mala suerte ya que se dejaron muchos ángulos oscuros junto a una marcada atención por lo anecdótico y superficial. Si Méndez Pereira pretendió asentar la razón de ser de Panamá en esa constante búsqueda del camino "al más allá", para otros la historia de la comunicación interoceánica es "la historia de nuestra nacionalidad".

No puede negarse que la ciudad de Panamá ocupa atención especialísima dentro del devenir histórico nacional, a lo largo de la dominación española; como también, durante nuestra aven-

*tura decimonona en aquella lucha de cumbres y abismos por la construcción, primero del ferrocarril y luego del Canal, pero no todo lo que ocurrió en nuestro suelo y que dejó un sello indeleble en la personalidad del panameño debe circunscribirse a la ciudad de Panamá y a esta epopeya que tanta sangre, barro y lágrimas provocó.*

## **Lo Desconocido de Nuestra Historia Colonial**

*Hasta ahora quedaba mucho por saber de nuestro quehacer colonial. Los ejes Panamá-Santa María, Panamá-Nombre de Dios o Panamá-Portobelo, con sus múltiples problemas de orden social, económico, cultural e internacional, han ocupado la atención de nuestros estudiosos. Poco o nada se sabía de la vida, colonización y fundación de ciudades, villas y pueblos de esa parte no menos importante de nuestro territorio que era Veragua. Si exceptuamos los datos que nos suministraron Juan B. Sosa y Enrique J. Arce en su COMPENDIO o la cronología que nos dió Rubén Darío Carles en sus 220 AÑOS DEL PERÍODO COLONIAL apenas si se sabía de su trayectoria histórica. Además los datos, como tales, no pasaban de ser una simple acumulación de fechas sin una trabazón interna que les diera vida y sentido. Es cierto que la publicación en 1942 del acta de la fundación de Natá, por el erudito colombiano Enrique Ortega Ricaurte, permitió los estudios de Héctor Conte Bermúdez y Carlos M. Gasteazoro, pero se escaparon las consecuencias de tan importante establecimiento. Lo mismo podría decirse del benemérito estudio de Ernesto Castillero Reyes sobre la fundación de Los Santos. En realidad de verdad, la historia de nuestro interior hasta ahora no había superado la etapa del localismo, mediante el estudio de acontecimientos y personajes en determinadas ciudades y regiones.*

*Pero la historia de nuestro interior no se amasó solamente a base de fundaciones, de personalidades sobresalientes o de una escasa labor misionera. Ella representa todo un rico engranaje de actividad social y económica que es lo que ha servido de fundamento a la sólida tesis que comento.*

*Para confeccionar su enjundioso trabajo, no bastaron para Castillero Calvo la rica carpeta de papeles que en el siglo XVIII coleccionara Juan Bautista Muñoz y que hoy se guarda con gran celo en los Archivos de la Real Academia de la Historia de Madrid; tampoco fueron suficientes los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional o de la Biblioteca Nacional de la capital española. La acumulación de fuentes, tenía que hacerse en forma exhaustiva y de allí que el grueso de su material proceda del Archivo General de Indias de Sevilla.*

*Es indudable que un aporte historiográfico sobre la dominación española en Panamá que merezca el nombre de tal, no podría pasar por alto la intensa y callada etapa heurística en esta "sede del americanismo" como atinadamente la llamó Cristóbal Bermúdez Plata. Para asegurar el éxito de su labor, el autor no se limitó al estudio de la Audiencia de Panamá en la sección V. Revisó ampliamente los trescientos ochenta y dos legajos que ella contiene para obtener datos de primera mano de las cartas de los gobernadores, de los expedientes de oficiales reales, presidentes y oidores, y de las reales disposiciones sobre nuestro territorio. Una obra hecha sólo a base de esta rica documentación hubiera sido suficiente para que su contribución a la historia nacional fuera básica.*

*No se pecaría de exageración al afirmar que el más rico arsenal de papeles del siglo XVI se encuentra en las cuatro primeras secciones del Archivo. La primera de ellas, Patronato, fue ampliamente utilizada por José Toribio Medina y por Angel Altolaquirre cuando cada uno hizo la biografía de Vasco Núñez de Balboa, una de las figuras más ampliamente historiadas no sólo de la conquista panameña sino también americana. Las secciones segunda y tercera, CONTADURIA y CONTRATACION, con sus enmarañadas listas de cuentas de la Casa de la Contratación ha sido valorada modernamente por el francés Pierre Chaunú para la confección de su monumental SEVILLE ET L'ATLANTIQUE. La sección IV, JUSTICIA, con sus autos entre partes, visitas, comisiones, pleitos, informaciones de méritos y servicios, juicios de residencia, y otras fuentes inmediatas, seguirá aún intocada para nuestra historia, tanto por nacionales como por extranjeros. De todas estas secciones saca buen partido Castillero Calvo. Su labor heurística, como es natural, no se limitó a la simple copia de datos que traía el documentos, sino que siguiendo la más estricta ortodoxia de la metodología histórica, realizó en forma feliz el examen crítico de los mismos. Gracias a esta operación pudo clasificar su material de trabajo, para determinar en cada caso, el valor de los testimonios, las posibilidades de error y de mentira, o sea de sinceridad y de exactitud. Después de su silenciosa y abnegada labor en los archivos españoles es que vino su admirable labor de construcción.*

### **Sentido de las Estructuras Sociales y Económicas de Veragua**

*Desde la iniciación de la obra hasta el importante epílogo, muestra tres partes, diferentes a la par que indisolublemente unidas. Diferentes en lo que respecta al tema inmediato:*

- I. Descubrimiento y Conquista de Veragua (1502-1548)*
- II. Los placeres auríferos de Concepción (1559-1589) y*
- III. Las Sabanas y la Sociedad Señorial.*

*Unidos mediante una clara y común finalidad cual es el estudio de la sociedad en esa parte de nuestro territorio en sus proyectos de colonización, en la fundación de las ciudades y villas en las actividades de la región, tanto en su aspecto minero, como agrícola, ganadero y en los incipientes perfiles industriales.*

*En el estudio del descubrimiento y conquista de Veragua no sigue Castellero Calvo el sistema tradicional de narrar los sucesos del cuarto viaje colombino y luego las peripecias de los compañeros de Pedrarias Dávila. Podría decirse sin miedo de caer en la exageración, que los personajes centrales de la historia que nos presenta el autor, no son solamente los conquistadores, sino el quehacer de las fundaciones. En este sentido, el establecimiento y papel de la ciudad de Natá adquiere insospechadas dimensiones. Es cierto que a veces la problemática institucional cede el paso a lo narrativo, pero ello tiene que ser así ante la variedad de intensidad de quehaceres que se analizan en los capítulos posteriores.*

*Si la ciudad de Natá y sus grandes repercusiones en el poblamiento y actividad de nuestro interior es lo que establece una línea de fuerza en la primera parte, para la segunda viene a ser la labor minera de la región, sirviendo inclusive la fecha del agotamiento de los lavaderos de la Concepción, año de 1589, como frontera del recuento histórico, pero no de las fecundas consecuencias que tuvo en nuestro devenir nacional.*

*La historia económica, con sus cifras transparentes y sus estadísticas aleccionadoras, adquiere vida y resulta realmente admirable el partido que el autor saca de ellas, sabiendo combinar los problemas de orden social y de previsión. Este capítulo sobre la producción aurífera, la actividad ganadera y agrícola implica la incorporación de una mentalidad técnica, diestra y elegante en la literatura económica editada en Panamá.*

*La última parte de la tesis que comento se ocupa de la vida y actividades de nuestros pueblos, los que ya existían y los que comenzaban a vivir, prestando atención no sólo al español privilegiado, sino cuidando de narrarnos muy circunstancialmente la vida del negro y también del indio, los proyectos de cristianización y los caminos, rutas y medios de comunicación de los poblados interioranos.*

*Varios matices merecen destacarse en tan importante obra. Uno de ellos es la fecunda manera comparativa. No tiene Castellero Calvo una estrechez provinciana para adentrarse en el devenir histórico del interior de la República de Panamá. Conociendo la importancia de los sucesos que estudia en su validez universal establece comparaciones con otras realidades americanas se-*

mejantes y da así a los acontecimientos la auténtica conformación. Cuando nos habla de la producción aurífera de la Concepción de Veragua, nos trae enseguida otra realidad contemporánea, cual era la producción del mismo metal en su vecina la Nueva Granada. Este ejemplo podría multiplicarse. La analogía, como recurso metodológico en la tarea histórica, nos permite ver con toda claridad no sólo los paralelismos sino también las diferentes realidades y logra, así, una muy cabal comprensión al señalar la perspectiva verdadera de los hechos que estudia.

Otro matiz importante de observar es la actitud integralista ante la vida histórica de Panamá; vida que es la huella dejada y que llega hasta nosotros como una continuidad indivisa. ¡Cuántas realidades de hoy no tienen su origen en nuestras formas preteritas!. ¿Qué es tener conciencia histórica sino ver el nexo unitivo entre lo que fué y lo que es? El autor, preocupado de buscar siempre el origen de las cosas, explica muchas formas de vida de hoy con las de ayer; veamos como muestra la proyección que le da a la supresión de la encomienda y la distribución de la propiedad veraguense en muchas manos en el siglo XVI. Dice así: "Aún en nuestros días, si exceptuamos algunos casos que constituyen la excepción de la regla y responden a fenómenos muy posteriores, las tierras de la Península de Azuero, que durante el coloniaje tuvieron sujetas a la jurisdicción naturiega, se caracterizan por no estar en manos de grandes terratenientes, sino distribuidas predominantemente en propietarios mediados y minifundistas." (Pág. 71).

Indudablemente que la tesis que comento nos brinda permanentes lecciones de civismo. La angustia del panameño de este siglo XX tan supercivilizado, es la constante iniciación de cosas importantes que con el correr del tiempo, se quedan "a medio palo"; pero acaso no fué esta también la experiencia de los veraguenses en los siglos XVI y XVII?. Así se puede observar a lo largo de las brillantes páginas, y en el fondo, es el mismo fenómeno en la experiencia de otros hombres y otros siglos, que al igual que el panameño de hoy, sintieron y compartieron los mismos anhelos, angustias y esperanzas, contemplado con todo el derroche de erudición que hace gala.

Pero hay algo más. Si la historia se nos presenta como "lo permanente-cambiante", lo "alterable", ampliando aún más nuestro horizonte, cuántas sugerencias nos podría brindar en este sentido el admirable libro sobre "LA REALIDAD HISTORICA DE ESPAÑA" cuando su autor, Américo Castro, con la alta autoridad que tiene en las investigaciones sobre la vida hispánica, califica al pasado de nuestra Madre Patria como la "historia de una inseguridad." Aquel característico "vivir desviviéndose" es el mismo que, con otras facetas, encontramos en la experiencia

a este lado del Atlántico del siglo XVI a nuestros días. La historia llega así a nosotros no sólo como recuento del pasado, sino como fuerza del presente. Y hasta del futuro.

### **Nuevas Responsabilidades para Castellero Calvo**

Nuestro país ha sido más centro que el "puente" de este largo continente. De esta verdad de perogrullo nos hemos olvidado con harta frecuencia y quizás por este olvido hemos perdido también la memoria colectiva que fortifica y acentúa la propia personalidad. Panamá empieza ya a "cambiar de voz" y la Universidad debe cumplir con la labor de ensanchamiento de los horizontes históricos del país. En esta tarea constructiva y creadora, útil y aprovechable, el estudioso debe ir lleno de entusiasmos pero también de renunciamientos. En nuestra primera casa de estudio se refleja la angustia de un momento lleno de incertidumbres y postergaciones. En ese sentido, la Universidad panameña hace las veces de espejo de la realidad nacional cuando debiera ser ejemplo. En ella hay espíritus que las más de las veces viven ignorados o pospuestos, y si podía aducirse que trabajan con resultados variables, no puede negarse que también lo hacen con una consagración casi heroica por dar a su país un puesto en el plano de la historiografía. Se carece de muchas cosas y es por eso que, a veces, las tareas del espíritu requieren los esfuerzos de ciclopes.

Las anteriores observaciones no pretenden, en modo alguno regatear el mérito a la significación de lo mucho que tenemos que hacer. Senderos intocados encontramos en cualquiera de los campos de la cultura, y ya esto es bastante, al contrario de lo que ocurre en Europa y en los Estados Unidos, agobiados por el especialismo.

Si en la actualidad se deja sentir la ausencia de una institución dedicada al examen de los problemas históricos nacionales hay que reaccionar con la iniciativa privada ante la negligencia o la pasividad del Estado o de la Universidad.

Alfredo Castellero Calvo se ha distinguido no sólo por la brillante tesis doctoral cuyo extracto hoy se publica. Algunos capítulos del trabajo de graduación para la Universidad de Panamá sobre LAS LUCHAS SOCIALES EN EL ISTMO. SIGLO XIX, se publicaron en la Revista "TAREAS" (Nos. 1, 4, 5) y le dieron un sitio de honor dentro de nuestra producción historiográfica y universitaria. Como muy bien dijo el brillante y docto colega Ricaurte Soler refiriéndose a ello "tiene, por lo pronto, la significación cabal de hacer auténticamente académico —en el mejor sentido del término— nuestro ambiente universitario".

Para una personalidad que está signada por la inquietud intelectual se le abren grandes responsabilidades, las cuales me

atrevería a calificarlas de dos clases. Una, para con su propio trabajo y la otra para con las generaciones actuales y las que vienen.

En el diálogo amigable el autor me ha anunciado repetidas veces, sus nuevos proyectos de trabajo. Por lo pronto, está casi completo un estudio sobre la institución de la encomienda en Panamá y otro sobre el cimarronaje. Habría que sugerir que a la capital obra sobre Veragua en el siglo XVI y XVII habría que agregar otra sobre la zona (en ese tiempo de tránsito) de Panamá-Nombre de Dios y Panamá-Portobelo. Castellero Calvo, reconoce que se trata de dos realidades históricas diferentes y sería necesario dar la visión integral buscando las líneas de fuerza que le dan unidad histórica.

Mas vastas son las responsabilidades frente a los estudiantes. Panamá, quizás por una tara inveterada de su espíritu tribal, desconoce la tarea en común. No existe entre nosotros el equipo de investigadores vinculado por el mismo ideal científico. Insistir y contribuir a la formación de escuelas, de grupos homogéneos con los mismos intereses, es un trabajo que se hace impostergable para la historia nacional.

Pero esto no es todo. En el trato permanente entre educador y educandos, la carga de sombras y de glorias que nuestro pasado aporta, ha de tratarse con sinceridad, con amor y sin egoísmos, buscando el sentido de las proporciones y sin dejarse envolver por la obra que se está creando, pero especialmente teniendo presente que las nuevas generaciones están urgidas de una actitud científica ante las posibilidades de renovación republicana.

Alfredo Castellero Calvo sabrá cumplir con estas responsabilidades.

Panamá, junio de 1967.

# ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE VERAGUA DESDE SUS ORIGENES HISTORICOS, Siglos XVI y XVII

(Conclusión)

Por Alfredo Castellero Calvo

## *Vías de Comunicación*

Según hemos advertido anteriormente, la naturaleza veraguense no se mostró en los orígenes históricos de la provincia demasiado remisa en la concesión de medios, tanto para la existencia (pasos naturales, fertilidad natural del suelo), como para el trabajo (maderas, oro); pero no fué menos generosa —dada la disposición del relieve predominantemente de sabanas en su fachada del Pacífico, donde se concentraría la mayoría de su población a partir de 1589—, al permitir que las distintas comarcas se comunicasen entre sí con relativa facilidad; circunstancia que favorecería la existencia de un comercio interlocal fortuito que iría formándose lentamente.

Como ya se ha dicho antes, en orden a la vida de relación, la disposición del relieve veraguense ofrece inmejorables condiciones para la comunicación, en sentido longitudinal, por la vertiente del Pacífico, en tanto que son extremadamente difíciles los contactos entre los litorales Norte y Sur. Mas, pese al rudimentario esquema mental que podría derivarse de esa apreciación de primera vista, es preciso destacar la existencia de diversas vías, collados o brechas montañosas que históricamente hicieron posible interesantes aunque ciertamente eventuales y poco duraderos núcleos de relación.

Recordemos primeramente el caso de la ciudad de Santa Fé durante el período minero 1559-1589, merced a cuya posición de pasaje y tránsito en las estribaciones de la Cadena Central, se situó en el centro de un aspa formada por una doble comunicación marítima y terrestre, si bien de diminuta escala: por un lado, la corriente comercial del Caribe, que en forma de T invertida tocaba el asiento minero de Concepción, y por otro, el transporte de maíz y carne procedente del trinomio agrarista compuesto por Natá, Los Santos y La Filipina. Durante ese tiempo, la división entre la economía agropecuaria compuesta por este trinomio y la economía minera de Concepción permitieron, a través de Santa Fé, las primeras manifestaciones, aunque rudimentarias, de una economía mercantil, estimuladas desde el doble polo magnético constituido por el oro de Concepción y la corriente comercial del Caribe. Pero al desaparecer el asiento minero y quedar desligado el interior de Veragua de aquel sistema, se interrumpió la comunicación entre

los litorales y se produjo en consecuencia una drástica alteración de la vida económica; Santa Fé abandona su misión de paso trans-litoral, convirtiéndose en centro de irradiación colonizadora hacia las sabanas, y la economía agropecuaria de Natá-Los Santos, sobre todo, entra en una etapa de franca decadencia.

Un segundo sistema de comunicación translitoral se formó todavía durante la Colonia, aunque cae ya cronológicamente —primera mitad del XVIII— fuera del ámbito de este estudio. Grupos de contrabandistas que diversas naciones europeas, en contacto con nativos y criollos, y venales funcionarios peninsulares, aprovechando el enlace que en sus cabeceras, situadas en la Cadena Central, tienen el río Coclé del Norte, cuyas aguas caen al Caribe, y los ríos Coclé y Río Grande, que desaguan en el Pacífico, trazaron una ruta de intercambio cuyo punto de arranque era alguna isla de las Ar-tillas, atravesaba el istmo veraguense, se detenía en una suerte de cuartel general regional (Natá) y remataba en los insaciables mercados suramericanos. Pero esta ocasional ocupación mercantil, que estimuló en aquellas comarcas una inusitada actividad, sin duda fructífera, fué de duración efímera, merced a la extremada represalia aplicada contra los contrabandistas por el Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio de Alcedo y Herrera, que a la sazón gobernaba (1677). Y Natá y las poblaciones vecinas retornaron a su letárgica y escasamente pro-ductiva ocupación tradicional: la explotación del agro.

- (167) Sobre el tema existe una copiosa documentación debida al propio Alcedo y Herrera. Muchos de estos documentos han sido recogidos en la colección *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de América española desde el siglo XVI al XVIII*, de ZARAGOZA, Justo, Imp. de Manuel G. Hernández, Madrid, 1883.

El material inédito es aún mayor. En la Colección Ayala, de la Biblioteca del Palacio Real, en el Archivo Histórico Nacional, y en la Sección de Manuscritos de América, de la Biblioteca Nacional, en Madrid, y en el Archivo General de Indias, en Sevilla, abundan testimonios relacionados al tema. Nos remitiremos a los más importantes:

Archivo Histórico Nacional, Sección Consejo 20635: *Pesquisa hecha por Don Fernando Murillo Velarde contra el Presidente de la Audiencia de Panamá, don Dionisio de Alsedo y Herrera, y los oidores Don Jaime Muñoz de Guzmán y don J. Bautista Bahamonde y Taboada, don Antonio Sanz Merino y don Luis Carillo de Mendoza, por incuria en perseguir el contrabando y haber protegido a los contrabandista*, Panamá, 1743-1747. La pesquisa comprende la totalidad del legajo.

En A.G.I., los legajos 211 y 212, de la Sección V., Audiencia de Panamá contienen asimismo un material muy valioso sobre el particular.

Acusado de complicidad en el contrabando de Tierra Firme, por lo que fué procesado, siendo uno de los mayores cargos de su Residencia, Alcedo quedó, sin embargo, absuelto de toda culpabilidad. La mayor parte de las obras que escribió desde entonces serian una justificación de su conducta y una diatriba encendida contra la piratería. Hemos desempolvado dos que son definitivas:

Sin embargo, lentamente, a tenor del progresivo aunque firme proceso colonizador de las sabanas de la vertiente del Pacífico de Veragua en la última década del XVI, se irían formando nuevos núcleos de relación y nuevos sistemas de intercambio, centrándose en aquel litoral la totalidad de las vías de comunicación.

Entre el extremo oriental de las sabanas veraguenses y sus confines occidentales, se iría dibujando un eje de comunicación con predominio de la orientación longitudinal que, por seguir los relieves fáciles de las llanuras costeras, se inclinaba bastante hacia el litoral. Hacia 1607, tal estructura de comunicaciones naturales conectaba, por un lado, La Atalaya y, por otro, San Pablo del Platanar, ambos poblados indígenas, enlazando de este a oeste las ciudades de españoles de Montijo, Los Remedios y Alanje, y los poblados de aborígenes de Guabalá, San Félix, y San Pedro de Espatará. En el extremo occidental, Alanje desempeñaba la función de frontera militar contra los belicosos Cotos y Borucas que yugulaban el Camino Real en aquella zona fronteriza, impidiendo el paso de las mulas que por entonces eran conducidas de Guatemala y Nicaragua a Panamá, por mar. En 1611, aquella garganta vital del sistema de intercambio centroamericano, es objeto de un cruentísimo ataque indio, después de varios años de aparente tregua, gracias a la agresiva combatividad del capitán Montilla Añasco; la ciudad quedó sitiada y perdieron la vida unas 15 ó 16 personas, esto es, una tercera o cuarta parte de la población (168). Sin embargo, la política indigenista de fray Melchor Hernández y o-

---

*Plano General, Geográfico e Hidrográfico y relación histórica y geográfica de las provincias de Santiago de Veragua, Panamá, con los adyacentes de Portobelo y Natá y la del Darién, que son las tres que componen el Reino de Tierra Firme, 1759* (Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Madrid, signatura 20400). En este caso, el propósito históricogeográfico que se adivina en el título, es sólo aparente, pues aunque el Plano contiene noticias de indudable interés sobre la historia del Istmo, se puede entrever con facilidad la finalidad reivindicadora que anima a su autor por lo que hace al contrabando y la piratería.

*Imágen Política Militar Histórica y Geográfica que representa el tiempo y la justificación legal de la conducta de Dionisio de Alsedo y Herrera en la administración uso y ejercicio de los cargos de Gobernador y Comandante General de este Reyno de Tierra Firme y Presidente de la Real Audiencia de esa Ciudad de Panamá, s.f., aunque probablemente escrita en Panamá en 1747, cuando ya había sido depuesto de su cargo y residenciado.* (Archivo Histórico Nacional, Concejos, 20639). Se trata de un manuscrito voluminoso de gran interés para conocer la administración de Alcedo, pese al carácter de alegato y justificación que denota el título.

- (168) *Carta del Presidente Francisco Valverdi de Mercado al Rey*, Cap. 9<sup>o</sup> Panamá, 24 de enero de 1611 (A.G.I., Panamá, 16). También, *Carta del Presidente Francisco Valverdi de Mercado al Rey*, Capítulo, 3, Panamá, 14 de junio de 1611 (A.G.I., Panamá, 16).

tros que le sucedieron en esa vía, hizo posible que hacia los años 20 y 30, aquel paso quedase despejado y los Cotos y Borucas permitiesen el transporte mulero a través de sus dominios. Para aquellos años, los perfiles del Camino Real empiezan a trazarse con carácter permanente: a sus márgenes se habían incorporado nuevos poblados indígenas, como San Bartolomé de Tabarabá, entre Guabalá y Montijo; San Francisco de la Montaña, como enlace entre Santa Fé, La Atalaya y Montijo; y San Lorenzo, entre Alanje y Remedios. Hacia 1650, aquella ruta estaba perfectamente consolidada, pese a los frecuentes alzamientos de los Cotos y Borucas que habían declarado nuevamente la guerra a los españoles a despecho de la labor catequística realizada entre ellos, haciendo a veces dudosamente seguro el tránsito mulero por aquella región. Al Camino Real se le habían adosado por entonces, los poblados indígenas de San Rafael, San Martín del Carpio y San Marcelo de La Mesa, y hacia el confin oriental, un nuevo e importante tramo en cuyo extremo se hallaba la población española de Santiago, formada con vecinos de Santa Fé y Montijo, y que sería el más firme eslabón para conectar el interior de Veragua con la ruta que atravesaba la Alcaldía Mayor de Natá y conducía a Panamá. A finales del XVII, ya formaban parte de aquella ruta San Pedro Nolasco y Bugaba.

El tramo inicial del Camino Real arrancaba, de este a oeste, de los vecinos poblados de Atalaya y Santiago, montados sobre un relieve de pequeñas mesetas, gradas, colinas de *piedmont* y llanos ondulados, que bajan del modesto macizo montañoso que divide en dos la península de Azuero. En Santiago, el camino se trifurcaba en tres direcciones: o bien se empinaba hacia la cordillera, en dirección norte, camino de San Francisco o Santa Fé; o bien se enrutaba hacia occidente para alcanzar la tímida meseta de San Marcelo de La Mesa; o descendía hacia Montijo, hundido en una amplia Hoya de tierras bajas que se extienden hacia el Golfo de ese nombre. De allí, trazando una línea recta que cruzaba las llanuras donde se emplazaba San Bartolomé de Tabarabá, atravesaba las tenues elevaciones montañosas de la península de Las Palmas, y penetraba en las apacibles llanuras costeras de Guabalá y Los Remedios, salpicadas a ratos por suaves colinas. El tramo siguiente correspondía a los valles extendidos entre San Félix, San Lorenzo, y Alanje, desde donde se empinaba el eje hacia las montañas que, arrancando de San Martín y San Pablo, enlazaban con la ruta mulera procedente de Centroamérica. A grandes rasgos puede decirse que los tramos chiricanos y veraguenses de la futura carretera centroamericana empezaban a perfilarse.

Es posible que las sinuosidades orográficas representaban menos dificultades para la formación del Camino Real, que los frecuentes pasos de ríos. La disposición de la red hidrográfica, generalmente de norte y sur, cruzaba aquel sistema de comunicacio-

nes, que estaba orientado en sentido este a oeste y viceversa, cortándolo en diversos puntos y entorpeciendo su tránsito sobre todo en épocas de crecidas. Muchos ríos, sin embargo, lejos de obstruir las comunicaciones interlocales, contribuirían a hacerlas más firmes (169). En ese sentido, desempeñaron un gran papel los ríos que enlazaban las ciudades de españoles y las reducciones indígenas, con frecuencia emplazadas a escasos kilómetros de distancia; pero sobre todo aquellos que, pasando por las proximidades de poblados y ciudades situados hacia el litoral, constituían un vehículo natural ideal para salir al Océano y realizar contactos por esa vía con otros centros de población y de actividad económica. Hay que agregar a esos factores, la abundancia y calidad de los puertos na-

- (169) En la vertiente del Pacífico, doblemente más ancha que la del Caribe, y con fuerte predominio de tierras llanas, el número de ríos casi duplica a los que hay en la vertiente opuesta; sus caudales son también abundantes, y su alimentación fluvial es igualmente de lluvias, pero su régimen es algo más irregular, con estiajes durante la estación seca y fuertes crecidas durante los meses de octubre y noviembre; su curso superior presenta por lo general un alto gradiente, pero los cursos inferiores son más dilatados al atravesar el llano. La potencia erosiva es elevada en los tramos alto y medio, pero se atenúa mucho en el curso inferior, donde la descarga aluvial y las inundaciones producen terrazas y vegas de inundación con buenos suelos para la agricultura, como ocurre en las márgenes de ríos como el Santa María, el San Pablo y otros. (Cf. RUBIO, A., "El País Natural", p. 24). Los ríos de esta vertiente, sin embargo, son relativamente cortos, no alcanzando ninguno ni siquiera 100 kilómetros de longitud, aunque la cuenca del río Santa María, que sirvió durante la Colonia de límite oriental de Veragua, abarca una extensión de 3.000 kilómetros cuadrados (Cf. RUBIO, A., *Pequeño Atlas Geográfico*, p.20). Estos ríos, a diferencia de los de la vertiente del Caribe, ofrecen en general pocas posibilidades para el transporte, hecho que sin duda indujo a los primitivos habitantes comarcanos a preferir, para tal objeto, los vastos espacios abiertos y llanos de las sabanas. Y si los aborígenes del litoral Caribe no pudieron superar la servidumbre ribereña, formando sus poblados en vegas y barrancas, y sometiendo la extensión de sus vínculos al curso de los ríos (ver nota 13), la amplitud de las sabanas constituyó un incentivo entre los pobladores de la vertiente del Pacífico, para extender en sentido radial los lazos clánicos y tribales, constituyendo agrupaciones de mayor amplitud y de nivel cultural superior. Desde el punto de mira de las posibilidades de explotación del suelo, las sabanas, además, ofrecían óptimas condiciones para el afianzamiento de la población humana; tales: la mayor conservación de materia mineral, por ser la estación seca más acusada y recibir menor cantidad de lluvias, y, en consecuencia, estar menos lavados los suelos; la abundante formación de humus producida por la caída y putrefacción de los yerbatales sabaneros y el agrietamiento que se produce durante las sequías. La suma de todos estos factores determinaron, tanto en los tiempos prehispánicos, como en los hispánicos, en primer término, la aplicación extensiva a la explotación del agro —y desde los tiempos coloniales, además, y sobre todo, de la ganadería—; en segundo término, los más elevados índices de densidad de población, y, finalmente, una extremada dispersión humana.

turales de aquellas costas, que contribuirían de manera notable a facilitar los intercambios. Tal vez el mejor ejemplo fuese Los Remedios, situado en las proximidades del litoral, dotado de un buen puerto natural y varios brazos fluviales (los ríos Santa Lucía, Saiado y Santiago), que, pasando por sus cercanías, se juntaban para desembocar unidos al mar. En este sentido comentaba en 1630 Diego Ruiz de Campos que "a tres leguas de subida el dicho río arriba —esto es, el río a cuyas márgenes se ubicaba Remedios— se parte en dos grandes brazos y el uno de ellos tira la vuelta del nordeste y va a dar en un pueblo de indios que se llama Santiago de Guabalá, y el otro brazo tira la vuelta del noroeste, a dar a otro sitio que se llama Santa Lucía que es donde ha habido y hay la fuerza de las fábricas y astilleros y de los mantenimientos, porque este dicho sitio esta en la sabana donde se cría y esta el ganado y todos los demás mantenimientos y las estancias." (170). El caso de Los Remedios no era, sin embargo, exclusivo, pues también otros centros de población, como Montijo y Alanje, gozaban de condiciones similares.

Se puede presumir la existencia de una íntima relación entre las comunidades interlocales veragüenses y la célebre ruta mulera que, procedente de Centroamérica, atravesaba las sabanas y lomeríos de Veragua para seguir hacia Natá y de ahí a Panamá y Portobelo. Una de las más antiguas referencias sobre este comercio procede de la probanza de Juan de Flores, uno de los soldados que acompañó a Francisco Vásquez en 1558-1559 en Veragua; según la Probanza, las recuas eran conducidas en barcos desde distintos puntos del istmo centroamericano y desembarcadas en Meriato, comunidad minera de efímera existencia en el litoral occidental de la Península de Azuero, para de ahí acarrearlas por tierra hasta Panamá. La Probanza alude a hechos ocurridos en la década del 60, en el siglo XVI, esto es, en una época en que aún no habían sido colonizadas las sabanas veragüenses y existían abundantes núcleos de aborígenes hostiles; pero es muy probable que la conducción de mulas siguiese esta ruta mixta —marina, hasta Meriato, y terrestre desde ahí hasta Panamá —incluso después de haber trasbordado el siglo XVII. (171). Más de medio siglo después de los hechos referidos en la Probanza de Flores, Diego Ruiz de Campos recuerda la función de Meriato o Mariato "donde antiguamente traían en fragatas las mulas de Nicaragua y las desembarcaban allí y caminaban por tierra hasta Panamá, lo cual se hacía cuando los indios que hay en el camino estaban de guerra y mataban la gente que pasaba". Diego Ruiz agrega que "después que —los indios— dejaron de hacer esto traen todas las dichas mulas por tierra desde Nicaragua a Panamá y escusan la dicha embarcación

(170) *Relación sobre la costa panameña en el mar del sur.* . . (51)

(171) *Probanza de Juan de Flores* (12)

que era muy trabajosa" (172). Ahora bien, ¿en qué fecha podemos suponer que el comercio de mulas logró efectuarse de manera segura y regular por las tierras veraguenses? La zona fronteriza entre Veragua y Costa Rica, como ya hemos visto, fué objeto de constantes fricciones entre los vecinos de Alanje y los Cotos y Borucas, prácticamente desde que se fundó la ciudad en 1591. Los textos dejan entrever que hubo algunos remansos de paz, gracias al temor inspirado por las frecuentes expediciones punitivas acaudilladas por el capitán Montilla, según ya se ha dicho. Pero el ataque a Alanje en 1611 muestra hasta qué punto era insegura aquella tranquilidad. La asimilación de los Cotos y Borucas al vasallaje español no se llevaría a efecto, al parecer, sino por vía evangélica, gracias a la labor catequizadora de fray Melchor Hernández y otros religiosos en la década del 20, como hemos visto atrás. Debe suponerse, pues, que el transporte carretero de las mulas por Veragua no llegó a efectuarse hasta la segunda década del XVII, cuando las hostilidades de aquellas indios fronterizos se habían convertido en amistad, gracias a los esfuerzos catequísticos, permitiendo que aquel tránsito se hiciera ya de manera regular, según decía Ruiz de Campos, en 1630. Sin embargo, diversos indicios permiten entrever que aquella zona jamás logró pacificarse del todo y continuó durante mucho tiempo expuesta a las hostilidades de los nativos, especialmente al promediar la centuria (173). Una curiosa anécdota del célebre fraile dominico inglés Thomas Gage, quien pasó por el Istmo hacia 1648, ilustra claramente con cuanta inseguridad transitaban las mulas por aquella frontera. Según cuenta Gage, hallándose en Cartago para marchar a Panamá o Portobelo y alcanzar la flota que le conduciría de regreso a Europa, fué disuadido de seguir la ruta mulera a través de Costa Rica y Veragua por el peligro que ofrecían los indios hostiles que constantemente atacaban a quienes se aventuraban por aquellas provincias, como había ocurrido hacia poco, que habían dado cuenta de una de esas caravanas. Gage optó por esperar en Nicoya, en el litoral Pacífico de Costa Rica, hasta que llegase un navío que le condujese por mar hasta Panamá, para de esa manera evitar la célebre ruta mulera (174). Toda la documentación conocida coincide, sin embargo, en que el peligro indígena existía no en Veragua, sino en Costa Rica, pero no solo en las tierras pobladas por los Cotos y Borucas, esto es, en la frontera oriental, sino a lo ancho de 125 leguas, donde, como decía en 1628 Vázquez de Espinosa, no había más población que indios paganos y ninguna

---

(172) *Relación sobre la costa panameña en el mar del sur*. . . (51)

(173) *Relación del Obispo de Panamá* (33)

(174) GAGE, Thomas, *A New Survey of the West Indies*, 1648, edición bajo el cuidado de A.P. Newton, London, 1928, pp. 354 ss.

comunidad española (175). Para aquel tiempo, sin embargo, las relaciones entre los vecinos de Alanje y los Cotos y Borucas se habían dulcificado, y empezaba a desarrollarse un rudimentario comercio de intercambio basado sobre todo en cuchillos, machetes, hachas, etc., que aquellos vecinos entregaban a los nativos, a cambio de sus productos (176). Gage probablemente hubiera corrido mucho riesgo al cruzar Costa Rica, pero, en llegando a Alanje, seguramente que podría temer más los accidentes del terreno o la caída de una mula, que un ataque indígena, pues cruzada aquella frontera entraba en una provincia casi por completo pacificada.

Aquella ruta mulera con destino a las crecientes demandas del transporte interoceánico de las ciudades terminales istmeñas, tendría enorme importancia en la vida de relación de Veragua, sobre todo porque contribuiría notablemente al estrechamiento de aquellas aisladas y distantes ciudades y poblados, integrándolos a la postre en una unidad estructural cuyos perfiles esenciales se conservan en la actualidad casi intactos.

La cronología de las sucesivas capitalidades de Los Remedios y Santiago de Veragua, una vez que Santa Fé dejó de ser la sede gubernativa de la provincia, revela con bastante claridad el proceso de formación de las rutas veraguenses de intercambio. Cuando la estructura de comunicaciones terrestres, que ataba a las poblaciones de Veragua con Panamá-Portobelo, aún no estaba consolidada, Remedios pudo constituirse con relativa facilidad en sede del Gobierno y centro de la actividad económica veraguense; este hecho fué posible gracias a la centralidad de la ciudad respecto a las demás comunidades españolas de la provincia, y, asimismo, a su ventajosa condición portuaria; pero sobre todo, gracias a la riqueza de sus aserraderos. Probablemente Los Remedios constituiría durante buena parte del XVII la principal arteria de comunicación marítima que conectaba a Veragua con la capital del reino, tanto para introducir en la provincia diversos productos que en ella no se producían, como para exportar a Panamá maíz, carne y otros bienes de la tierra. Durante la primera mitad del siglo, aquellas costas estaban todavía expeditas del peligro pirático y el contacto con las ciudades de la ruta interoceánica era preferible por mar que por tierra, prestándose a ese fin convenientemente el puerto de Remedios. Queda constancia de que la ciudad conservaba la capitalidad todavía en 1650 (177).

La capitalidad de Santiago, surgida al parecer en la segunda mitad del XVII, respondía a múltiples factores, tanto históricos

(175) Op. cit. Capítulo IV, acáp. 905.

(176) Id.

(177) Relación del Obispo de Panamá (33)

como naturales. Sobre sus orígenes existe una curiosa versión, hasta ahora inédita, que hemos encontrado en un texto de 1729 conservado en la Sección de Manuscritos de América de la Biblioteca Nacional, de Madrid. Según esta versión, los pobladores de Montijo y Santa Fé, diseminados en su gran mayoría por los campos, y en consecuencia alejados de las prácticas religiosas y en general mal sujetos a la administración de la justicia, fueron invitados por la autoridad gubernativa a salir de sus respectivas comunidades para encaminarse al encuentro, con objeto de que en el punto donde topasen, fundaran un nuevo poblado. Las dos partidas se encontraron en el lugar donde hoy se localiza Santiago (178). Por fortuna, es posible disponer de varias fuentes que permiten encontrar los antecedentes de aquel hecho. Según parece, las raíces arrancan de la despoblación de que fué objeto Santa Fé a fines del XVI y principios del XVII, al haber marchado los pocos vecinos que quedaron después de la d'áspora hacia las sabanas a ciertas estancias y haciendas ubicadas en el sitio de El Naranjal, a orillas del río Escoria o Santa María, probablemente donde se encuentra la actual Raya de Santa María. Ya en 1604, en la visita pastoral que hizo a Veragua el Obispo Antonio Calderón, los santafereños hicieron patente su deseo de que Santa Fé fuese trasladado al Naranjal, donde encontró el Obispo a la mayoría de aquellos vecinos (179). Tres años más tarde, en 1608, la Audiencia comunica a la Corona en respuesta a una cédula de 8 de abril del año anterior, que sería conveniente refundir a aquellos santafereños vergonzantes con los pobladores de Montijo, pero no en esta ciudad, sino en otro lugar menos malsano (180). Mediante cédula fechada en Madrid a 19 de enero de 1609, la Corona asentía con el parecer de la Audiencia y ordenaba que se unificasen Montijo y Santa Fé según el programa propuesto (181). De esa manera quedaba perfilada definitivamente la legislación que daría origen a la futura Santiago. La puesta en práctica de aquel plan fué encargada al Oidor Fiscal Bartolomé de Morquecho, quien en la Visita que hizo a Montijo en 1611, donde fundaría como sabemos San Bartolomé de Tabarabá, anunciaba haber cumplido con aquel cometido (182). Morquecho, sin embargo, no era veraz. Todavía en 1636, don Enrique Enriquez, Presidente de la Audiencia, comunicaba al Rey que "los dos Pue-

(178) *Partes y medidas de este Reino (Tierra Firme) según la positura de este año de 1729*, (Biblioteca Nacional, Madrid, Sección Manuscritos de América, signatura 13861, folios 1-152 v).

(179) *Carta del Obispo de Panamá, Antonio Calderón, al Rey* (127)

(180) *Carta de la Audiencia de Panamá, al Rey*, Panamá, julio 8 de 1608 (A.G.I., Panamá, 15).

(181) A.G.I., Panamá, 229, Tomo A.

(182) *Carta del Licdo. Bartolomé de Morquecho al Rey*, (142)

blos que en la gobernación de Veragua tiene vra. Magestad mandado se reduzcan a uno llamados Santa fee y el Montijo estaran muy en breve reducidos con que se podra consumir uno de aquellos dos veneficios", luego aún no habían sido refundidos (183); pero podemos aceptar por buenas las autorizadas palabras del Presidente en el sentido de que aquella "reducción" era inminente, lo cual significaría que Santiago se fundó hacia 1636. Tenemos la certeza, con todo, de que Santiago ya existía en 1650, pues en varios textos se lo menciona, como por ejemplo la *Relación* del Obispo Ramírez, de aquel año, que en la lista de ciudades veraguenses cita la ciudad con el nombre de "Santiago de Veragua" (184). También en 1650 Diez de la Calle menciona entre las poblaciones de españoles de Veragua a "Santiago de Veragua" (185). En 1661, el Obispo de Panamá, que a la sazón visitaba Veragua, precisa la ubicación de Santiago, como para no dejar dudas sobre su identidad: "y en la gobernación de Veragua están agregados otros dos pueblecillos indios, el uno. . . Sn. Francisco de la Atalaya al curato de españoles de la ciudad de Santiago en distancia de dos leguas cortas" (186); a "dos leguas cortas", esto es a unos 10-11 kilómetros, queda La Atalaya de Santiago, como se sabe.

Es interesante observar que de La Raya de Santa María (¿El Naranjal?) hasta Santiago, hay unos 18 kilómetros, y desde Montijo, unos 15. Al marchar unos y otros pobladores al encuentro, en seguimiento de lo prescrito por las cédulas reales, habían de cruzarse, inevitablemente, en alguno de los parajes de la llanura santiagueña. La versión historiográfica de 1729 parece, pues, sumamente verosímil.

Por lo que toca a las causas de la prosperidad de Santiago y su subsecuente desenvolvimiento como capital de Veragua, podemos destacar en primer término, su mayor proximidad a la ruta interoceánica, cuyos beneficios se harían sentir en la ciudad más fácilmente y con mayor frecuencia e intensidad que en otras comunidades veraguenses. En segundo lugar destaca la excepcional posición central de Santiago respecto a la ruta terrestre que enlazaba ambos extremos de esa unidad político-administrativa que era la Audiencia de Panamá, abarcadora de la totalidad del istmo panameño; las ventajas de esta privilegiada situación se vieron acentuadas a medida que se intensificaban las incursiones

(183) *Carta del Presidente Enrique Enriquez al Rey*, Portobelo, julio 18 de 1636 (A.G.I., Panamá, 21).

(184) *Relación del Obispo de Panamá* (33)

(185) *Libro sexto del Distrito de la Audiencia y Chancillería Rl. que reside en la muy noble y muy leal Ciudad de Panamá* (52).

(186) *Carta del Obispo de Panamá al Rey*, Panamá, 13 de abril de 1661 (A.G.I., Panamá, 101).

piráticas por aquellas costas en el último cuarto del siglo, como las acaudilladas por Dampier, Harris, Raveneau y otros, que atacaron, aunque con irregular éxito, Alanje, Remedios, Los Santos, etc., haciendo en extremo expuesta la travesía por mar en dirección a Panamá, lo que indujo probablemente a preferir la ruta terrestre sobre la marítima, pero sobre todo a preferir a Santiago como capital por su posición más segura en el interior, y no tan próxima al litoral y por ello no tan expuesta al acoso pirático, como Remedios. Por último, fué creándose paulatinamente, en torno a Santiago, un sistema radial de comunicaciones locales que acentuarían su papel de correlación general respecto al territorio veraguense y la Alcaldía Mayor de Natá. Así, era en Santiago donde confluían las diversas rutas, caminos y senderos d' manantes de Los Santos y Parita, situadas al sureste; Penonomé, Olá, y Natá, al noreste; Montijo y La Atalaya, al sur; San Francisco y Santa Fé, al norte; y La Mesa, Tabarabá, Guabalá, Los Remedios, etc., al oeste. Los estímulos de esta red de comunicaciones, sumados a los producidos por la ruta mulera centroamericana, beneficiaron el desarrollo económico y financiero de Santiago, determinando que sobre la ciudad recayese el centro de gravedad geo-económico de Veragua, concentrándose en su término la mayor densidad de población de ascendencia española, que, como hemos visto atrás, era ya en 1691, de 1.000 personas.

Todos estos hechos explican que en la segunda mitad del XVII, la capitalidad de la provincia basculase cada vez con más fuerza hacia Santiago. Es posible que ya en las décadas del 50 ó 60, se hiciese manifiesta esa tendencia. Sin embargo, el dato más lejano que conocemos sobre la capitalidad de Santiago no va más atrás de 1674, año en que el nuevo Gobernador y Capitán General de Veragua, Baltasar de Pau y Recaberti comunica al Rey haber llegado a "Santiago de Veragua," donde el 17 de marzo tomó juramento de su nuevo cargo ante las autoridades del lugar (187). La toma de posesión suponía, tácitamente, el reconocimiento de la capitalidad de Santiago, condición que la ciudad conservaría durante toda la Epoca Colonial.

---

(187) *Carta del Gobernador de Veragua Baltasar de Pau y Recaberti al Rey, Santiago de Veragua, 3 de abril de 1674 (A.G.I., Panamá, 29).*

# CABOS SUELTOS

Por Ernesto J. Castillero R.

## I — EL NOMBRE DE PANAMA

Acerca del nombre de PANAMA se han dado raras e incongruentes interpretaciones que no hacen sino confundirlo a uno. Nosotros hemos recogido cuidadosamente las distintas afirmaciones que se han hecho al respecto, algunas de las cuales han merecido la credulidad cándida de no pocos historiadores.

1.—PANAMA: *Tierra de mariposas*. Cuando los franceses construían el Canal de Panamá en el siglo pasado, un ingeniero de esta nación, dícese, en sus paseos por las ruinas de Panamá la Vieja, observó que en agosto pululan por los alrededores muchas y variadas mariposas. Posteriormente, viajando por el Brasil, al reparar la multitud de mariposas en los alrededores de una cascada existente en la confluencia del río Parau con el Amazonas, llamada por los naturales "Cascada de Panamá", dedujo que nuestra vieja metrópoli tenía este nombre, no por otra razón que por las muchas mariposas que en el mes de agosto —fecha de su fundación— se ven a su alrededor. Su teoría ha tenido algunos crédulos.

2.—PANAMA: *Hermana mayor*. El historiador peruano R. Cuneo Vidal nos da en su obra "Vida del Conquistador Pizarro" una curiosa interpretación del nombre de PANAMA. Dice él, *Pana*, en lengua general del Imperio incaico, es *hermana*, y por extensión *Hermana mayor*, que fue el nombre con que fue designada la Cacica de una comunidad dentro de las modalidades de la institución de los antiguos matriarcados peruanos. Allí hay que buscar el origen del nombre *Panamá*". ¿Entendió el lector?

3.—PANAMA: *El árbol Panamá*. Está muy generalizada la teoría de que la antigua capital de Castilla del Oro recibió su nombre del árbol que crece lozano en esta región del Istmo, al cual le damos los panameños el nombre de *Panamá*.

Tal se dice en una Relación de la Audiencia de Panamá del año de 1607 para el Consejo de Indias, cuya primera frase dice. "Dióse este nombre (de Panamá) a la ciudad por haberse fundado junto a unos árboles grandes que en lengua de aquella tierra llaman *Panamá*". Y más adelante se insiste: "Y porque en este lugar pareció necesaria población, don Pedro Arias, en un collado pequeño *junto a unos árboles que los indios llaman Panamá*, fundó la ciudad dándole este nombre, la cual creció luego con la

traslación a ella de los vecinos y de la silla cathedral del Antigua”.

El verdadero nombre del árbol en lengua indígena no es *Panamá*, sino QUILLAY (árbol de jabón), denominación que los panameños le hicimos cambiar, quizás por reproducirse en tanta abundancia en la zona agrícola inmediata a la ciudad. No fue, pues, ésta la que tomó del árbol su nombre, sino la que se lo dió al indígena “*quillay*” de nuestra flora tropical. En las Antillas, Colombia y Centro América, donde también existe, se le dan denominaciones distintas: Castaño, Bellota, Camaraju, Camajón, Camaruca, Sunsun, y de otras formas. En el Istmo es únicamente donde el “*quillay*” recibe el nombre de *Panamá*.

4.—*PANAMA: Mecerse en la hamaca.* Un autor alemán, J. Von Egli, hace referencia a una nueva interpretación que se ha dado al término *Panamá*, sustentada con la opinión del célebre filólogo de lenguas indígenas, Pinart. Panamá, dicen, es palabra Cuna, y debió ser *Panamaquet* o *Panamaket*, que significa “*se ha ondeado o mecido en la hamaca*”. Teniendo en cuenta, dice, la costumbre de los Caciques de acostarse en la hamaca, la cual un indio mece, probablemente los españoles encontraron al Cacique del villorio de pescadores meciéndose en su hamaca. ¿Curioso, verdad?

5.—*PANAMA: Morada de Fenicios.* El Dr. Belisario Porras en un largo artículo que en 1933 publicó en *El Panamá América*, después de analizar las distintas etimologías de la palabra Panamá, sacó como conclusión que el término es de origen Fenicio, y significa “*Morada de Fenicios*”. Descompone él la palabra en “Phoenne” y “Heim”. Tomó el distinguido estadista panameño la teoría —dice— de un libro sobre la Atlántida, publicado por un autor belga.

6.—*PANAMA: Lejos, muy lejos.* Rubén Pérez Cantule, intelectual Cuna, hace algunos años manifestó que “cuando los españoles llegaron al sitio donde fundaron la ciudad de Panamá, preguntaron a los indios cómo se llamaba el lugar, y ellos, creyendo que querían saber de dónde venían, les dijeron *Panabá*, palabra Cuna que significa “*lejos, muy lejos*”. A los españoles les pareció que decían *Panamá*, y con ese nombre bautizaron la ciudad”.

Pérez Cantule no ha tenido en cuenta que para aquella época las tribus Cunas estaban muy lejos en territorio colombiano y aún no habían pisado el suelo istmeño. Ellos vinieron a establecerse en el Darién un siglo largo después.

7.—*PANAMA: A qué distancia está?* Don Narciso Navas, en una rectificación a Pérez Cantule, dijo por la prensa que si bien la palabra Panamá pertenece al lenguaje Cuna, como se decía

originalmente era *Panna-May*, cuyo significado es "A qué distancia está", pregunta frecuente de los españoles que acompañaban a Balboa en el viaje de descubrimiento del Océano Pacífico. La respuesta de los indios —afirma—, era *Pannava*, queriendo decir: "Muy lejos todavía". No tuvo presente el Sr. Navas que los indios que recibieron el primer impacto de la conquista eran Caribes y no Cunas y su idioma era el *Cueva* que los Cunas no llegaron a hablar.

8.—**PANAMA:** *Pesquería, Pueblo de Pescadores.* En carta para el Rey Fernando y su hija Doña Juana, de Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla del Oro y fundador el 15 de agosto de 1519 de la ciudad de Panamá en el litoral del Océano Pacífico, se expresó así: "*Vuestras Altezas sabrán que Panamá es una pesquería en la costa del Mar del Sur, y por pescadores dicen los indios panamá*". Y PANAMA fue el nombre que le puso a la ciudad.

Don Juan Requejo y Salcedo, Canónigo y Maestrescuela de la Catedral de Panamá, en el año de 1640 escribió una Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá, y en ella consignó: "En el principio de la conquista desta provincia de Castilla del Oro, o Nueva Andalucía, por el año de 1515, como dice Antonio de Herrera, Cap. 13, Dec. 2, libro 10., a foja 25, era muy nombrada por fama de los indios esta comarca y tierra de Panamá, aunque entonces no había en ella sino algunas casas de pescadores, *que en lengua de la tierra significa el lugar adonde se toma mucho pescado*".

El historiador venezolano don Ricardo Rojas, en sus "Estudios Indígenas" dice: "El nombre de *Panamá*, corrupción de *Paraná*, voz caribe, significa "agua abundante de peces", y marca, con su radical *Para* (agua), las huellas dejadas por la antigua, poderosa raza Caribe".

En una Relación de Antonio Baleato, de fecha 1817, se lee: "Panamá (que significa lugar de mucho pescado), no tenía más que ranchos de pescadores donde acudían a gozar de la abundancia de pesca, fue fundada la población por Pedrarias Dávila en 1518 (sic) primer Gobernador de Castilla del Oro".

Don Juan B. Sosa, reputado historiador panameño, en su libro "Panamá la Vieja", después de citar las distintas interpretaciones dadas a la palabra *Panamá* por varios historiadores, se inclina por la que el fundador de la ciudad, don Pedro Arias de Avila, dio a los Soberanos españoles como explicación del nombre que impuso a la urbe, de que la llamó PANAMA por ser un sitio abundante en peces.

Atendidos los argumentos expuestos, no percibimos la razón del largo debate sostenido a través de los años sobre el origen

etimológico de la palabra PANAMA, cuando quien la usó al fundar la ciudad, dejó consignado suficientemente claro, que ella significa sitio de una pesquería o de reunión de pescadores.

\* \*

## II — LA FAMOSA PERLA PEREGRINA

Es un error de ciertos escritores el afirmar que Vasco Núñez de Balboa en su viaje de descubrimiento del Mar del Sur llegó hasta el Archipiélago de Las Perlas. El sólo avistó de lejos esas islas, llamadas Tararequi o Toe, dejando el ir a conquistarlas más tarde. Esta misión, sin embargo, estaba reservada a Gaspar de Morales, primo de Pedrarias, quien mejor provisto de embarcaciones, cruzó el brazo de mar que separa el Archipiélago del continente, arribando a aquel en 1515.

El Archipiélago poseía una gran riqueza que para sus pobladores de nada servía: eran sus perlas. López de Gómara en su "Historia General de las Indias" nos ha dejado un relato interesante acerca de la abundancia de perlas que se producían en dichas islas, en los términos siguientes: "Fue el Cacique Tumaco bien recibido por los españoles, y preguntado por oro y perlas, que las traían algunos de los suyos, él entonces envió por tanto oro, que pesó seiscientos y catorce pesos, y doscientos catorce perlas gruesas y gran suma de menudas; cosa rica y que hizo saltar de placer a muchos españoles. Tumaco, viendo que tanto las loaban y que tan alegres estaban con ellas, mandó a unos criados suyos ir a pescarlas. Ellos fueron y pescaron doce marcos de perlas en pocos días, y también se las dieron. Estuvieron admirados los españoles de tanta perla y de que no la estimaban los dueños, ya no tan solamente se las daban a ellos, más las traían engastadas en los remos, bien que las debían poner por gentileza o grandeza; y como después se supo, la principal renta y riqueza de aquellos señores es la pesquería de perlas".

Los Caciques Chiape y Tumaco informaron a los españoles que "su riqueza era nada comparada con la del Cacique de Tararequi, isla abundantísima en perlas, que cerca estaba; la cual tenía perlas mayores que un ojo de hombre, sacadas de ostiones tamaños como un sombrero". Algunas de las perlas obsequiadas por Tumaco —anota el cronista— eran muy finas y blancas, "pero las había también negras, otras verdes, otras azules y amarillas, que debía ser por el arte".

Entre las perlas que el Cacique Dites de Tararequi —a la cual los españoles denominaron Isla Rica, primero, y Pedrarias bautizó más tarde con el nombre de Isla de las Flores, y hoy llamada San Miguel— dio en obsequio a Gaspar de Morales, había

una de figura de pera, de gran belleza por su lustre y forma perfecta, sin mácula y de muy lindo color, que pesó 35 kilates. En la Historia se la conoce con el nombre de *LA PEREGRINA*, aunque el cronista Gómara citado le dice "La Huérfana" o "La Sola". Llevada la perla con el botín de Morales a Santa María, fue vendida en remate a Pedro del Puerto en 1.200 castellanos equivalentes a B.13.200 de nuestra moneda.

Este casi se vuelve loco no sabiendo qué hacer con la perla, temeroso de que se la fueran a robar y decidió venderla. El Gobernador Pedrarias adquirió la perla por igual precio de su primer comprador, arrepentido de haber invertido tan elevada suma en la joya.

Años más tarde, en 1520, Doña Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias, cedió a la Emperatriz Isabel, esposa del Emperador Carlos V. la perla por la suma de 4.000 ducados ( B.16.000) y la soberana la agregó al joyero de la Corona. Como la tenía en gran estima, la Emperatriz solía usarla pendiente de un rico collar, el mismo con que aparece en los retratos que de ella existen.

Cuando Felipe II contrajo matrimonio con la Reina María Tudor, Soberana de Inglaterra, incluyó la perla en el regalo de bodas que le hizo. La nueva propietaria tuvo predilección por la joya y se hizo pintar más de un retrato donde aparece tocada con ella. Muerta la Reina María, la perla volvió a España, de donde salió de nuevo entre el joyero real que se llevó de Madrid el Príncipe de Murat, marido de Carolina Bonaparte, nombrados por Napoleón Reyes de Nápoles. Cuando el Emperador de los franceses se enteró del despojo de su cuñado a la propiedad de la Corona española, obligó a Murat devolver a España las joyas robadas.

Pero éstas estaban destinadas a servir de botín a la rapiña de los príncipes galos, porque no mucho tiempo más tarde, al abandonar el trono español José Bonaparte, hermano de Napoleón, volvió a sacar de la Península muchos objetos de valor, entre ellos las ricas joyas de la Corona, de las cuales hacía parte *La Peregrina*. Esta vez sí perdió España definitivamente la histórica perla.

Napoleón III, sobrino de José, recibió en herencia de su tío *La Peregrina*, y cuando Bismark lo destronó, en su fuga a Inglaterra la llevó consigo como parte del joyero personal. En Londres, para salir de apuros económicos, el destronado Emperador puso en venta la perla, la que fue adquirida por Lord Frederic Hamilton. "La bella perla, dice el historiador Dr. Anderson, fue un constante motivo de ansiedad para Lady Frederic, que llegó a perderla tres veces en algunas fiestas sociales, pues la perla nunca había sido taladrada y se caía fácilmente de su

engarse. Cuando *La Peregrina* pasó a ser propiedad del hermano de Lord Frederic, éste la hizo taladrar de modo que pudiese ser llevada con mayor seguridad”.

Otra versión sobre el origen de la famosa e histórica perla, la incluye el Dr. Anderson en su libro sobre Balboa, y es la siguiente: “Kunz y Stevenson dieron una versión diferente de *La Peregrina* o Perla de Felipe II. Según el Inca Garcilaso de la Vega, que afirma haberla visto en Sevilla en 1597, esta perla fue hallada en Panamá en 1560 por un negro que obtuvo como recompensa su libertad y su dueño el cargo de Alcalde de Panamá. El peso que le atribuye es de 134 gramos, equivalente a poco más de treinta y un quilates, lo que induce a suponer que ésta puede ser una variante de la historia de la perla en forma de pera. Este relato afirma que *La Peregrina* fue perdida con otras joyas en 1734 cuando el Palacio Real fue destruido por un incendio.”

Lo de la desaparición de *La Peregrina* por el fuego del Palacio Real español en 1734, consta en “La Ilustración Española y Americana” edición de 1890. Para esa época la perla, mandada a tasar por Carlos II al orfebre Manuel Mayus, tenía un valor de 445.210 reales vellón, equivalente a 50.000 pesos.

Sea como fuere: que haya desaparecido en el incendio, o que todavía se conserve en el patrimonio de la noble familia inglesa en Londres, *La Peregrina*, producto de nuestras islas perliíferas del Golfo de Panamá, es una de las perlas más famosas mundialmente, cuyo origen está íntimamente vinculado con la historia de los descubrimientos de España en el Istmo de Panamá.

\* \* \*

### III — ENTIERRO DE VIRREYES EN LA CATEDRAL

Bajo las naves de la Iglesia Metropolitana de Panamá hallaron su última morada un Virrey del Perú y dos de la Nueva Granada, que exhalaban el último aliento en esta capital de Tierra Firme.

El primer alto funcionario Real que murió fue Don Pedro Luis Henrique y Torrero, Conde de Canilla, en julio de 1701. Ejercía las funciones de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Tierra Firme desde 1699, cuando se sirvió Su Majestad promoverlo por Real Cédula de 1701 a Virrey del Perú. Estaba preparando el viaje para trasladarse al lugar de su destino, cuando le sorprendió la muerte aquí y hubo

de ser sepultado en la Catedral con todos los honores que la Iglesia y el Poder Civil despliegan en estos casos.

Otro Virrey del Perú muerto en el Istmo, pero no en la ciudad de Panamá, sino en Portobelo, fue Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata y descendiente de los Reyes de Aragón y de Navarra, XXII Virrey en ejercicio del Perú. De regreso a España, enfermó en el penoso trayecto de Panamá a Portobelo, donde debía tomar el barco que le conduciría a la Península, falleciendo al llegar a aquel puerto. Su cadáver fue sepultado en la iglesia parroquial de San Felipe, en cuyo piso una sencilla lápida señala el sitio de su eterno descanso.

Don Benito Pérez de los Ríos y Fernández de Valdelomar estaba revestido en 1813 del rango de Virrey de la Nueva Granada, pero no pudiendo llegar hasta la capital de Santa Fe, por las inquietudes revolucionarias del país, estableció en Panamá el gobierno virreinal. Aquí ejercía las funciones de su alto cargo en asocio de la Real Audiencia, cuando la muerte le sorprendió el 3 de agosto de 1813. Su enterramiento tuvo lugar en la Catedral. Allí estuvo dos años hasta que en 1815 dispuso su hija trasladar sus restos a México, depositándolos en la Catedral de Mérida bajo un modesto mausoleo.

El General Juan de Sámano y Uribarri, Mariscal de Campo y Caballero de la Orden de Alcántara, era en 1818 Virrey y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, en cuya capital, Santa Fe de Bogotá, ejerció sus funciones hasta que en 1819 se dió la batalla de Boyacá, decisiva de la independencia de la Nueva Granada del dominio español. El representante de la monarquía huyó de Santa Fe, trasladándose a Panamá, donde estableció la sede de su gobierno. Pero con el anciano funcionario llegó al Istmo la fama de su proceder injusto y despiadado. En Santa Fe de Bogotá, entre otros crímenes públicos, para ahogar en sangre el patriotismo de los criollos, hizo subir al patíbulo a dos damas: Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, a quienes fusiló sin piedad.

Antes de salir en huida, el Virrey dejó escrita en Bogotá la renuncia de su cargo, pero cuando se vio a salvo de los patriotas granadinos, se dirigió a Panamá, de cuya Audiencia se hizo reconocer como Virrey, venciendo la resistencia que algunos funcionarios opusieron a su autoridad Real.

Puesto en ejercicio del Poder, Sámano comenzó a revelar sus malévolos sentimientos y a gobernar con el despotismo acostumbrado, con lo que se concitó la animadversión de los panameños, claramente revelada con protestas populares.

Al fin le llegó la hora de rendir cuantas de sus crímenes a Dios, y el 10. de agosto de 1821 —cuatro meses antes de la inde-

pendencia del Istmo de España—, expiró a los 68 años el tiránico Virrey. Su confesor, fray Antonio González, clérigo español que le acompañó en su fuga de la capital del Nuevo Reino de Granada, temeroso de que el pueblo de Panamá desahogase su odio contra el Virrey profanando su cadáver, lo enterró sigilosamente en la Catedral, en un sitio que nunca fue revelado.

Los historiadores casi contemporáneos nos han dejado una silueta del Virrey Sámano que en nada lo favorece. Un artista santafereño que hizo de él el único retrato que se le conoce y que lo trató personalmente, le describe así: "Era un viejo cojo y algo jorobado, de carácter muy díscolo y regañón y muy cruel con los pobres patriotas." El historiador José Manuel Groot dice de él que "era hombre envejecido en el odio contra los americanos, brusco e impopular". Y otro historiador contemporáneo, Don José Manuel Restrepo, lo define en estos términos: "Era un viejo más que sexagenario que carecía de decencia en su persona, cruel, fanático, y que usaba el singular castigo de escupir y de pisar a las personas que le incomodaban. El sin duda fue una adquisición preciosa para que se aumentara el espíritu público y el amor a la independencia. Sin talentos políticos ni militares, sin atractivo alguno para ganarse los corazones de los granadinos, y, por lo contrario, muy adicto al sistema de terrorismo que le trazara Morillo, bien presto acabó de atraerse el odio de la mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada."

Cuando en 1875 se le puso a la Catedral el actual piso de cemento, todos los indicios de las tumbas de los personajes que encontraron en su suelo el último descanso, desaparecieron. Sólo se sabe por la tradición el sitio en que están los restos del General Tomás Herrera, señalando ahora con una humilde placa de bronce que colocó en el lugar la Academia Panameña de la Historia.

\* \* \*

**BIBLIOGRAFIA:** Historia de las Indias por Antonio de Herrera. Historia General y Natural de las Indias por Fernández de Oviedo. Historia de las Indias por Fray Bartolomé de Las Casas. **Décadas del Nuevo Mundo** por Pedro Martir de Anglería. Historia General de las Indias por F. López de Gómara. Historia Documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién por Severino de Santa María. Pedrarias Dávila por Pedro Alvarez Rubiano. Vasco Núñez de Balboa por Katlecn Romoli. El Descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa por Toribio Medina. Vida y Cartas de Vasco Núñez de Balboa por el Dr. C.L.G. Anderson. El Hombre y la Tierra en Panamá por Elsa Mercado Sousa.

## BIBLIOGRAFIA

Candanedo César A.: *El Cerquero y otros cuentos*.— Imprenta Nacional. Panamá, 1967

Cada vez que me encuentro con Candanedo pienso en un fotomontaje. Sobre el cuerpo entero, de campesino, metido en kaki, la cabeza canosa y los ojillos serenos, de pensador, escudados tras unas gafas. Es esta dualidad, de intelectual y labriego, de hombre que tamiza en el escritorio las experiencias de su largo y constante peregrinaje por la campiña lo que hace de Candanedo nuestro más consistente escritor nativista.

La novela consagratoria del magnífico escritor se llama *Los Clandestinos*. Pero ella no es la mejor. Los reparos que el mexicano José Mancisidor le formula a la obra *Los Clandestinos*, después de merecidos elogios, en el sentido de que sus capítulos están formados por *close ups*, o sea que la narración interrumpe su secuencia, se superan totalmente en *La Otra Frontera*. De esto tendrá oportunidad de enterarse la crítica a través de una edición próxima a aparecer. En *La Otra Frontera*, Candanedo logra resolver todos los problemas técnicos que le plantea el tema que acomete y, en lo sustantivo, interpreta, en lapso considerable de tiempo, desde la tragedia de los pueblos sumergidos para hacer efectiva la construcción del Canal de Panamá hasta la nueva ola corruptora que llega a nuestras tierras con la presencia de la United Fruit Company. *La Otra Frontera* es ideológica y formalmente la mejor obra de Candanedo en la que son notorias la descripción de costumbres, su conocido dominio del diálogo y en la que se estrena Candanedo como creador de personajes vigorosos.

*El Cerquero y Otros Relatos*, en cambio, tiene menos pretensiones. Sin embargo, se trata de un libro meritorio. Cinco relatos lo componen: *El Cerquero*, *Barrabá*, *La Huella*, *Cosas del Tiempo Viejo* y *Pancito*. La preocupación cardinal del autor, en estas narraciones, es de carácter folklórico. Pero no el folklorismo entendido como el frívolo hallazgo de lo superficial pintoresco para hacerse de una personalidad literaria original. No. Lo que Candanedo busca es la descripción de costumbres y formas de ser que nos lleven al descubrimiento de nuestra realidad esencial, como premisa de nuestra superación, sin dejar de poner en práctica su condición de escritor comprometido, de acuerdo con la mejor tradición literaria latinoamericana.

En realidad, el folklore es un reflejo de las condiciones de vida cultural y económica de las comunidades, aun cuando ciertas concepciones folklóricas y ciertas concepciones de la vida se prolonguen en el tiempo por encima de las circunstancias que le dieron origen, de modo que la aprehensión de sus manifestaciones, al estilo de Candanedo, facilita, en un momento dado, la erradicación o afianzamiento de hábitos positivos o negativos de nuestro pueblo. Por ello, *El Cerquero y Otros Relatos* es libro que une, a su indudable valor literario, la importancia del material inserto, como parte de la vida de considerables grupos de población panameña, y que revela, una vez más, a César Candanedo, como nuestro mejor escrito ruralista y como un destacado de las letras americanas.

J. T.

Castillero R., Ernesto J.: **Lecciones de Historia Patria**. Libro de texto para Liceos y Escuelas Normales de la República de Panamá, 1967. Imprenta Aleyda. 178 páginas.

A fines de abril del presente año apareció esta nueva obra didáctica que viene a aumentar las listas de la bibliografía panameña, producto del conocimiento y la experiencia pedagógica del Profesor Castillo-Reyes.

ERNESTO J. CASTILLERO R.

## **Lecciones de Historia Patria**



EDITORES:  
LIBRERIA CULTURAL PANAMEÑA, S. A.  
PANAMA  
1967

A pesar de ceñirse este texto a las exigencias del Programa oficial de la asignatura, su lectura ha logrado despertar un marcado interés por un mejor conocimiento de la historia patria, expuesta en el libro que comentamos, con originalidad y maestría.

Ha logrado el Profesor Castillero Reyes despertar el atractivo de los alumnos, y aún de los que no lo somos, apenas se comienza la lectura de los 28 capítulos de sus **LECCIONES DE HISTORIA PATRIA**.

Desprovisto el trabajo de excesiva erudicción, de la cargazón de fechas, resulta una amena disertación sobre nuestro interesante pretérito, tan plotórico de sabias enseñanzas.

Es, pues, un libro para jóvenes y personas adultas, digno de figurar en todas las Bibliotecas.

**J.A.S.**